



Plan Municipal de accesibilidad 2022

Municipalidad de Retiro

I. IDENTIFICACIÓN DEL MUNICIPIO.

1. **Nombre:** Ilustre Municipalidad de Retiro
2. **RUT Institucional:** 69.130.800-6
3. **Misión:** “Consolidar a Retiro como una Comuna que potencia y Desarrolla su Capital Humano, Cultura Campesina y Recursos Naturales”
4. **Visión:** “Promover, Potenciar, consolidar, mantener y fortalecer el desarrollo integral de la ciudadanía a través de una municipalidad inclusiva que brinde seguridad ciudadana, que ofrezca calidad en sus programas, servicios y acciones, creando oportunidades que satisfagan las necesidades de la comunidad , el desarrollo agrícola y el rescate de la identidad cultural, con transparencia administrativa e innovación en el que hacer, con profesionalismo, voluntad y vocación de servicio por parte de sus autoridades y funcionarios , liderando el desarrollo de la Comuna”
5. **Dirección edificio consistorial:** Avenida Errazuriz n° 240, Retiro.
6. **Distribución organizacional de la Ilustre Municipal de Retiro:**
 - a. **Alcalde**
 - Rodrigo Ramírez Parra
 - b. **Concejo Municipal conformado por**
 - Javier Leiva Guzmán
 - Ángela Cerda Zapata
 - Gonzalo Espinoza Parada
 - Magaly Moya
 - Carlos Valdés
 - Cristian Ramos
7. **Caracterización geográfica de la comuna:** Geográficamente, la comuna de Retiro se ubica en la Provincia de Linares, Región del Maule, en la latitud 36°1 '60" Sur y Longitud 71°46 '0" Oeste, a 335 km al sur de Santiago, a 27 km al sur de Linares, a 15 km al norte de la Parral, y a 130 km al sur de Curicó. Limita al norte con las comunas de San Javier y Longaví, al sur con la comuna de Parral, al oeste con la comuna de Cauquenes y al este con la comuna de Longaví. Su territorio posee una extensión de 827,1 km² que corresponden al 2,73% de la superficie Regional, donde un 75% de su superficie corresponde a zona Rural y una 25% zona Urbana. La Comuna

cuenta con 5 localidades consideradas Urbanas, estas son: Retiro, Copihue, Villaseca, Ajjal y Los Cuarteles.

La comuna de Retiro posee una Superficie de 827,1 km² y sus límites actuales están descritos en el Decreto Supremo 1325 de 1980, en el cual se resuelve que: • Al norte la comuna de Retiro limita con la comuna de San Javier, en el río Perquilauquén; En el oriente limita con la comuna de Longaví, con el río Longaví; Al sur limita con la comuna de Parral, en el estero Colliguay, estero Parral y estero Cuarteles y Al poniente limita la Provincia de Cauquenes, en el río Perquilauquén y estero Curipeumo.

8. Encargados del plan de accesibilidad:

NOMBRE	CARGO	CONTACTO
MARCELA GUZMÁN CASTRO	DIRECTORA SECPLA	73-2620712
PAMELA MUÑOZ BRAVO	ENCARGADA PROGRAMA EDLI	

Firma encargada

II. CARTA DE COMPROMISO DEL ALCALDE

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Dirección Desarrollo Comunitario



CARTA DE COMPROMISO INSTITUCIONAL

Retiro, 16 de febrero de 2022

Estimados colaboradores/as,

Como parte de nuestra política institucional y los valores que caracterizan a nuestra Institución, y en perspectiva de dar cumplimiento a las nuevas leyes enfocadas en la inclusión, desde hoy hemos determinado dar continuidad a las actividades desarrolladas en el marco de la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo, a través de un Plan Municipal de Accesibilidad, el que contempla acciones en pro de la inclusión de personas con discapacidad de nuestra comuna. Nuestra intención es resguardar el derecho de las personas con discapacidad eliminando las barreras del entorno que presentan algunos edificios municipales en cuanto a la accesibilidad de los mismos, mejorar la atención ciudadana capacitando a nuestros funcionarios y personal que trabaje en los diversos departamentos, estableciendo además un lugar estratégico en espacio físico para la atención de personas con discapacidad física presentes en el territorio.

Así mismo la I. Municipalidad de Retiro se compromete a desarrollar las actividades presentes en este Plan de acuerdo a disponibilidad presupuestaria, además se compromete a buscar estrategias de financiamientos para lograr los objetivos presentados en el presente documento, con la finalidad de abordar las necesidades sentidas por nuestra comunidad.

Atentamente,




César Rodrigo Larrañaga Gutiérrez
Alcalde (S)
Ilustre Municipalidad de Retiro

III. OBJETIVOS

1. **Objetivo General:** Aumentar la accesibilidad universal en edificios de administración municipal para contribuir en la plena inclusión y acceso a las prestaciones públicas para las personas con discapacidad de la comuna de Retiro.
2. **Objetivos específicos:**
 - a. Establecer bases administrativas y materiales que le permitan al municipio adoptar las medidas y acciones necesarias para la equiparación de oportunidades, el acceso e inclusión de las personas con discapacidad a la comuna de Retiro.
 - b. Sensibilizar a los funcionarios municipales en torno a la discapacidad y la accesibilidad con enfoque multidimensional y garante de derechos fundamentales frente a las necesidades de todos y todas, principalmente de las personas con discapacidad.
 - c. Garantizar que la información elaborada y difundida por la municipalidad de Retiro esté también disponible para las personas con discapacidad que les impiden recibirla como al resto de población. El sitio web de la institución será totalmente accesible para las personas que utilizan ayudas técnicas, como, por ejemplo, el software para personas con discapacidad visual.
 - d. Realizar modificaciones en los diferentes puntos de acceso de los edificios de administración pública, brindando mayor accesibilidad a las personas con discapacidad física y movilidad reducida para contribuir en el ejercicio de su autonomía personal.

IV. ALCANCES DEL PLAN DE ACCESIBILIDAD

Con la finalidad de ordenar de mejor manera las acciones que contempla el presente plan de accesibilidad, estas se agruparán en 4 dimensiones y considerará el edificio consistorial, DIDECO, y oficinas de atención a público ubicadas en el EX Liceo Antiguo:

- Dimensión actitudinal/ atención ciudadana
- Dimensión comunicación e información.
- Dimensión espacios físicos y arquitectónicos.
- Otras dimensiones y áreas.

A continuación, se presenta un desglose de las medidas y actividades que tomará el municipio para contribuir en la accesibilidad en las diferentes dimensiones que abarca el presente Plan.

DIMENSIÓN ACTITUDINAL Y ATENCIÓN CUIDADANA		
ACCION ESTRATEGICA	ACTIVIDAD / META	ACTORES
1. Capacitar a funcionarios municipales para que visualice la discapacidad y accesibilidad como un instrumento, con el cual las personas con discapacidad puedan ejercer de mejor forma sus derechos y libertades fundamentales, en los servicios públicos de	1.1 Para funcionarios municipales: Talleres de sensibilización y de capacitación en habilidades y destrezas para una adecuada atención a la población meta, así como también el correcto uso del lenguaje en discapacidad. 1.2 Contar en cada edificio municipal donde se presten servicios al público con al menos un	-Todos los departamentos y áreas de administración municipal con atención directa a público. -Todos los departamentos y áreas de administración municipal con

<p>administración municipal.</p> <p>2. Analizar las barreras del entorno en los diferentes departamentos de la red municipal</p>	<p>funcionario que tenga conocimiento básico en Lengua de Señas Chilena (LSCH) que permita entregar atención oportuna a personas con discapacidad. A la vez dar continuidad al curso básico de LSCH para funcionarios municipales.</p> <p>2.1 Realizar mesa de trabajo entre los diversos departamentos para plantear problemáticas en temas de acceso universal para las personas con discapacidad.</p>	<p>atención directa a público.</p> <p>- Funcionaria municipal encargada comunal de discapacidad.</p> <p>-Departamentos de las diversas áreas municipales, tránsito, obras, educación, salud, Dideco, social, etc.</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

DIMENSIÓN COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN.		
ACCION ESTRATEGICA	ACTIVIDAD / META	ACTORES
<p>1. Difundir entre los funcionarios y público en general los</p>	<p>1.1 Promoción y divulgación de las políticas, proyectos o acciones de accesibilidad que</p>	<p>-Dirección de Desarrollo Comunitario.</p> <p>- Personal de</p>

<p>nuevos cambios y servicios que la municipalidad realice en esta materia.</p> <p>2. Brindar información y comunicación oportuna y de calidad a las personas con discapacidad.</p>	<p>adopte el municipio a través de medios escritos y radiales, teniendo en consideración que la información sea accesible de acuerdo a lo contenido en la ley 20.422</p> <p>1.2 Contar con la información adecuada para que las personas con discapacidad que visiten la municipalidad y sus diferentes servicios puedan orientarse adecuadamente y llegar con facilidad a las dependencias que requieran. Esto incluye el edificio consistorial, DIDECO, DAEM y Departamento de Salud.</p> <p>2.1 Instalar en el sitio Web del municipio y sitio web del departamento de salud una plataforma accesible para las personas con discapacidad auditiva</p>	<p>Comunicaciones.</p> <p>-Plataforma de Servicios (Pagina Web Municipal).</p> <p>-Administración Municipal.</p> <p>-DIDECO, DAEM, DEPTO SALUD.</p> <p>-Por medio de los servicios de informática contratados por el Municipio.</p> <p>-Encargados página web departamento de</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	o visual. Modificación de la información presentada por medio de un software que incluya accesibilidad en la información y comunicación.	salud.
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------

DIMENSIÓN ESPACIOS FÍSICOS Y ARQUITECTONICOS.		
ACCION ESTRATEGICA	ACTIVIDAD / META	ACTORES
1. Promover la planificación y construcción de una comuna accesible para todas las personas y con énfasis en las personas con discapacidad.	<p>1.1 Consejo Municipal: Incluir el tema de accesibilidad Universal en el Concejo Municipal de Retiro, con el objetivo de construir soluciones conjuntas para aquellas problemáticas concernientes a la discapacidad e inclusión que no se encuentren resueltas.</p> <p>1.2 Propender a la aplicación de las oficinas municipales aplicando el D.S. 50 de accesibilidad Universal, en</p>	<p>-Alcaldía.</p> <p>-Concejo municipal.</p> <p>-DIDECO</p> <p>- Funcionaria municipal encargada comunal de discapacidad.</p> <p>-Departamento de obras Municipal.</p> <p>-Alcaldía.</p> <p>-Departamento</p>

	<p>temáticas tales como: mejoramiento de accesos a diferentes edificios de administración municipal que aún no cuentan con condiciones para facilitar el acceso a las personas con capacidades diferentes o movilidad reducida, en los que se consideran: Edificio consistorial, Oficinas ubicadas en Ex Liceo Guillermo Marín y DIDECO.</p> <p>1.3 Instalación de un citofono en el primer piso del edificio consistorial, que permita a las personas con discapacidad y movilidad reducida solicitar atención de las oficinas que se ubican en la planta alta, con la finalidad de prestar atención en la planta baja del edificio, facilitando el</p>	<p>de planificación Comunal.</p> <p>-Alcaldía</p> <p>-Administrador Municipal</p> <p>-Secplan</p> <p>-Prevencionista de riesgo</p>
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>acceso a la información y diferentes servicios municipales.</p> <p>1.4 Habilitación transitoria para la atención de público con capacidades diferentes o movilidad reducida en la planta baja del edificio consistorial.</p>	<p>-Alcaldía</p> <p>-Prevencionista de Riesgo</p> <p>-Departamento de Obras</p>
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------

OTRAS DIMENSIONES Y AREAS		
ACCION ESTRATEGICA	ACTIVIDAD / META	ACTORES
<p>1. Conocer la cantidad de personas con discapacidad que viven en la comuna de retiro, para visibilizar la discapacidad y para favorecer su desarrollo y autonomía</p>	<p>1.1 Elaborar un catastro comunal de personas con discapacidad en la comuna de retiro</p>	<p>-DIDECO</p> <p>- Funcionaria municipal encargada comunal de discapacidad.</p>

V. DIAGNÓSTICO DEL PLAN MUNICIPAL DE ACCESIBILIDAD.

- 1. Método o instrumento de evaluación para el diagnóstico:** El método utilizado para recabar información básica y relevante en cuanto al nivel de accesibilidad del servicio público de la I. Municipalidad de Retiro fue la FICHA IDA, brindada por el Servicio Nacional de la Discapacidad, herramienta que permitió monitorear en la comuna el acceso universal presente en cada departamento, salud, educación, recintos disponibles para el público, etc. Consideración de los diagnósticos participativos con personas con discapacidad que analizaron lugares de atención que requerían modificación física del espacio.
- 2. Descripción de la evaluación diagnóstica:** La evaluación diagnóstica se realizó a través de la evaluación y completación de la ficha por parte de un arquitecto del departamento del Municipio, evaluación de la ficha, lugares del sector urbanos, acceso a los servicios públicos elaborando planimetría asociada a la materia.
- 3. Resultados de la evaluación diagnóstica:** La evaluación realizada por recinto arrojó diversos resultados , que en lo general dan cuenta de deficiencias en lo que respecta al cabal cumplimiento del D.S 50 MINVU, los diversos incumplimientos se ven íntegramente reflejados en las fichas IDA adjuntas en éste plan. En donde se manifiesta claramente la necesidad y el grado de intervención a realizar a mediano y largo plazo.

VI. PLAN DE ELIMINACIÓN DE BARRERAS.

1. Identificación de ajustes razonables, cargas desproporcionadas y eventual reubicación de la atención de público, de ser necesario:

Los ajustes razonables a trabajar dentro del municipio se basan principalmente en la modificación de los accesos peatonales, ruta accesible y estacionamientos vehiculares de las diversas prestaciones de servicios que brinda el municipio, modificaciones en las entradas de algunos departamentos, dispositivos de seguridad como barras, barandas, instalación de rampas de acceso para personas con discapacidad física, modificación de espacios físicos básicos como baños públicos, instalación de señaléticas para uso de estacionamientos de uso exclusivo, demarcaciones de estacionamientos o lugares de acceso en los diferentes servicios públicos, ensanchamiento de puertas y accesos para personas con discapacidad física, instalación de software en páginas web de los departamentos que cuenten con entrega de información como lo son la página municipal y página del servicio de salud, que faciliten el acceso a la información para personas con discapacidad auditiva o visual, así como implementar en los departamentos la atención de un funcionario con conocimiento en lengua de señas chilenas para atención de personas con discapacidad auditiva.

2. Diseño de soluciones arquitectónicas e infraestructura:

A continuación, se detalla cuáles serán las modificaciones y principales cambios que se realizarán en el edificio consistorial, oficinas Prodesal y Omil, Oficinas ex Liceo Guillermo Marín y baños públicos de los diferentes espacios municipales.

2.1. Edificio Consistorial

En la fotografía se evidencia que, en este acceso, existe un plano inclinado construido con anterioridad que posee una pendiente de 5% y ancho de la vía de evacuación para el cual no es aplicable alguna exigencia que si son para rampas, tales como barandas o plano horizontal con radio inscrito de 1,50 mts. por lo tanto este elemento se debiera mantener y complementar con ruta accesible que conecte edificio municipal con departamento de

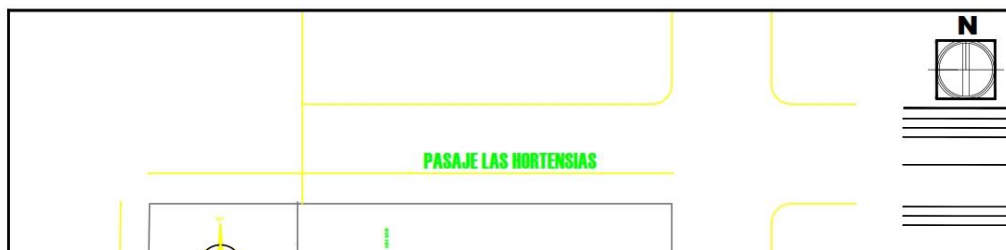
tránsito , el cual se encuentra emplazado dentro del mismo terreno.

Se realizará:

- Ruta accesible con pavimento antideslizante de radier de hormigón peinado con pendiente de escurrimiento transversal de 2%, dentro de la cual se incluyen rampas y /o planos inclinados, según planimetría general adjunta.
- Pintar o instalar señalización de Símbolo Internacional de Accesibilidad en estacionamientos para discapacitados.
- Habilitar espacio físico destinado a atención de público en planta baja para personas con discapacidad y/o movilidad reducida.



Fotografía Acceso principal





Acceso a exterior patio Edificio Consistorial se observa la existencia de una

rampa construida con anterioridad, la cual no cumple con indicación normativa. Por lo cual se sugiere su demolición ya que pasa a ser una barrera arquitectónica para personas con y sin algún tipo de problema de movilidad.

Se realizará:

- Ruta accesible con pavimento antideslizante de radier de hormigón peinado con pendiente de escurrimiento transversal de 2%, dentro de la cual se incluyen rampas y /o planos inclinados, según planimetría general adjunta.
- Pintar o instalar señalización de Símbolo Internacional de Accesibilidad en estacionamiento de funcionarios.



Acceso patio Edificio consistorial (rampas a demoler).

Acceso Depto. de Transito se evidencia que, en este acceso, hay una rampa construida a una medida aceptada para el buen tránsito de una persona usuaria de silla de ruedas, sin embargo se mantiene al margen normativo debido a:

- El pavimento no es el adecuado
- No posee plataforma horizontal con radio de giro de 1,5 mt en su llegada.
- No posee pasamanos normativos a tres alturas (0,2 mt, 0,75 mt, 0,95 mt.) en ambos costados.

-

Se realizará:

- La instalación de pasamano a ambos costados, con el objetivo de facilitar el desplazamiento de personas que requieren de apoyo en cambio de nivel, entregando seguridad en el desplazamiento.
- Construcción de plataforma horizontal en la llegada de rampa cuyas medidas permitan un radio de giro de 1,50 mts. de diámetro.
- Adecuación de pavimento rugoso con textura de radier peinado.
- Alertas de detención en entrada y salida de rampa, con baldosa tátil tipo “minvu 0”
- Mantener puerta principal abierta.



Acceso principal Depto. de tránsito

2.2.Dideco

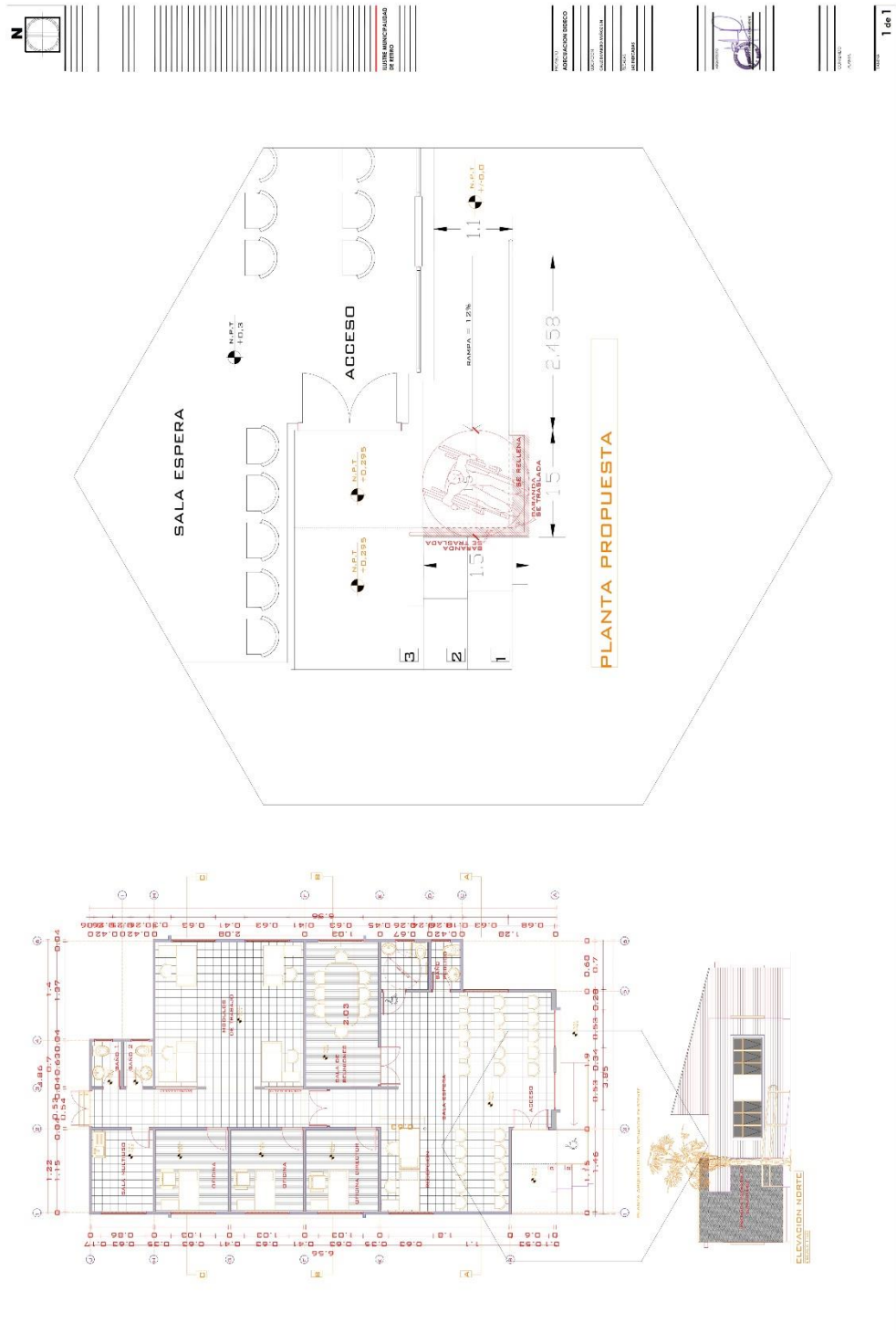
En DIDECO se evidencia que el acceso, hay una rampa construida a una medida óptima para el buen tránsito de una persona usuaria desilla de ruedas. sin embargo la plataforma horizontal de llegada no cumple con las medidas exigidas de 1,50 mt. De dimetro.

Se realizará:

- Ampliación de plataforma horizontal para dejar inscrito radio de giro de 1,50 mt.
- Adecuación de pasamanos para cumplir con las medidas de altura de 0,2 mt, 0,75 mt, 0,95 mt.



Fotografía Acceso Dideco



En oficina Prodesal y Omil se evidencia que no existe acceso para personas con discapacidad.

Se realizará:

- Construcción de rampa y plataforma horizontal que inscriba radio de giro de 1,50 mt. Fuera del área de barrido de puerta.
- La instalación de pasamano a ambos costados, con el objetivo de facilitar el desplazamiento de personas que requieren de apoyo en cambio de nivel, entregando seguridad en el desplazamiento.



Fotografía Acceso a Prodesal y Omil

En exterior de las oficinas ubicadas en Liceo antiguo se evidencia el mal estado de la vereda.

Se realizará:

- Mejoramiento de veredas cambiando pavimento en ruta accesible ancho mínimo 1,20 mt.



Fotografía Acceso principal oficinas del Liceo Antiguo

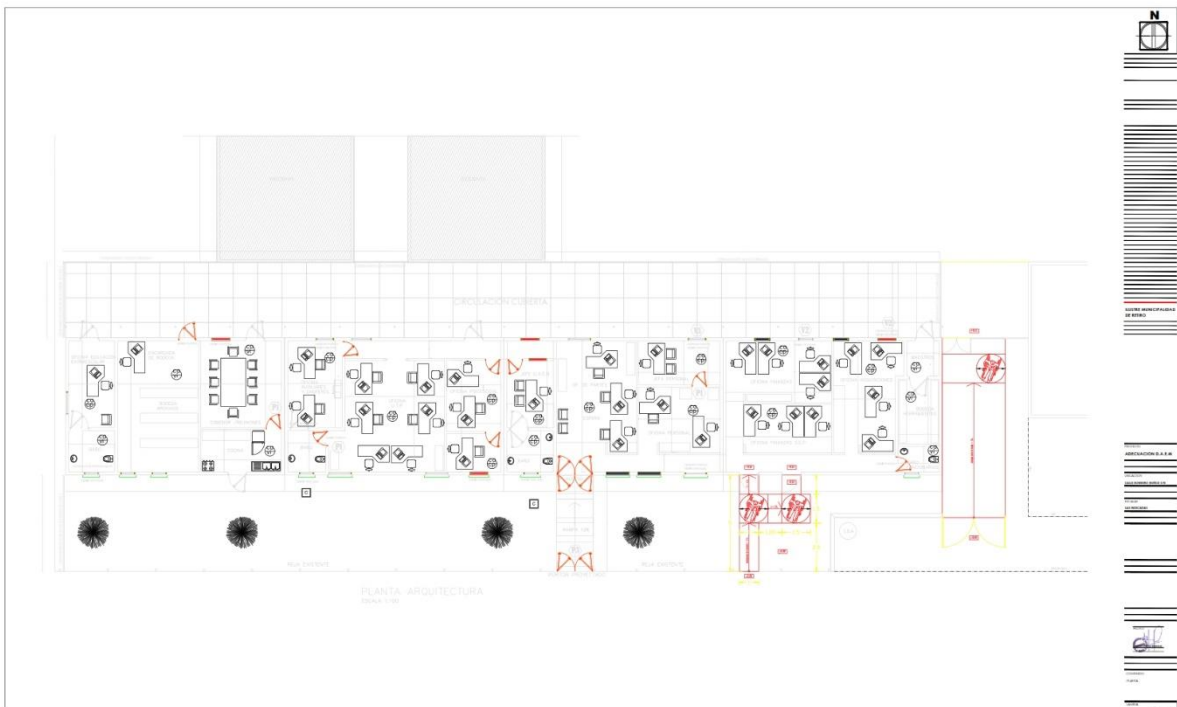
Rampa acceso liceo antiguo se evidencia que, en este acceso, hay una rampa construida a una medida óptima para el buen tránsito de una persona usuaria desilla de ruedas. “Las rampas cuya longitud sea mayor a 1,50 m, deberán estar provistas en ambos costados de un pasamanos continuo de dos alturas. La primera a 0,95 m y la segunda a 0,70 m”.

Se realizará:

- **Barandas en ambos costados de la rampa**
- Baldosas de alerta de detención tipo “MINVU 0” inmediatamente antes y después de la ubicación de la rampa.
- Retraer puerta de acceso y proporcionar plataforma en donde se inscriba una circunferencia de diámetro 1,5mt.



Fotografía Rampa de acceso liceo antiguo



Pasillos instalaciones del liceo antiguo se evidencia la existencia de baldosas que podrían dificultar el libre tránsito de personas con discapacidad y personas usuarias de sillas de ruedas.

Se realizará:

- Colocación de pavimentos que permitan actuar como ruta accesible ancho mínimo 1,20 mts., baldosas táctil minvu 0 y minvu 1



Fotografía Pasillos liceo antiguo

2.3.Presupuesto para la implementación de soluciones.

El financiamiento para la respectiva adecuaciones identificadas y espacios analizados, estará sujeto a postulación de proyectos principalmente a fondos concursables y a disponibilidad presupuestaria Municipal, que permitan realizar las adecuaciones necesarias para cada uno de los espacios públicos anteriormente señalados.

2.4.Método de compra pública

Por tratarse de proyectos de inversión, estos contemplarán los costos asociados a: materiales, mano de obra, entre otros. De tratarse de financiamiento municipal, se optará por recurrir a la administración directa de las reparaciones, realizando los respectivos procesos. cabe señalar

VIII. ESTRATEGIA COMUNICACIONAL.

1. Comunicación y sensibilización a equipos municipales sobre el Plan Municipal de accesibilidad.

Para la comunicación y sensibilización del presente plan a las diferentes unidades municipales y sus respectivos equipos, las estrategias a utilizar serán principalmente; Telereuniones, difusión de cápsulas informativas y correos informativos.

Se realizará al menos tres telereunión, en la cual deben participar equipos profesionales de todos los departamentos y unidades que se rigen bajo la administración Municipal. En dicha reunión se utilizará una presentación donde contenga todos los ítems que componen el plan, las principales actividades que se desarrollarán durante la ejecución del plan y sus alcances. A la vez se espera que mediante esta instancia se pueda generar sensibilización acerca de la importancia de la inclusión en los procesos de administración municipal y de atención ciudadana.

En coordinación con el área de comunicaciones y relaciones públicas se elaborarán capsulas audiovisuales informativas que abarquen las dimensiones actitudinales y comunicacionales, ya que ambas están dirigidas a funcionarios municipales con el objetivo principal de derribar barreras comunicacionales.

2. Comunicación y sensibilización a vecinos sobre el Plan Municipal de Accesibilidad.

Para lograr comunicar y difundir el plan de accesibilidad municipal a la comunidad de Retiro se implementarán diferentes estrategias comunicacionales mediante el área de comunicaciones y relaciones públicas del municipio. Una de las estrategias principales será realizar uso de las redes sociales del municipio, ya que dichas plataformas tienen un gran número de alcance y es un medio de comunicación que los residentes de la comuna utilizan de manera frecuente, adicionalmente a esto se realizará difusión por medio radial local, diseño y difusión de pancartas e infografías con información concerniente al contenido del plan de accesibilidad, las cuales serán distribuidos en puntos estratégicos y públicos de todas las

localidades de la comuna tales como almacenes, plazas, espacios deportivos, edificio consistorial, centros de salud municipal, entre otros.

Adicionalmente se procurará poder generar una estrategia de trabajo con las diferentes organizaciones comunitarias, donde se visibilicen los avances que se han obtenido en la comuna en materias de discapacidad, los desafíos y recalcar la importancia que tiene cada persona como actor social en el proceso de la inclusión, entendiendo que la inclusión no hace referencia solo a las modificaciones y/o adaptaciones arquitectónicas que se puedan realizar si no que cobra mayor relevancia el poder sensibilizar y educar a la comunidad en general en temas trascendentales con respecto a la inclusión como por ejemplo el uso correcto del lenguaje en discapacidad, procurando que dichas organizaciones cumplan la función de informar a cada una de sus localidades y grupos y desde esta perspectiva generar un progresivo cambio cultural, así mismo contribuir en la participación social de las personas con discapacidad de la comuna.

IX. ANEXOS:

- 1. Fichas de evaluación:**
- 2. Instrumentos de medición:**
- 3. Planos y memorias de accesibilidad:**
- 4. Entrevistas Participativas:**

4. Entrevistas participativas:

Informe de resultado generales de los diagnosticos participativos trabajados al inicio de la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo.

Punto 6. Del informe, Resultados Generales.

¿Cuáles son las principales fortalezas de la Municipalidad en materia de inclusión de personas con discapacidad? (Máximo una plana)

Dentro de las principales fortalezas identificadas por los participantes se encuentra la implementación del programa Estrategias de Desarrollo Local Inclusivo, como una herramienta que los apoya de manera directa, además la oficina de discapacidad con la profesional Marcia Lara, quien ha apoyado de diversas maneras y mayormente con gestiones para ayudas técnicas. En cuanto al servicio de salud, reciben apoyo desde el CESFAM a través de gestiones de horas medicas con especialistas, kinesiólogos y terapeutas ocupacionales para rehabilitación, además de la accesibilidad universal para el ingreso de pacientes en relación a infraestructura, apoyo en la gestión para obtención de credencial. En el área laboral existen también posibilidades de trabajo en el sector público ya que existe una persona con discapacidad visual trabajando en la biblioteca municipal.

Otra de las fortalezas en materia de inclusión es en el ámbito educacional, ya que existe una de diversidad de profesionales que actualmente trabajan por medio del Programa de Integración Escolar (PIE), existiendo un aumento en las contrataciones del área de la salud, y área psicosocial, con profesionales kinesiólogos, fonoaudiólogos, psicólogos, trabajadores sociales y educadores diferenciales.

Una de las fortalezas es que algunos profesionales municipales de otros programas entregan apoyo a sus usuarios que tienen discapacidad, pero que no necesariamente es base del programa al que pertenecen o parte de la gestión municipal en materia de inclusión en sí.

¿Cuáles son las principales debilidades de la Municipalidad en materia de inclusión de personas con discapacidad? (Máximo una plana)

La principal debilidad reconocida por la gran mayoría de los participantes se basa en la poca y casi nula información que se entrega de los diversos programas que forman parte del municipio, beneficios, capacitaciones, talleres, emprendimientos, a los que las personas con discapacidad pueden postular, la información es muy centralizada y no llega a sectores rurales, falta de información sobre derechos de personas con discapacidad, desconocimiento de la ley de inclusión, falta de canales formales y

oficiales donde encontrar información son una de las principales debilidades en la gestión municipal.

Otra de las debilidades es la escasa educación a la comunidad y profesionales de diversas áreas sobre ley de inclusión, falta de sensibilización y empatía en cuanto al trato a personas con discapacidad.

Una de las debilidades mencionadas que generalizó la opinión del resto de los usuarios es que no se ve a las personas con discapacidad como un grupo prioritario de trabajo, no existe una preocupación más allá de la atención presencial en las oficinas, cuando ellos asisten a las oficinas y departamentos municipales, no hay visitas domiciliarias, llamados telefónicos o apoyo emocional.

Otra de las grandes debilidades comentadas es la inexistencia de un catastro comunal de personas con discapacidad en todos sus niveles de severidad y rango etario, por parte de la oficina de discapacidad o CESFAM.

Falta de recursos municipales económicos, de transporte y humano para realizar diversas actividades en relación a las visitas domiciliarias o salidas a terreno o para levantar un catastro.

Existe además deficiencia en cuanto a apoyo laboral y accesibilidad universal en infraestructura y comunicacional principalmente.

¿De qué forma creen que la Municipalidad podría mejorar la atención y entrega de servicios a las personas con discapacidad? (Máximo una plana)

En primer lugar, se mencionó como principal acción la concientización a la población sobre la ley de inclusión, sobre el uso de espacios destinados exclusivos para personas con discapacidad, oportunidades laborales y capacitaciones, difusión de los programas y beneficios, mas recursos destinados para las personas con discapacidad, asesorías y orientaciones para postular a proyectos, mayor apoyo a emprendedores, tener un recurso de locomoción para traslado de personas con discapacidad

Existencia de articulación entre programas, organizaciones y departamentos, difusión de programas, orientaciones y asesorías, acompañamiento y servicios domiciliarios, incorporar interprete de lengua de señas para accesibilidad a la información, mayor responsabilidad por parte de las juntas de vecinos y sectores rurales, difusión radial, catastro de personas con discapacidad, concientización en redes y programas.

Mesa n°1	Tema	ACCESIBILIDAD UNIVERSAL
<p>Describir los principales puntos de la discusión, explicitando el perfil de los participantes. Se pueden incluir citas textuales para hacer referencia a cada punto. (Máximo 2 planas)</p>		
<p>En esta mesa temática participaron dos personas, un usuario y representante de la unión comunal, con edades de 39 años a 60 años, dentro de las acciones positivas del municipio, los participantes identificaron el acceso universal como accesibilidad en infraestructura, en ese sentido mencionaban la locomoción colectiva y el apoyo de los conductores, y el acceso a algunos departamentos y oficina, sin embargo comentan <i>“falta un ascensor para la muni, para las personas en silla de ruedas”</i> (Mónica Pino, presidenta de la unión comunal de Retiro). Y se vuelve a repetir en otro participante <i>“En la plaza falta en infraestructura, en la muni falta un ascensor para tener mejor acceso para PcD con silla de ruedas o muletas”</i> (Miguel Aravena, usuario del programa EDLI) mencionando que son accesos que se deben mejorar dentro del municipio, además de las veredas en mal estado que afectan a personas con discapacidad y adultos mayores.</p>		
Mesa n°2	Tema	ACCESO A LA JUSTICIA
<p>Describir los principales puntos de la discusión, explicitando el perfil de los participantes. Se pueden incluir citas textuales para hacer referencia a cada punto. (Máximo 2 planas)</p>		
<p>En esta mesa temática participaron 4 personas, dos personas con discapacidad y sus acompañantes, las edades corresponden entre los 27 a los 57 años, con respecto a las acciones positivas del municipio los participantes no reconocen acciones. En relación a las mejoras hacen énfasis en más profesionales uniformados de carabineros o detectives, necesidad de abogados, más actividad policial, cámaras, y seguridad, comentando <i>“más carabineros, implementar oficinas, no hay detectives, Retiro no cuenta con carro policial, ¿qué se hace con dos carabineros? Necesidad de abogados”</i> (Sandra Fibla, acompañante de usuario del programa), <i>“Carabineros, falta más actividad policial, me robaron en la casa y no respondió nadie, había solo un carabinero de guardia”</i> (Carlos Lastra, usuario del programa).</p>		
Mesa n°3	Tema	INCLUSIÓN LABORAL
<p>Describir los principales puntos de la discusión, explicitando el perfil de los participantes. Se pueden incluir citas textuales para hacer referencia a cada punto. (Máximo 2 planas)</p>		

En ésta mesa temática participaron 7 personas, 4 usuarios, 1 acompañante y 2 representante de organización (OMIL y PRODESAL), personas desde 21 a 60 años, esta mesa temática se realizó en dos jornadas diferentes, y los resultados obtenidos en cuantos a las acciones positivas en gestión municipal es que los participantes indican no tener mayor información, no tienen conocimiento que Omil tiene una profesional exclusiva para integrar a personas con discapacidad laboralmente, además pensaban que al trabajar la pensión sería retirada, comentando *“no tenía información, soy cuidadora y no me da tiempo para trabajar, solo cultivo mis flores”* (Teresa Vásquez, usuaria del programa), *“iba a trabajar en David del corto, pero me arrepentí porque pensé que me quitarían la pensión”* (Michael Taibo, usuario del programa); *“no tenía información sobre la inclusión, recuperándome de los pies, volveré a trabajar”* (Joaquín Fuentes, usuario del programa); *“No veo inclusión en el municipio, desconozco los programas”* (Osvaldo Olivares, representante de Prodesal) Referente a las mejorar en materia de inclusión, proponen acciones en cuanto a la entrega de información y difusión, tanto en redes sociales, ferias laborales, difusión a todos los sectores de la comuna, y también alfabetización digital para que ellos sean autónomos en buscar información.

Mesa n°4	Tema	PROMOCIÓN DE DERECHOS
<p>Describir los principales puntos de la discusión, explicitando el perfil de los participantes. Se pueden incluir citas textuales para hacer referencia a cada punto. (Máximo 2 planas)</p>		
<p>En esta mesa temática participaron personas de 18 a 65 años, la mayoría sin actividad laboral, dos de ellos usuarios del programa y sus respectivos acompañantes, referente a las acciones positivas del municipio para la temática de promoción de derechos los participantes no tienen mayor conocimiento, la información que conocen es a través de campañas para personas con discapacidad por otros medios, pero que, sin embargo, no llega a oídos de todos. En cuanto a las acciones en lo que se podría mejorar hacen énfasis en la orientación por parte de profesionales, <i>“mejorar orientación por parte de profesionales, más accesible a la comuna y no tener que viajar para solucionar negligencias”</i> (José Poblete, acompañante de PcD). Generar, además, una red de apoyo para personas con discapacidad, y fortalecer la promoción de derechos en áreas laborales, <i>“promoción de oferta laboral, o emprendimiento, recursos para emprendimientos que sean flexible y me permitan cuidar a mi esposa”</i> (José Poblete).</p>		

Mesa n°5	Tema	SALUD, AUTONOMÍA Y DEPENDENCIA
<p>Describir los principales puntos de la discusión, explicitando el perfil de los participantes. Se pueden incluir citas textuales para hacer referencia a cada punto. (Máximo 2 planas)</p>		
<p>Esta mesa temática debía participar 3 personas, 1 persona con discapacidad, representante del Cesfam y la encargada de la unidad de discapacidad, sin embargo, no se pudo realizar ya que la persona con discapacidad y la representante de la unidad de discapacidad se debieron retirar antes por motivos personales.</p>		

Mesa n°6	Tema	EDUCACION
<p>Describir los principales puntos de la discusión, explicitando el perfil de los participantes. Se pueden incluir citas textuales para hacer referencia a cada punto. (Máximo 2 planas)</p>		
<p>Los principales puntos de discusión fueron las acciones positivas en materia de inclusión en el área de educación y que falta por mejorar. En esta mesa de trabajo participaron personas con discapacidad de 19 a 56 años, coordinadora de convivencia escolar comunal y coordinadora del Programa de Integración escolar comunal, representante del Cesfam del área de rehabilitación, en cuanto a las acciones positivas se hace énfasis en el Diario Educa y el programa red educa que se transmite por medio televisivo, “<i>Diario Educa Retiro y programa televisivo que ayuda harto</i>” (Anita Cabrera, usuaria del programa) además del fortalecimiento de los profesionales que integran el programa PIE, “<i>Fortalecimiento constante del programa PIE</i>” (Gema Soto, Representante DAEM) en atenciones kinesiológicas que se entrega por parte del mismo programa, en cuanto a lo que falta por mejorar se hace énfasis para generar una estrategia que entregue la información de la misma manera para todos, además de supervisar el trabajo que realizan los profesionales para que la atención sea realmente efectiva, falta visibilizar más la ley de inclusión y difusiones de beneficios con mejor canalización de información, dar conocimiento del conducto regular para dirigirse a los profesionales adecuados en caso de requerir.</p>		

(Agregar los cuadros que sean necesarios según en número de mesas realizadas)

Mesa n°7	Tema	CULTURA Y DEPORTE
----------	------	-------------------

Describir los principales puntos de la discusión, explicitando el perfil de los participantes. Se pueden incluir citas textuales para hacer referencia a cada punto. (Máximo 2 planas)

Esta mesa temática debía participar 6 personas, 3 persona con discapacidad, 2 acompañantes, y el representante de cultura y deporte comunal, sin embargo, no se realizó ya que el representante invitado no asistió y al preguntar de modo general las demás personas no indicaron opinión al respecto.

1. CONCLUSIONES PLENARIO

Indicar las 3 conclusiones de cada mesa temática (Máximo 3 planas)

Referente a las mesas temáticas debido al distanciamiento social que norma la ley sanitaria por pandemia se realizó de manera verbal a través de preguntas generales a los participantes, dejando libre expresión, debido a que la asistencia por jornada fue reducida y no con la totalidad de invitados, las respuestas fueron cortas y también por el perfil de algunos asistentes el desarrollo de su opinión era acotado.

Sobre la mesa temática de educación la municipalidad en conjunto con el departamento de educación a generado diversas estrategias positivas para una atención integral por medio del programa PIE, realizando contrataciones para un trabajo interdisciplinario, así mismo se ha buscado las formas para hacer llegar a los niños, niñas y sus familias una forma de entrega de educación por medio del canal de tv, sin embargo, la accesibilidad de dicho canal no es universal, considerando que los niños con discapacidad auditiva no tienen la condición para recibir la información entregada, si bien las contrataciones de diversas áreas han ido en aumento es considerable asumir una supervisión de los profesionales, generando además estrategias par promover la ley de inclusión aprovechando el establecimiento educacional como un canal de información para hacer llegar a un numero alto de personas.

En cuanto al tema de promoción de derechos se identifica que hay un déficit en la información, los participantes no tienen conocimiento sobre la ley de inclusión, inclusive las mismas personas con discapacidad no conocen sus derechos, no conocen los procesos de postulación para credencial o para otros beneficios necesarios, dentro de la gestión municipal desde el punto de vista personal de cada asistente no se realizan acciones que vayan en favor de promocionar estos derechos, básicamente desde la entrega de información, es por ello que una de las principales acciones deberían estar enfocadas a la entrega de información

descentralizada, a sectores rurales sobre todo considerando que es una comuna principalmente rural, donde la conectividad no logra alcanzar a todas las familias y el acceso a aparatos tecnológicos y uso de los mismos no se les hace cercano para la obtención por iniciativa frente a ciertos temas, sobre la orientación a los profesionales se vuelve una necesidad que se reciban capacitaciones frente al tema de discapacidad para que la entrega de información sea más directa y accesible dentro de la comuna, y que las orientaciones entregadas sean más efectivas y asertivas, se hace necesario también crear una red de apoyo o una plataforma donde personas con discapacidad puedan acceder de manera más simple, y se logre fortalecer la promoción de derechos en todos los sentidos, pero principalmente en actividades que favorezcan derechos laborales.

En la mesa temática de inclusión laboral, al igual que en otros temas se hace difícil la obtención de información, no les llega información de gestiones que realiza el municipio en favor de las personas con discapacidad, por lo que es importante hacer visible esas gestiones, entrega de información a través de otros canales por medio de ferias laborales, utilizar diversos espacios públicos como las escuelas, Cecosf, empresas, etc. Buscar medios que apoyen la visibilización sobre la ley de inclusión.

Sobre la accesibilidad universal se identifica principalmente infraestructura y transporte, como una dificultad dentro de su movilización, espacios públicos que deben contar con accesibilidad universal como el municipio, departamentos municipales, plazas, etc.

En cuanto al acceso a la justicia falta integrar más profesionales que puedan trabajar sobre una red de apoyo que entregue orientaciones o asesorías para las personas con discapacidad, además de más profesionales uniformados que puedan resguardar su seguridad.

2. OBSERVACIONES GENERALES

Señale los aspectos generales que considere relevantes destacar de la actividad, poniendo énfasis en las brechas en la gestión municipal en discapacidad y que se deberán considerar para la implementación de cada uno de los productos del Plan de Financiamiento (Máximo 3 planas)

En general las inquietudes de los participantes están enfocadas principalmente a la forma en la que se entrega la información, si bien el municipio realiza acciones en favor de las personas con discapacidad como la contratación de un profesional en Omil que trabaje específicamente en la inclusión laboral es casi de total desconocimiento, lo mismo en diversas temáticas de trabajo donde la información no logra llegar a todos los sectores rurales por temas de conectividad y canales formales para la entrega de información, además, debido al perfil observado de los participantes y según sus comentarios su alfabetización digital es muy básica, motivo por el cual se les hace mas dificultoso buscar información por sus propios medios en páginas oficiales de los programas.

Desde la generalidad de las situaciones que enfrentan las personas con discapacidad en la comuna la principal brecha que enfrentan es el contexto ambiental, la sociedad, factores externos que deben afrontar día a día, estos factores hacen difícil la inclusión social, además del nivel socioeconómico, la falta de fuentes laborales, posibilidades de capacitaciones o talleres que vayan en favor de obtención de ingresos económicos para nivelar la desigualdad que existe en el ámbito laboral, que genera que este grupo sea considerado dentro de los grupos vulnerables.

Dentro de las acciones importantes a desarrollar se encuentra en primer lugar la visibilización y concientización de la realidad que viven las personas con discapacidad, promover sus derechos y la ley de inclusión en la comunidad, la necesidad de promover una organización de y para personas con discapacidad que trabaje el ámbito que ellos consideren más relevantes, hacer entrega efectiva y activa de información sobre beneficios, capacitaciones y talleres disponibles, potenciar sus habilidades para generar oportunidades de trabajo que serán favorables en el ingreso económico teniendo en cuenta la diversidad en la realidad de cada participante, fortalecer las redes de apoyo sociales, educacionales, laborales y de salud, además las redes para apoyo emocional, generando instancias de interacción y participación social de quienes presentaron sus inquietudes, además del apoyo psicosocial para favorecer el autoestima, aliviando

el sentimiento de soledad de algunos participantes y sus cuidadores, mejorando el bienestar integral de aquellas personas, se vuelve necesario crear una mesa de trabajo con diversos departamentos que apoyen el proceso de inclusión de las personas con discapacidad, donde se propongan estrategias de trabajo, articulando la información de los distintos departamentos dentro del municipio, de organizaciones territoriales y funcionales, haciendo participe así a toda la comunidad, teniendo presente que las estrategias para lograr estas acciones involucren a aquellos que la conectividad digital no es tan efectiva, y teniendo en cuenta el proceso de emergencia sanitaria que vive el país, por lo que las estrategias deberán presentar varias modalidades de trabajo para el logro de los objetivos, a largo plazo se debe buscar la manera de presentar ante el municipio la posibilidad de accesibilidad universal dentro de la municipalidad estableciendo la necesidad de crear un acceso para las personas que presenten discapacidad física, así como el acceso universal a la información para personas con discapacidad auditiva.

En la medida que sea posible por efectos de la pandemia se buscaran estrategias que permitan el buen desarrollo y ejecución de las actividades, en base a este diagnóstico y al instrumento de caracterización aplicado a los usuarios del programa.



DECRETO EXENTO N° 955

RETIRO, 20 MAR 2023

VISTOS:

1°.- El Decreto Exento N° 3.061 de fecha 14 de diciembre del 2021 que aprueba el Plan Desarrollo Comunal 2022.

2°.- El Certificado N°014 de fecha 23 de febrero del 2023 del Secretario Municipal comunica acuerdo favorable del H. Concejo Municipal, sesión 60ª ordinaria pública, aprobado incluir anexo al PLADECO 2021-2024.

3°.- Plan Municipal de accesibilidad 2022 Municipalidad de Retiro.

4°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO

1.- Apruébese anexo al Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), 2022-2025, Plan Municipal de Accesibilidad 2022 Municipalidad de Retiro.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JIMENA GUTIÉRREZ MENDEZ
DIRECTORA DE SECLPA



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE



ELIADA R. SAIRAUCENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal;
- Departamento de Administración y Finanzas;
- Concejo Municipal;
- Control Interno;
- Archivo SECLPA / RRP/EBBF/JGM/mlp.-



DECRETO EXENTO N° 3.061

RETIRO, 14 de Diciembre del 2021.-

VISTOS:

1.- El Decreto Exento N° 3.062 de fecha 14 de diciembre del 2021 que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro año 2022.

2° El Certificado N°164 de fecha 14 de diciembre del 2021 del Secretario Municipal comunica acuerdo favorable del H. Concejo Municipal, sesión 10° extraordinaria pública.

3.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO

1.- Apruébese el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), fojas 116, correspondientes a las Orientaciones Globales del Municipio, con una vigencia de cuatro años, desde el año 2022 al 2025.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MARCELA SUZMAN CASTRO
DIRECTORA DE SECPLA
Secretaría Comunal Planificación



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



SECRETARIO MUNICIPAL
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal;
 - Departamento de Administración y Finanzas;
 - Concejo Municipal;
 - Control Interno;
 - Archivo SECPLAN /
- RRP/GBT/MGC/mlp.-



PLADECO

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

2022-2025

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
CAP. 1. DIAGNÓSTICO DE LA COMUNA DE RETIRO	7
1.1 Situación Geo – Política	7
1.2 Antecedentes Históricos de la Comuna de Retiro	9
1.2.1.- Alcaldes de la Comuna de Retiro desde 1900	17
1.2.2.-Imágenes de los últimos 9 Alcaldes de la Comuna de Retiro	19
1.3 Población	20
1.4 Empleo, Pobreza y Economía	24
1.5 Equipamiento y Organizaciones Sociales	27
1.6 Ordenamiento Territorial	30
1.7 Medio Ambiente	33
1.8 Salud	40
1.9 Educación	54
1.10 Vivienda	65
1.11 Servicios: Agua Potable, Alcantarillado y Electricidad	70
1.12 Patrimonio	73
1.13 Vocación Productiva	76
CAP. 2. IMAGEN OBJETIVO Y DEFINICIÓN, REFORMULACIÓN Y/O VALIDACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.	94
2.1 Objetivos de la etapa	94
2.2 Actividades y Resultados	94
2.3 Contexto Regional: Estrategia Regional, Maule 2020 y Plan Regional de Gobierno 2014-2018	96
2.4 Análisis FODA	105

CAP.3: PLAN DE DESARROLLO COMUNAL	107
3.1.- Visión y Misión Municipal	107
3.2.- Articulación con Estrategias Regionales	108
3.3.- Plan de Inversiones	113
3.3.1.- Proyectos Construidos	113
3.3.2.- Cartera de proyectos presentados y por presentar a distintas fuentes De Financiamiento	119
BIBLIOGRAFÍAS	113

INTRODUCCIÓN

El presente documento se refiere a la ejecución del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) de la Comuna de Retiro, realizado por un equipo técnico de la Ilustre Municipalidad, que trabajó durante el año 2020 en el levantamiento de información y posterior elaboración del presente documento.

El Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO, es un instrumento de planificación estratégica y gestión municipal, normado por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 18.695. Su principal objetivo es ser una respuesta a las demandas sociales, proponiendo prioridades, lineamientos, políticas y planes de acción que coordinen eficazmente instituciones, actores y recursos. Por lo tanto esta herramienta de planificación, se constituye en un instrumento para la toma de decisiones cuyo propósito y alcance estarán bien definidos en la medida que constituya una “guía para la acción” que facilite la coordinación de las acciones del sector público y oriente las acciones del sector privado; permita vincular las decisiones cotidianas sobre proyectos y acciones específicas con los objetivos estratégicos de desarrollo a mediano y largo plazo; sea una eficaz herramienta de gestión, respaldado por políticas y programas coherentes que permitan derivar en presupuestos anuales bien fundamentados; genera la posibilidad de anticipar situaciones futuras y definir los procedimientos para eventuales ajustes de las políticas y programas originalmente previstos; y, contribuya al debate comunal, estimulando la participación ciudadana en torno a las principales propuestas e iniciativas de desarrollo.

La Ilustre Municipalidad de Retiro, reconoce dentro de sus prioridades la necesidad de dar cumplimiento a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y contar, según lo plantea el artículo 5° A de la referida ley, con los instrumentos que permitan definir y llevar a cabo una gestión basada en una estrategia de desarrollo local sustentable en el tiempo y que además esté acorde a las estrategias de desarrollo regional y nacional. Entre estos destaca el Plan de Desarrollo Comunal, que está definido como el instrumento rector del desarrollo en la comuna y que debe contemplar las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su avance social, económico y cultural.

El presente informe se refiere al Plan de Desarrollo Comunal 2021-2024 para la Comuna de Retiro, y se realizó en consideración a la necesidad de contar con un instrumento de planificación comunal actualizado y con perspectiva de género, que incorpore los escenarios emergentes y la participación comunitaria, tanto en el diagnóstico

participativo como en la definición de la imagen objetivo comunal, los objetivos estratégicos, las políticas comunales y en la definición de los planes, programas y proyectos emblemáticos que la Ilustre Municipalidad deberá impulsar en los próximos años, abordando las áreas relevantes del desarrollo comunal con la profundidad requerida para constituir al PLADECOC en una adecuada guía para la acción de los distintos actores comunales, tanto públicos como privados. El PLADECOC se presenta como la carta de navegación central de los municipios, abarcando tanto el desarrollo social y económico, como la seguridad ciudadana, los servicios públicos, educación, salud y vivienda, el medio ambiente; el análisis o reforma institucional, y por supuesto, aunque de manera genérica, el ordenamiento territorial.

Respecto del horizonte temporal de planificación, el PLADECOC se mueve entre horizontes de 4 años, en post de la necesidad de permanentemente actualización de acuerdo a las nuevas necesidades que puedan surgir en el desenvolvimiento de las comunas. En el particular caso de Retiro, el PLADECOC está pensado para un período de cuatro años, 2021-2024.

Respecto de la materialización y validez legal, el PLADECOC no es vinculante y se materializa mediante un documento del cual emanan planes, programas y proyectos emblemáticos que, si bien no son de aplicación obligatoria, plantean –especialmente para los gobiernos locales- metas de desarrollo.

El Plan de Desarrollo Comunal opera generando tareas generales y específicas a desarrollar por el Municipio para lograr los objetivos trazados. Es en este punto, donde se pueden encontrar las principales limitaciones de este instrumento respecto a la planificación comunal. Por una parte, los planes, programas y proyectos que emanan del PLADECOC, pueden ser materializados si el ordenamiento territorial de la comuna ofrece espacio de operación para sus objetivos. Ante esto, es necesario pensar que el PLADECOC como instrumento requiere complementarse con otros instrumentos locales y regionales de planificación para poder implementar el desarrollo comunal de manera armónica e integral.

Debido a la limitada disponibilidad de recursos humanos y financieros, frente a las infinitas necesidades de toda una comunidad, es que toma suma importancia un plan de desarrollo, de modo de administrar y planificar de manera eficiente y eficaz, cada uno de los recursos con que dispone la Municipalidad de Retiro.

Con la finalidad de abarcar todo tipo de actividad, el diagnóstico se desglosó considerando diferentes ámbitos, comenzado por la descripción de la comuna de Retiro, sus límites, ubicación y características climáticas y territoriales, se realizó una descripción de la situación actual de su contexto en temas como: población, pobreza, empleo, educación, salud, vivienda, infraestructura, cultura, deporte, recreación, seguridad ciudadana y el desarrollo económico alcanzado en último tiempo.

Gracias a los antecedentes recabados en el diagnóstico se pudieron definir los objetivos estratégicos y un plan de acción, el que la comuna seguirá durante los próximos años, contando con una completa malla de proyectos que se estipula realizar de manera de mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos Retiranos.

CAPÍTULO 1:

DIAGNÓSTICO DE LA COMUNA DE RETIRO

Del conjunto de factores urbanos que integran un espacio o un territorio, existen aquellos que por su particular condición son o se constituyen en elementos que potencialmente son de mayor relevancia que otros, en tal sentido este análisis preliminar se orienta a focalizar dichos elementos como aquellos que caracterizan o potencian la comuna como un territorio integrado a uno mayor.

En este capítulo se presentan los antecedentes que definen la condición de los componentes territoriales presentes en la comuna de Retiro, identificando los elementos asociados a los Antecedentes Históricos, Aspectos Naturales, Territoriales, Demográficos y Sociales.

1.1 Situación Geo-Política

La distribución organizacional de la Ilustre Municipalidad de Retiro se compone por:

Alcalde

- Sr. Rodrigo Ramírez Parra

Concejo Municipal integrado por:

- Srta. Ángela Cerda Zapata (RN)
- Sr. Carlos Valdez (RN)
- Sr. Francisco Leiva (IND)
- Sr. Gonzalo Espinoza (DC)
- Sr. Cristian Ramos (IND)
- Sra. Magaly Moya (IND).

Geográficamente, la comuna de Retiro se ubica en la Provincia de Linares, Región del Maule, en la latitud 36°1'60" Sur y Longitud 71°46'0" Oeste, a 335 km al sur de Santiago, a 27 km al sur de Linares, a 15 km al norte de la Parral, y a 130 km al sur de Curicó. Limita al norte con las comunas de San Javier y Longaví, al sur con la comuna de Parral, al oeste con la comuna de Cauquenes y al este con la comuna de Longaví.

Su territorio posee una extensión de 827,1 km² que corresponden al 2,73% de la superficie Regional, donde un 75% de su superficie corresponde a zona Rural y una 25%

zona Urbana. La Comuna cuenta con 5 localidades consideradas Urbanas, estas son: Retiro, Copihue, Villaseca, Ajjal y Los Cuarteles.



Fig. 1 Mapa Provincias de la Región del Maule

Límites Comunales

La comuna de Retiro posee una Superficie de 827,1 km² y sus límites actuales están descritos en el Decreto Supremo 1325 de 1980, en el cual se resuelve que:

- Al norte la comuna de Retiro limita con la comuna de San Javier, en el río Perquilauquén; En el oriente limita con la comuna de Longaví, con el río Longaví; Al sur limita con la comuna de Parral, en el estero Colliguay, estero Parral y estero Cuarteles y Al poniente limita la Provincia de Cauquenes, en el río Perquilauquén y estero Curipeumo.

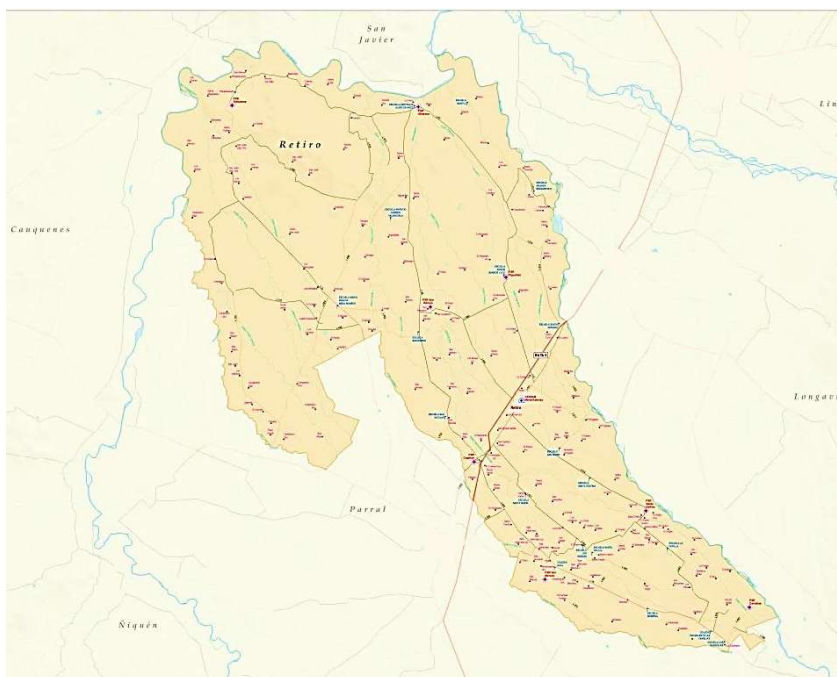


Fig. 2 Mapa Comuna de Retiro

1.2 Antecedentes históricos de la Comuna de Retiro

Durante la época colonial, la actual comuna era la parte meridional de la denominada "Isla del Maule", por estar rodeada de las aguas de los ríos Perquilauquén, Loncomilla y Maule y, asimismo, por las aguas de las cumbres andinas.

Hasta las primeras décadas de la República, dependía administrativamente de Concepción y, en menor medida, de la ciudad de Chillán. A través de la estación de ferrocarriles de la entonces localidad de Rinconada de Parral, se iniciaba el camino rural hacia la Hacienda de Caliboro, cuyos propietarios (Manzano) eran penquistas.

Anecdóticamente donde el Presidente Ramón Barros Luco tenía su casa de descanso, y era visitado frecuentemente por conocidos políticos de la época, los que contribuían a la toma de decisiones para la marcha del país. Por esta razón, se denominó "La Moneda Chica" la propiedad del presidente Don Ramón Barros Luco ubicada en nuestra comuna. Esta singularidad determinó que pueblo contase tempranamente con servicio telefónico.

El nombre "**Retiro**" le fue otorgado al pueblo y comuna, justamente por ser el lugar de retiro- descanso - del Presidente Barros Luco.

La comuna de Retiro se fundó inicialmente con el nombre de Rinconada de Parral, por una actuación directa de don Ramón Barros Luco, en el año 1881. Después de su fundación, debió pasar 46 años para que las autoridades se decidieran por el nombre que actualmente posee.

Mediante la Ley Federal de 30 de agosto de 1826, se crearon 8 provincias, donde comuna de Retiro forma parte de la provincia de Maule. Esta provincia comprendida entre el río Maule y los ríos Itata y Ñuble, su capital era la ciudad de Cauquenes.

En la Constitución Política de 1833, establece que la provincia de Maule estará conformada por las delegaciones de: Itata, San Carlos, Parral, Linares y Cauquenes.

Al crearse la provincia de Linares, el 11 de diciembre de 1873, se segregaron a la provincia de Maule los departamentos de Linares y Parral, estos departamentos más la localidad de Loncomilla conformarían la nueva provincia de Linares.

En 1927 la provincia de Linares se anexa a la de Maule, que pasa a tener como capital la ciudad de Linares. La nueva provincia de Maule queda conformada por los departamentos de Linares, Parral, Loncomilla, Constitución y Cauquenes. Al departamento de Parral pertenecen las comunas de Parral y Retiro.

En 1936 se restablece la provincia de Linares, a la que se agrega una nueva comuna "Longaví". Como resultado del proceso de regionalización llevado a cabo a partir de 1974, mediante los sucesivos DL 575 de 1974, DL 1317 de 1975 y los DL 2867 y 2868 de 1979, la comuna de Retiro alcanza sus límites actuales y, junto a las comunas de Linares, Yerbos Buenas, Colbún, Longaví, Parral, Villa Alegre y San Javier conforman la provincia de Linares, pertenecientes a la VII Región del Maule.

A continuación, se presenta una recopilación de fotos de la Comuna y su Historia



Fig. 3. Farmacia Av. Errázuriz, Retiro



Fig. 4. Arrocería Tucapel



Fig. 5. Avenida Errázuriz



Fig. 6. Avenida Errázuriz



Fig. 7. Calle Barros Luco con Rosa Balboa



Fig. 8. Av. Luis Benavente



Fig. 9. Estación de Retiro



Fig. 10. Estación de Retiro



Fig. 11. Escuela Manuel Montt



Fig. 12. Escuela Manuel Montt



Fig. 13. Av. Errázuriz



Fig. 14. Av. Errázuriz





Fig. 16. Municipalidad de Retiro



Fig. 17. Av. Errázuriz, Retiro



Fig. 18. Municipalidad de Retiro



Fig. 19. Tradiciones en Retiro



Fig. 20. Parroquia de Retiro, 1917



Fig. 21. Parroquia de Retiro



Fig. 22. Parroquia de Retiro



Fig. 23. Av. Errázuriz vista hacia el sur



Fig. 24. Antigua Plaza de Retiro



Fig. 25. Antigua Plaza de Retiro



Fig. 26. Av. Errázuriz vista hacia el norte

Fig. 27. Ex Casa de la Cultura, Retiro



Fig. 28. Antigua Plaza de Retiro



Fig. 29. Antigua Plaza de Retiro



Fig. 30. Plaza Paul Infante



Fig. 31. Monumento a la Agricultura, Retiro

Marzo 1900-Abril 1903: Primer Alcalde: Rafael Jordán Prate

Segundo Alcalde: Luis Benavente

Tercer Alcalde: José María Ponce

Mayo 1903-Abril 1906: Primer Alcalde: Alejandro Rosselot

Segundo Alcalde: José María Ponce

Tercer Alcalde: Luis Benavente

Mayo 1906- Abril 1909: Primer Alcalde: Luis Benavente

Segundo Alcalde: José María Ponce

Tercer Alcalde: Cardenio Hernández

Mayo 1909- Abril 1912: Primer Alcalde: Aurelio Manzano Esquerra

Segundo Alcalde: Juan Valdez M.

Tercer Alcalde: Luis Benavente Soto-Aguilar

Mayo 1912- Abril 1915: Primer Alcalde: Juan Valdez M.

Segundo Alcalde: Luis Benavente Soto-Aguilar

Tercer Alcalde: Aurelio Manzano Esquerra

Mayo 1915 –Abril 1918 Primer Alcalde: Juan Valdez M.

Segundo Alcalde: Pedro M. Pereira

Tercer Alcalde: Aurelio Manzano Esquerra

Mayo 1918-Febrero 1921 Primer Alcalde: Nicanor Zañartu

Segundo Alcalde: Pedro M. Pereira

Tercer Alcalde: Rafael Jordán Prate

Marzo 1921-Abril 1924: Primer Alcalde: Rafael Jordán Prate

Segundo Alcalde: Nicanor Zañartu

Tercer Alcalde: Aurelio Manzano Esquerria

Mayo 1924-Marzo 1927 Primer Alcalde: Aurelio Manzano Esquerria

Segundo Alcalde: Alfredo Casanueva

Tercer Alcalde: Fidel San Cristóbal

Abril 1927-Febrero 1938: Aurelio Manzano Esquerria

Marzo 1938 – Marzo 1947: Laura García Huidobro de Infante

Abril 1947 - Abril 1951 : Ernesto Montes I.

Mayo 1951- Abril 1953 : Luis Urrutia

Mayo 1953 – Marzo 1953: Samuel Contardo

Abril 1956 - Abril 1960 : Laura García Huidobro de Infante

Mayo 1960- Abril 1970 : Guillermo Marín Estévez

Mayo 1970 – Mayo 1973 : Blanca Edigina Hernández Troncoso

Junio 1973 –Enero 1984 : Vía Designación Presidencial Guillermo Marín Estévez

Febrero 1984- Noviembre 1986: Alfonso Rodríguez

Diciembre 1986- Noviembre 1988: Patricio Toro Hiribarren

Diciembre 1988-Noviembre 1991: Benjamín Villela Benavente

Diciembre 1991-Noviembre 1999: José Ramírez Mardones

Diciembre 1999-Noviembre 2004: Ignacio Luna v.

Diciembre 2004-Noviembre 2012: Patricio Contreras

Desde Diciembre de 2012: Rodrigo Ramírez Parra

1.2.2. Imágenes de los 9 últimos Alcaldes de la Comuna de Retiro:

Rodrigo Ramírez Parra
(Diciembre 2012- Hasta la Fecha)



Patricio Contreras
(Diciembre 2004-Noviembre 2012)



Ignacio Luna
(Diciembre 1999-Noviembre 2004)



José Ramírez M.
(Diciembre 1991-Noviembre 1999)



Bejamín Villela B.
(Diciembre 1988-Noviembre 1991)



Patricio Toro H.
(Diciembre 1986- Noviembre 1988)



Alfonso Rodríguez
(Febrero 1984-Noviembre 1986)



Guillermo Marín Estévez
(Mayo 1960 - Abril 1970 / Mayo 1973 – Febrero 1984)



Laura García Huidobro
(Marzo 1938 - Abril 1946 / Abril 1956 – Mayo 1960)

1.3 Población

La Comuna de Retiro según la información entregada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en el año 2002, poseía una población total de 18.487 habitantes, frente a lo estimado para el año 2017 con 19.706 habitantes.

Territorio	Año 2002	Año 2017	Variación %
Comuna de Retiro	18.487	19.706	6,59
Región del Maule	908.097	1.042.989	14,85
País	15.116.435	18.006.407	19,12

Población según área

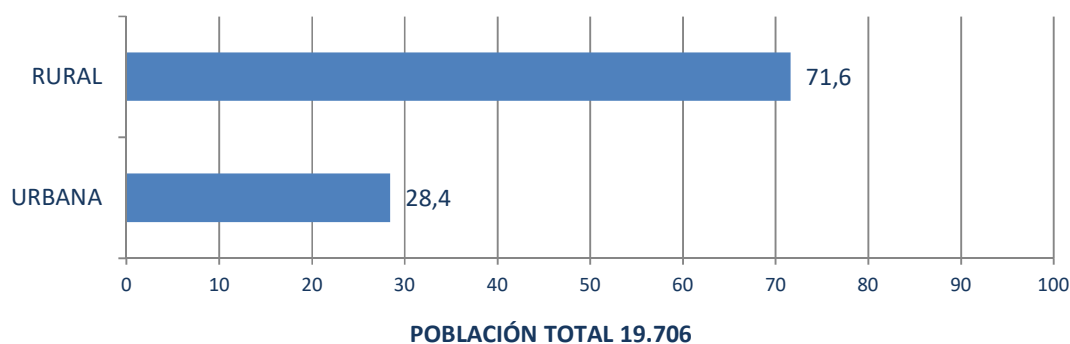


Gráfico. 1 Fuente: Censo de Población y Vivienda 2002 y Proyección de población 2015, INE.

Patrones culturales

Porcentaje de la población por etnia (2013)

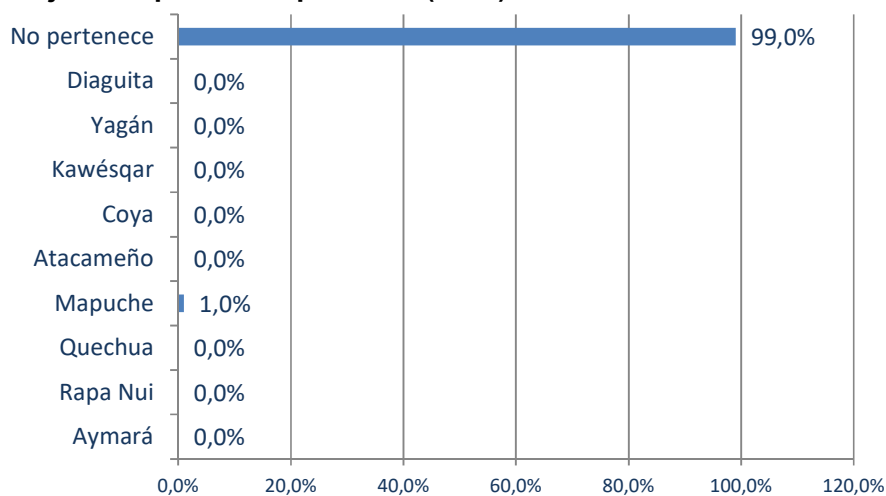


Gráfico. 2 Fuente: Censo de Población y Vivienda 2002 y Proyección de población 2015, INE.

Población según sexo

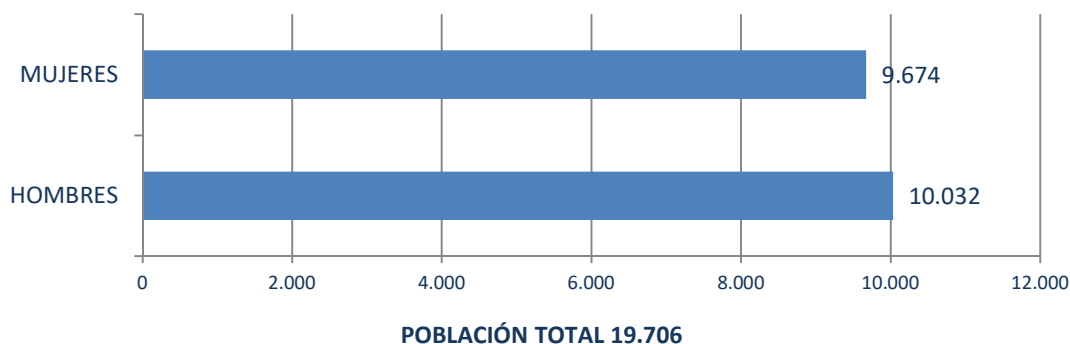


Gráfico3 Fuente: Censo de Población y Vivienda 2002 y Proyección de población 2015, INE.

Porcentaje de población según edad

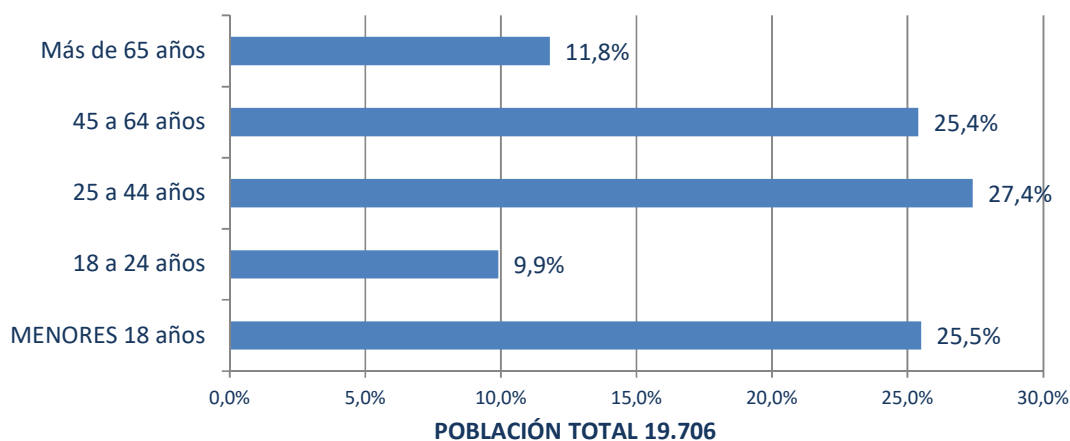


Gráfico. 4 Fuente: Censo de Población y Vivienda 2002 y Proyección de población 2015, INE.

En el gráfico N° 5, se puede comparar y observar las variaciones en la población de la Comuna de Retiro.

Se observa que en el año 2002 disminuyó la población en la Comuna, en relación al año 1992, y que a su vez el año 2015 (estimación INE) aumenta la población, con un incremento en el porcentaje de población urbana y disminución de la población Rural.

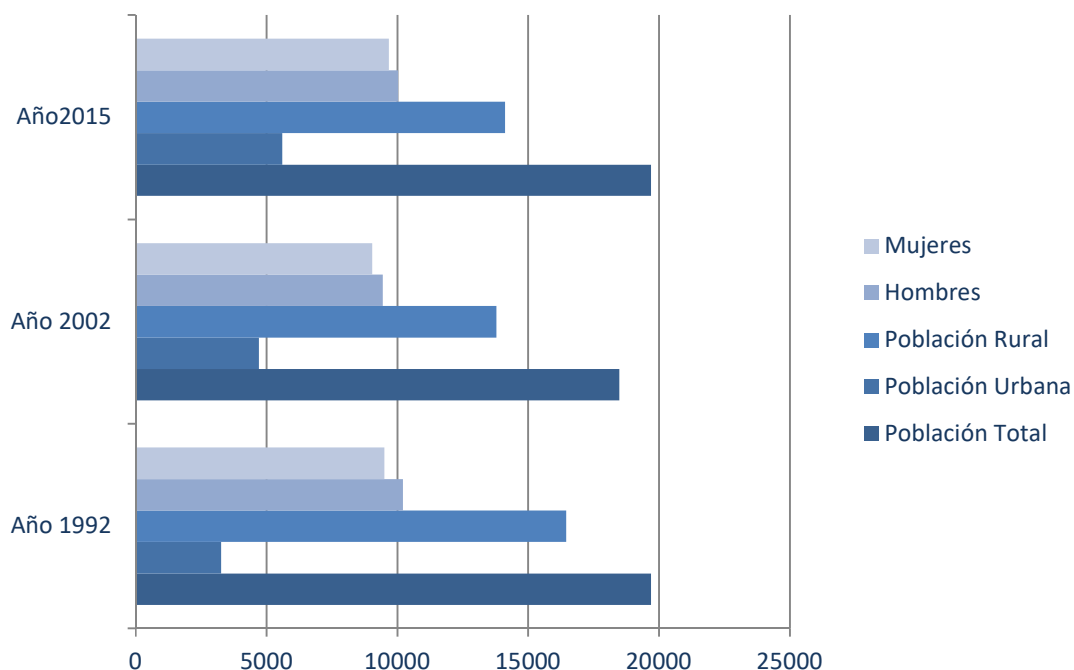


Gráfico. 5 Fuente: Censo de Población y Vivienda 2002 y Proyección de población 2015, INE.

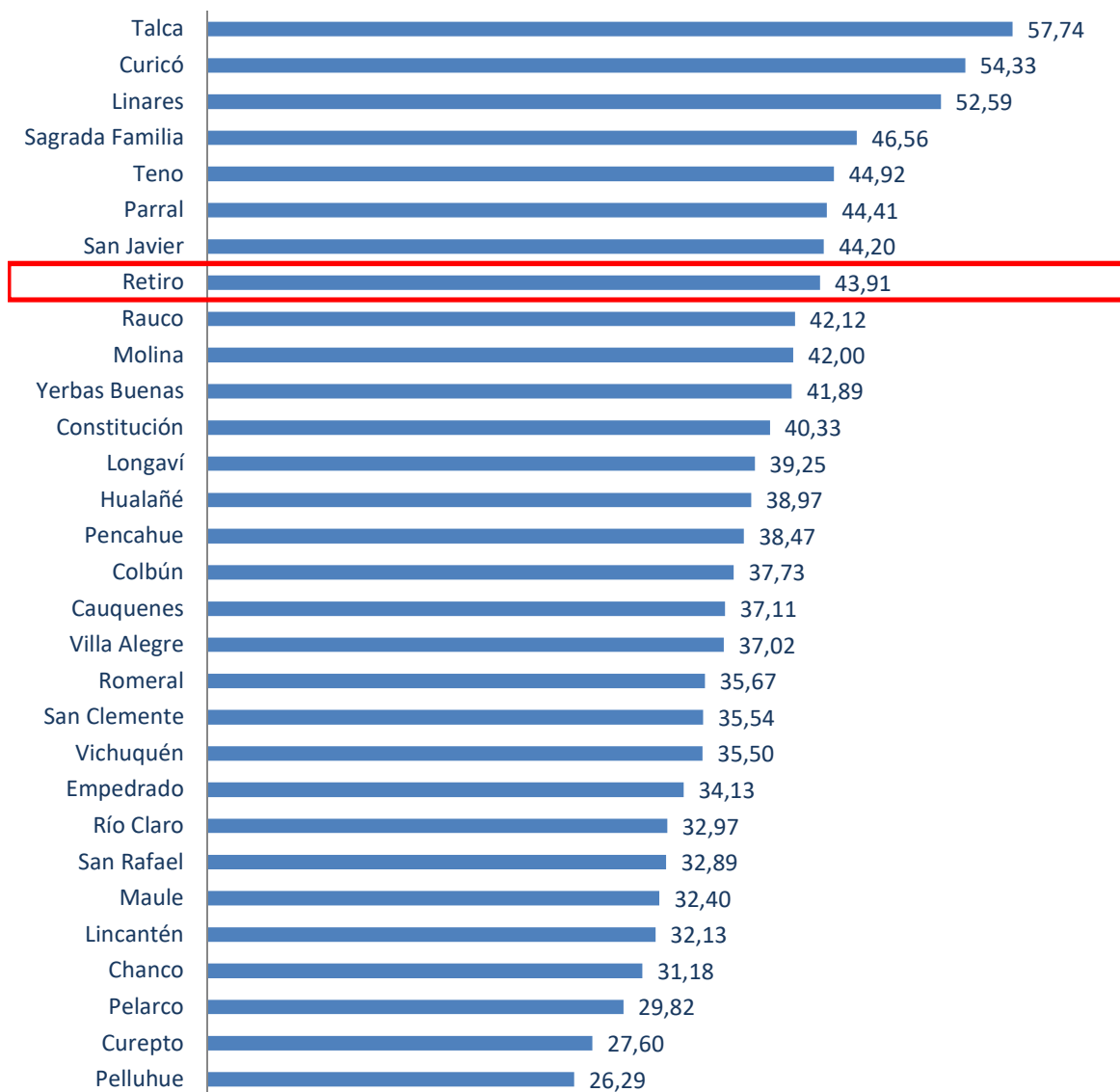
Las estimaciones poblacionales desde el año 1992 muestran que el total de habitantes disminuyó en el año 2002, pero a su vez la estimación para el año 2020 aumentó y volvió a equilibrar los números de población del año 1992 de manera paulatina, aunque no en cantidades considerables, en lo cual pueden influir una serie de factores definidos en el Índice de Competitividad Regional 2013.

El Índice de Competitividad de las Comunas (ICC) elaborado por el Centro de Competitividad del Maule incorpora dentro de su medición, seis factores: Economía, Personas, Infraestructura, Gobierno, Innovación y Medioambiente, los cuales se desagregan, a su vez, en subfactores que agrupan una cantidad de variables individuales, las cuales conforman de forma agregada el ICC. A través de la asignación de un peso relativo específico a cada factor, se obtienen finalmente los resultados los cuales se presentan de forma agregada en el ICC.

La Comuna de Retiro se presenta en el siguiente gráfico en el lugar 8°, en un segundo grupo junto a nueve comunas con resultados entre 40 y 50 puntos, que muestran un desempeño intermedio y que se ubican en la medianía alta del ranking. En esta posición Retiro se encuentra junto a Sagrada Familia, Teno, Parral, San Javier, Rauco, Molina, Yervas Buenas y Constitución.

RESULTADO GLOBAL

Índice de Competitividad Comunal. ICC Maule 2012-2013



Dentro de este mismo índice se encuentra el Factor Personas, que busca describir las condiciones que presentan las comunas con relación al bienestar y el nivel educacional de sus habitantes, así como la motivación y capacitación de su fuerza de trabajo la Comuna se encuentra en el lugar 5°.

1.4 Empleo, Pobreza y Economía

En el índice de Competitividad de la Comunas, se encuentra el Factor Economía, que busca describir las condiciones que existen en las comunas para facilitar el desarrollo económico, la instalación de nuevos negocios y el aumento del ingreso de los hogares.

Este factor contiene tres subfactores: Ingresos, Condiciones para el Desarrollo y Empresa; donde la Comuna se encuentra en el N° 13°.

Empleo

La Comuna de Retiro posee un total de 9,167 de personas trabajando o buscando trabajo según las cifras de la CASEN 201, presentando una tasa de desocupación de 4,9%.

Población ocupada, desocupada o inactivos (2020)

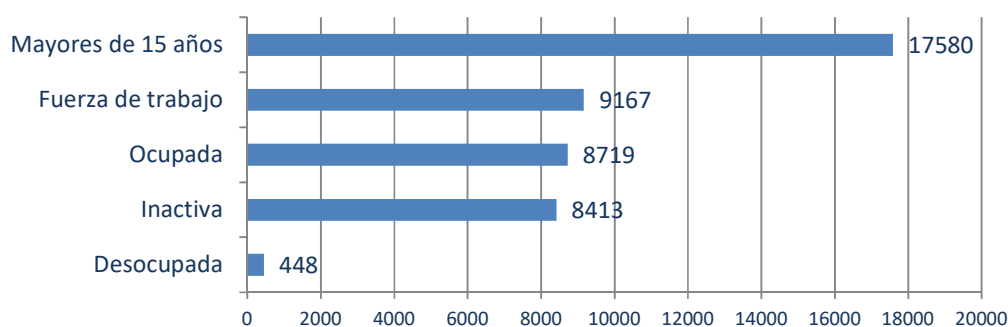


Gráfico.6 Fuente: Censo de Población y Vivienda 2017 y Proyección de población 2020, INE.

Tasas de ocupación, desocupación y participación (2020)

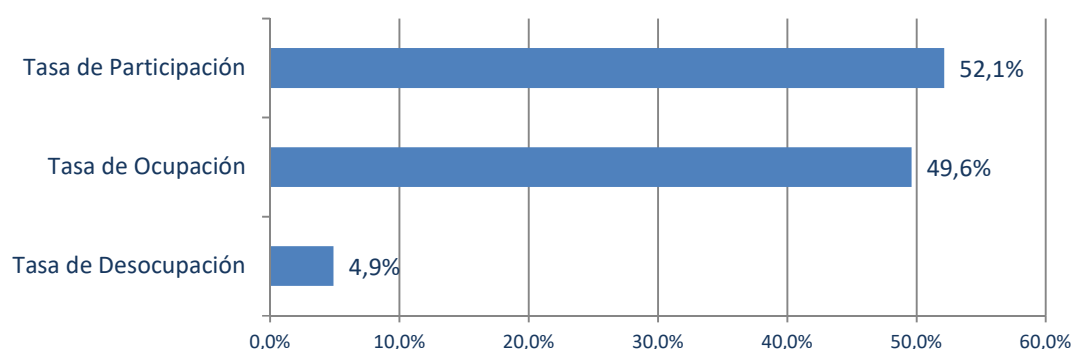


Gráfico. 7 Fuente: Censo de Población y Vivienda 2017 y Proyección de población 2020, INE.

Pobreza

Según los datos de la encuesta CASEN 2020, la Comuna de Retiro tiene el 18,4% de su población viviendo en pobreza, además el ingreso promedio de un hogar es de \$448.731 al mes.

Población según pobreza tradicional y multidimensional (2020)

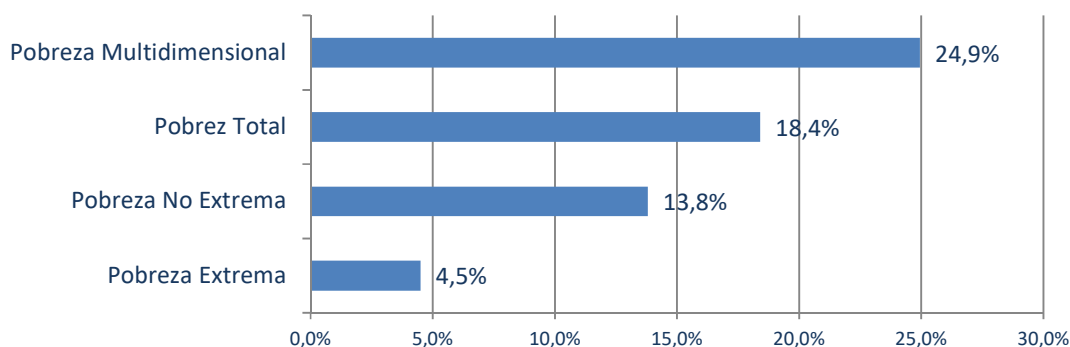


Gráfico. 8 Fuente: Censo de Población y Vivienda 2017 y Proyección de población 2020, INE.

Porcentaje de personas en situación de pobreza por ingresos

TERRITORIO	2019	2020
Comuna de Retiro	44,49	22,96
Región del Maule	32,50	22,30
País	22,20	14,40

Ingreso promedio de los hogares (2020)

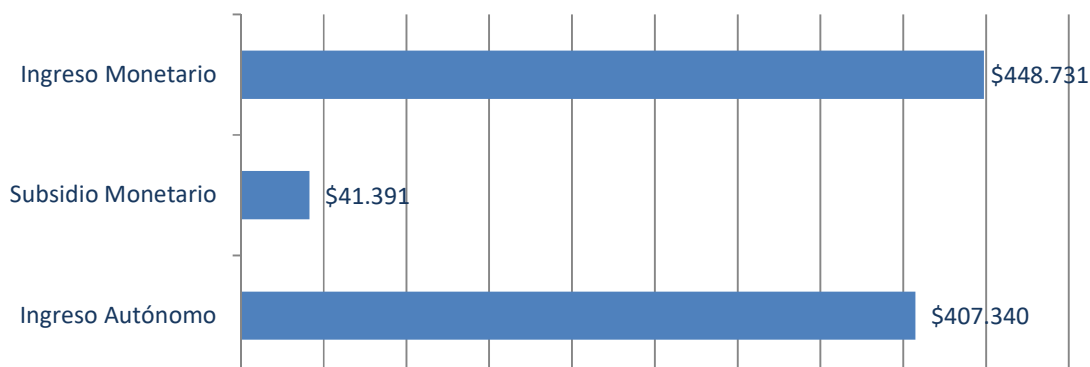


Gráfico 9 Fuente: Censo de Población y Vivienda 2017 y Proyección de población 2020, INE.

Jefe de hogar según sexo (2020)

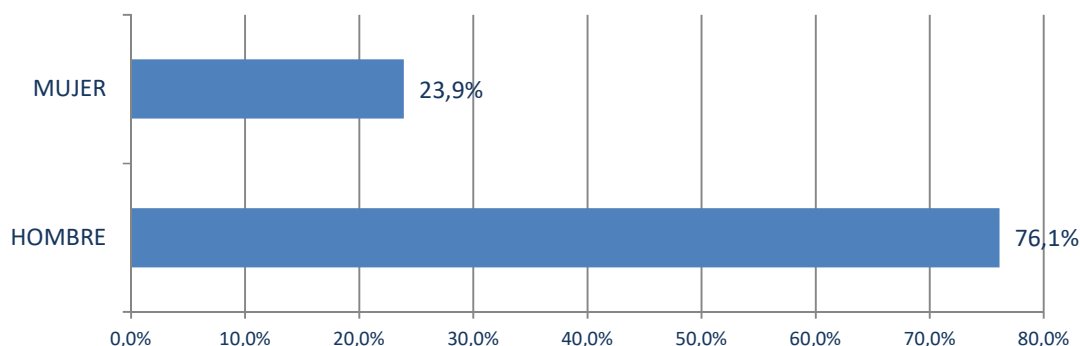


Gráfico.10 Fuente: Censo de Población y Vivienda 2017 y Proyección de población 2020, INE.

Hacinamiento en los hogares

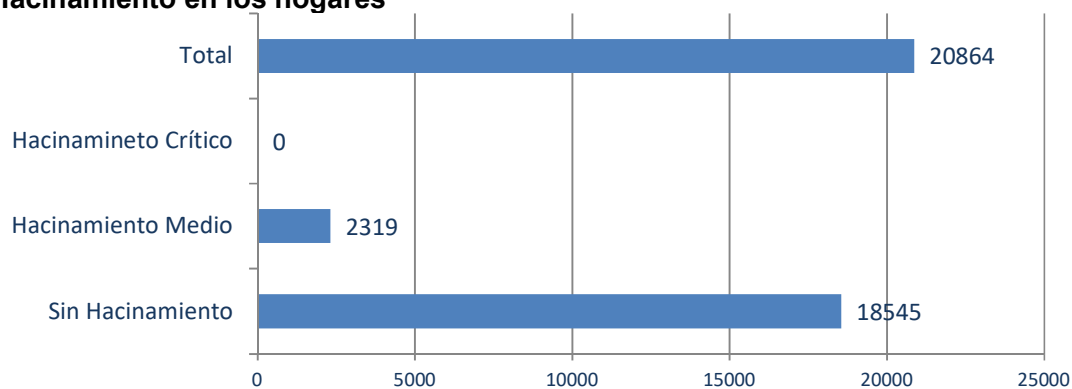


Gráfico. 11 Fuente: Censo de Población y Vivienda 2017 y Proyección de población 2020, INE.

Personas en el hogar (2020)

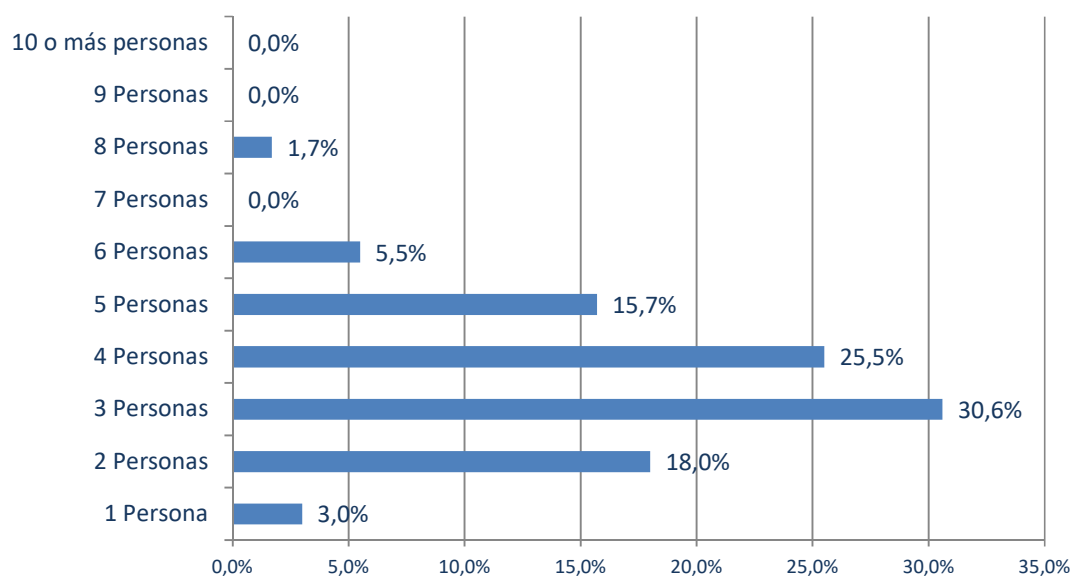


Gráfico. 12 Fuente: Censo de Población y Vivienda 2017 y Proyección de población 2020, INE.

1.5 Equipamiento y Organizaciones Sociales

Equipamiento

En la Comuna de Retiro, los equipamientos de: comercio, servicios, seguridad, educación, recreación, deportivo y cultura, se encuentran concentrados principalmente en torno al eje de Av. Presidente Errázuriz, principal vialidad de esta localidad. Sin embargo, gran parte de estos equipamientos son de escala menor, debido a esto, podemos decir también que la Comuna se encuentra en gran medida depende de servicios y equipamientos (Hospital, terminal, banco, servicios básicos, servicios de gobierno central entre otros) de ciudades de mayor jerarquía, como, por ejemplo: Parral y Linares.

En las principales localidades de Copihue, Ajiál, Villaseca y los Cuarteles, los equipamientos son principalmente de Educación, Salud y Social, además del comercio local a baja escala.

A continuación, se detalla tipología de Equipamientos de la Comuna de Retiro:

EQUIPAMIENTO	TIPO	COMUNA DE RETIRO
SALUD	CESFAM	1
	POSTA RURAL	10
EDUCACIÓN	PRE BÁSICA O PARVULARIA	11
	BÁSICA	11
	ESPECIAL	1
	MEDIA CIENTIFICO HUMANISTA	4
	MEDIA TÉCNICA PROFESIONAL	1
CULTO-CULTURA	BIBLIOTECA	1
	CASA DE CULTURA	1
	IGLESIA CATÓLICA	4
	IGLESIA EVANGÉLICA	4
SEGURIDAD	CARABINEROS	3
	BOMBEROS	4
SERVICIOS	CEMENTERIO	1
	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS	3
	MUNICIPIO	1
	JUZGADO	1

	REGISTRO CIVIL	1
FINANCIERA	BANCO ESTADO	1
COMERCIO	LOCALES COMERCIALES	175
DEPORTE	GIMNASIO	1
	MULTICANCHAS	27
	CANCHAS BABY FUTBOL	3
	CANCHAS DE FUTBOL	15
	ESTADIO MUNICIPAL	1
SOCIAL	JUNTA DE VECINOS	48
	CLUBES DEPORTIVOS	65
	COMUNIDAD DE AGUAS	3
	CENTRO DE MADRES	2
	GRUPOS	56
	CENTROS	98
	CONSEJO DE DESARROLLO	11
	CLUB DE HUASOS	10
	CLUB DE PESCA	2
	COMITÉS	281
	ASOCIACIONES	2
	TALLERES	52
	ACADEMIA	1
	AGRUPACIÓN	11
	JUNTA DE VIGILANCIA	3
	ESCUELA DE DEPORTES	2
	UNIONES COMUNALES	4
	ESCUELA DE CUECA	1
INDUSTRIAL	N ° PATENTES INDUSTRIALES	19
PROFESIONAL	N ° PATENTES PROFESIONALES	10
M.FAMILIAR	N ° PATENTES MICROEMPRESA FAMILIAR	130
ALCOHOLES	N ° PATENTES ALCOHOLES	100

Nivel de organización

Número de organizaciones sociales y comunitarias (2020)

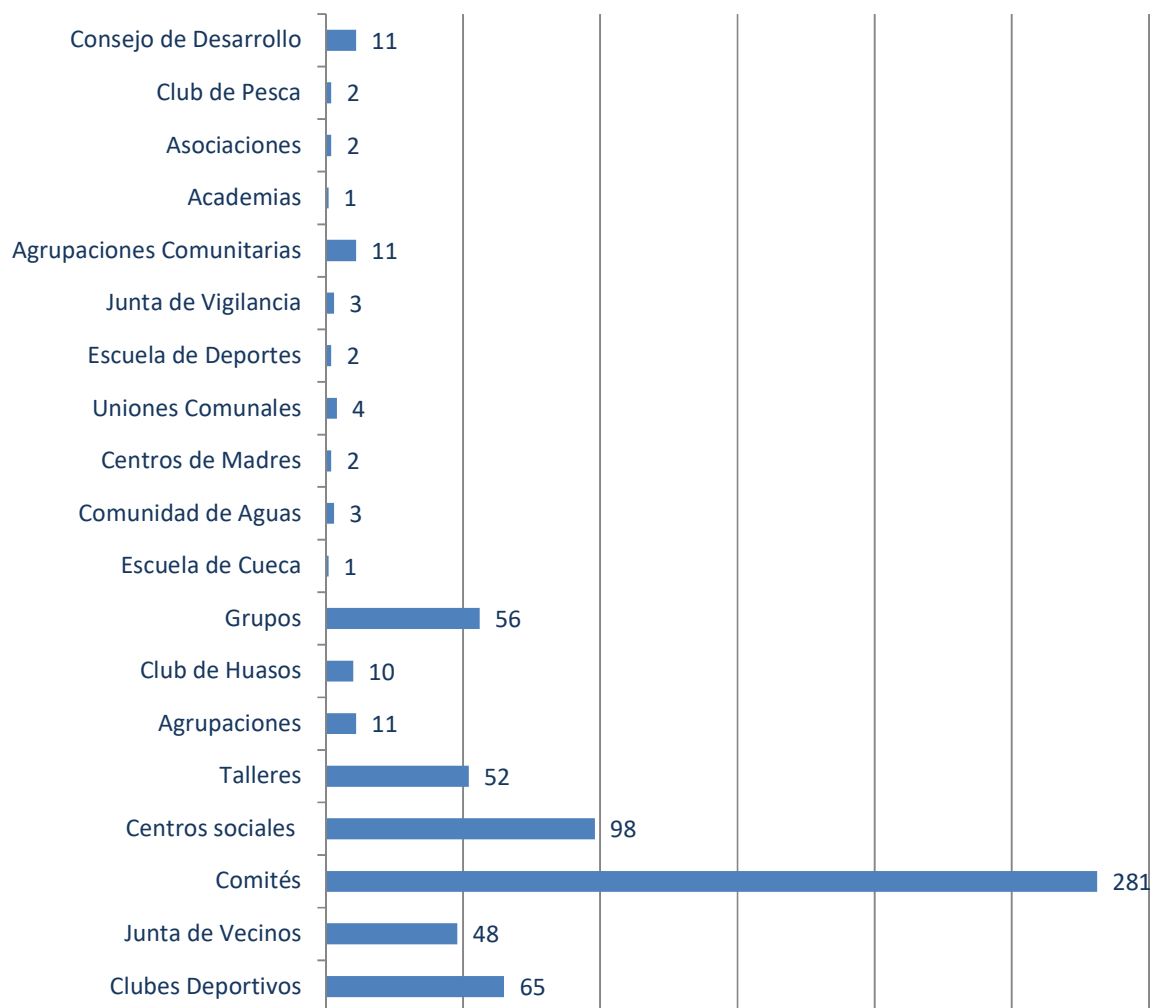


Gráfico. 13 Fuente: Censo de Población y Vivienda 2002 y Proyección de población 2015, INE.

1.6 Ordenamiento territorial

La Comuna se presenta con una vocación altamente rural, agrícola y forestal, se configura en la zona centro sur de la región y está dividida por la vía estructurante principal del país, la Ruta 5 sur

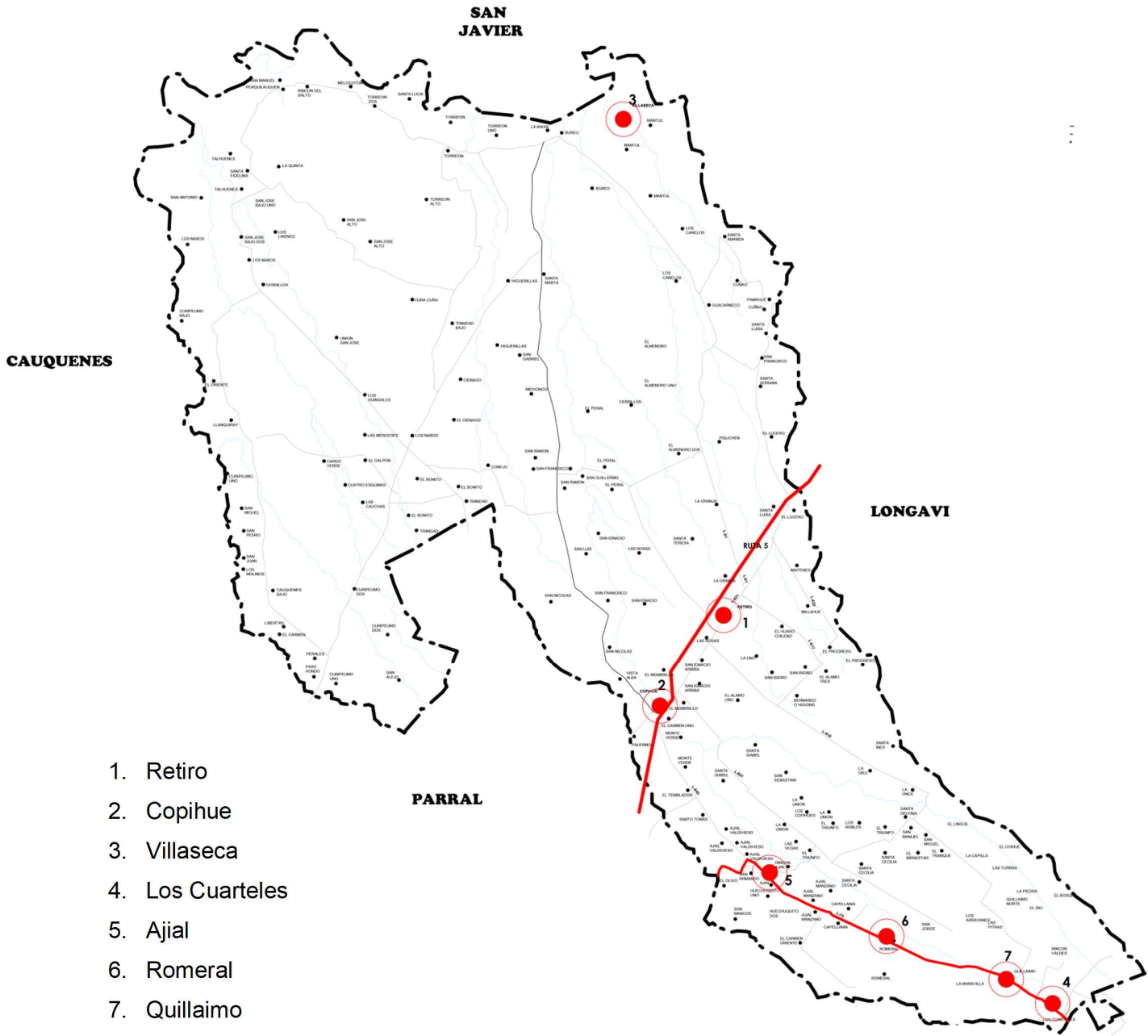
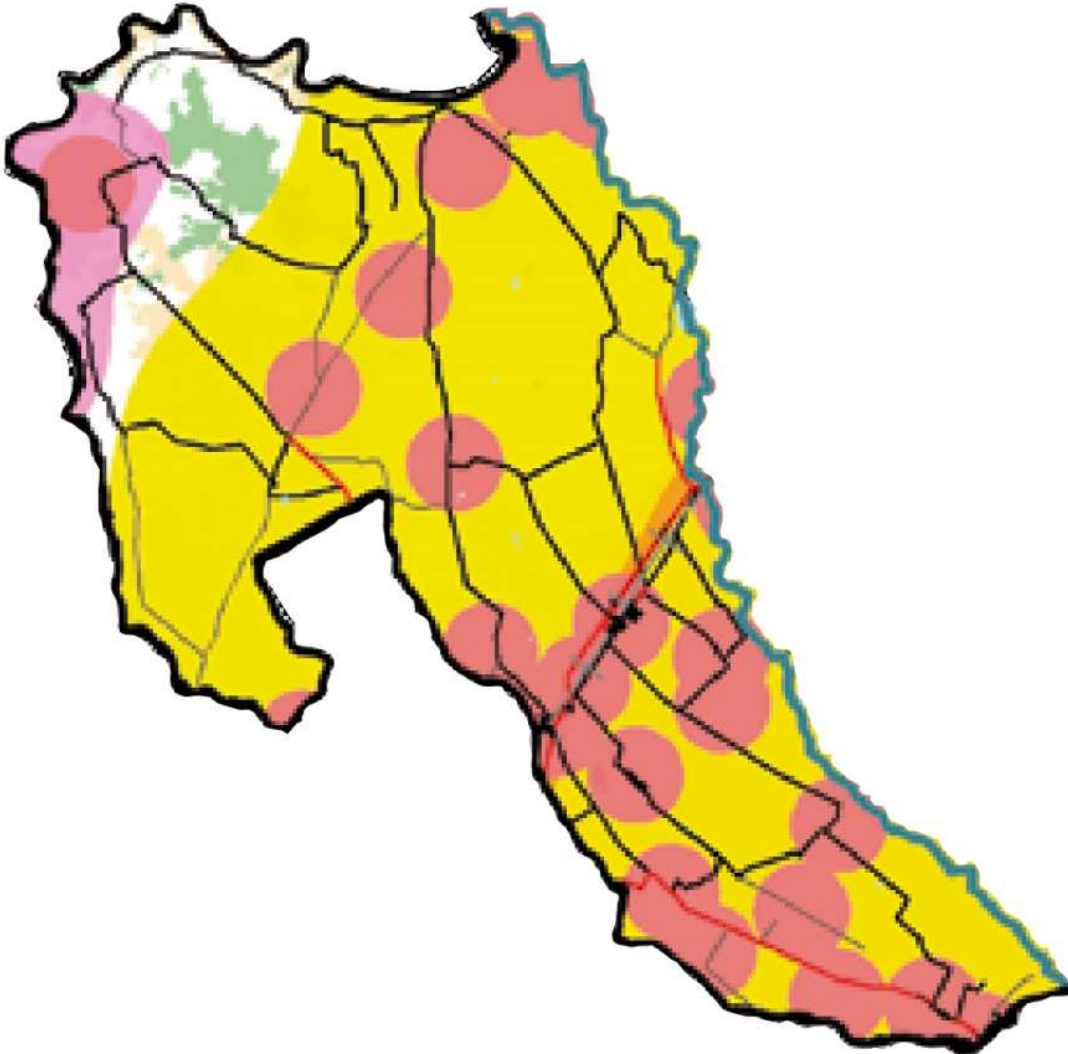


Imagen 32: Plano de la Comuna de Retiro

Zonificación territorial



LEYENDA	
ZONIFICACIÓN	
	AAGRI (Área Agrícolas)
	AFOR (Área Forestal)
	AFR (Área de fortalecimiento rural)
	ADTR (Área para desarrollo turístico Regional)
	RUCIR (Ruta conectividad Intra Regional)
	UER (Unidad equilibrio rural)

Fig. 33 Mapa Zonificación Comunal y ordenamiento territorial /Atlas territorial Región del Maule, pág.148

Red Vial

La configuración espacial del tejido urbano de la localidad de Retiro se encuentra conformada por calles regulares de ancho constante. La extensión de norte a sur de la Ruta 5 sumado a la línea férrea, aportan una lectura de linealidad, reforzada por la calle principal correspondiente a Avenida Errázuriz.

En la localidad de Retiro la jerarquización vial propuesta define la existencia de vías de tipo Expresas, Troncales, Colectoras, de Servicio y Locales. Dicha jerarquización va ligada netamente a las características observadas de las vías y al flujo vehicular respectivo.

En la estructura vial de la Comuna se puede observar que es principalmente caminos de tierra, y algunas vías conectoras se encuentran de ripio.

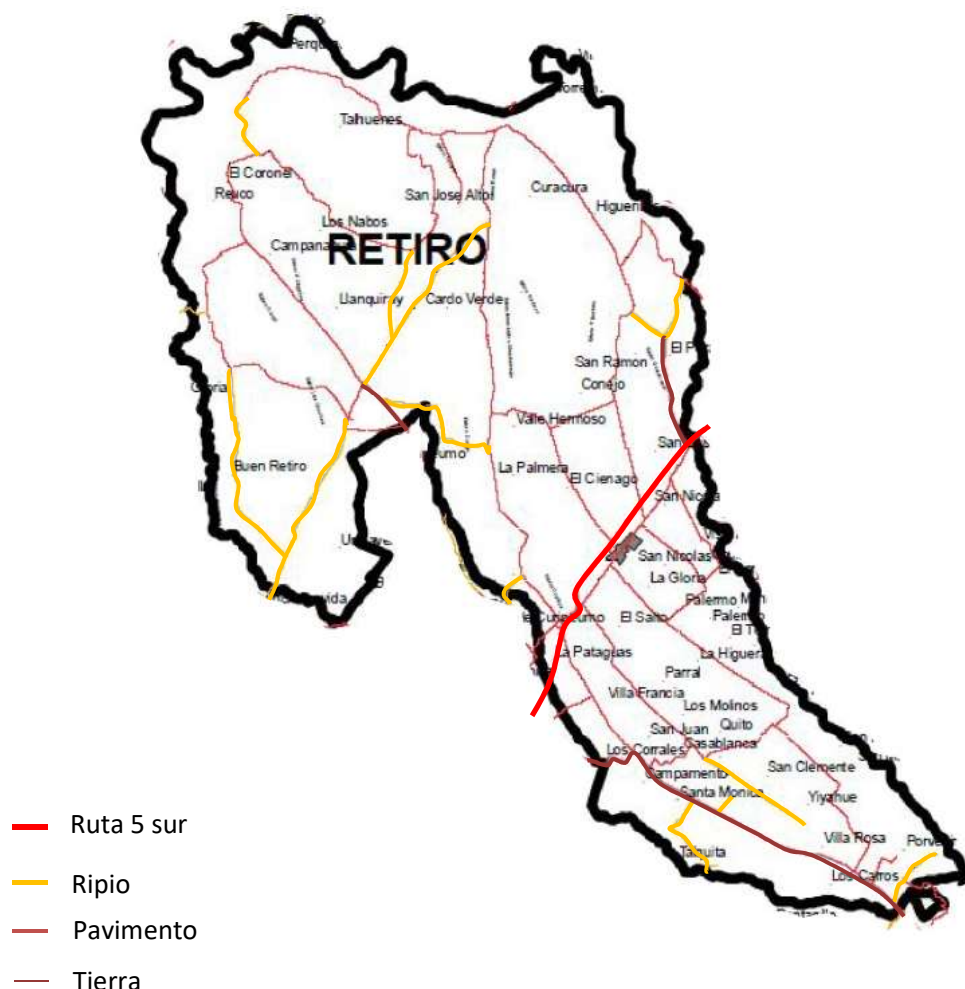


Fig. 34 Mapa Red vial comuna de Retiro
Informe Ambiental / GORE

1.7. Medio Ambiente

Como anteriormente se había mencionado el índice de Competitividad Comunal de la Región del Maule también tiene dentro de sus factores a Medio ambiente que incluye en su medición Iniciativas medio ambientales (FPA), Áreas verdes (m²/hab.) y Certificación Ambiental Municipal. Busca describir las condiciones medio ambientales de las comunas, y su relación con el desarrollo sustentable de éstas. A través de la presencia de proyectos medio ambientales y la gestión municipal, se busca evaluar las ventajas competitivas. No se consideraron Parques o Reservas, por considerarse a estas ventajas comparativas y difícilmente modificables por las comunas. En este ranking Retiro se ubica en el lugar número 18°.

Suelos

Este territorio posee en su totalidad suelos de carácter agrícola variando en su tipología, con aptitud frutal varía de suelos sin o ligeras limitaciones a severas limitaciones. No posee limitaciones importantes para los cultivos propios de la zona, existen además series de suelos mal drenados sin aptitud frutal y con aptitud para cultivos como la maravilla, arroz y praderas. También se presenta suelos con aptitud agrícola que van de sin limitaciones a moderadas, para todos los cultivos de la zona, también nos encontramos con áreas de suelos preferentemente forestal.

En la parte que corresponde a la Comuna de Retiro se presentan características de suelo Vertisol en la zona correspondiente a sectores hacia la costa entre ellos Villaseca, Talhuenes, Curipeumo, El Bonito, entre otros. Se caracterizan por ser suelos que se invierten por dilatación y contracción de las arcillas. Este tipo de suelo está ubicado puntualmente en las cercanías de Santiago y Parral en posiciones planas o casi planas. El origen de estos suelos lo constituye la deposición de sedimentos finos en condiciones lacustres.

En los sectores del centro de la Comuna de Retiro y los ubicados hacia la Cordillera podemos encontrar Suelos aluviales que se ubican en el Valle Central Entre Rancagua y Los Ángeles denominados suelos Alfisoles de la Depresión Intermedia que presentan extensiones de sedimentos aluviales en la cercanía de los ríos, los suelos son moderadamente profundos a profundos, de texturas medias a finas y con altos contenidos de materia orgánica. Luego también en las áreas orientales de la Cordillera de la Costa

entre San Antonio y las cercanías de Parral los Alfisoles derivan de granito y presentan un fuerte incremento del contenido de arcilla en profundidad. Estos suelos presentan una rápida permeabilidad, aun cuando hay sectores que presentan un nivel freático alto. Sobre estos suelos se desarrolla la mayor parte de la agricultura de riego de la Zona Central.

Características importantes de los suelos en la comuna

Los suelos se agrupan en ocho clases, identificadas por números romanos. Las cuatro primeras categorías consideran los suelos cultivables y los restantes se refieren a los terrenos que deben destinarse a praderas permanentes, forestación y vida silvestre. Bajo condiciones muy específicas de manejo, algunos de estos últimos suelos pueden destinarse a cultivos especializados (viñas, huertos de frutales y cultivos de chacarería). Estas clases sólo expresan el grado de las limitaciones y/o riesgos que involucra el uso de un terreno, así tenemos que el suelo Clase II expresa que posee más limitaciones y/o riesgos que un suelo Clase I.

Superficies de suelos según capacidad de uso de la Comuna de Retiro.

CLASE	SUPERFICIE (ha)	PORCENTAJE
I	8,854	10.70%
II	9,853	11.90%
III	30,865	37.29%
IV	21,647	26.15%
No conocida	1,659	2.00%
VI	1,108	1.34%
VII	5,154	6.23%
VIII	3,639	4.40%
Superficie con estudio	82,778	100.0%
Superficie Total	82,778	100.0%

De acuerdo a la información proporcionada en la Tabla anterior, podemos señalar que, de la superficie total de la comuna de Retiro, el 86% corresponde a suelo de uso agrícola, es decir, se clasifican como suelos Clase I, II, III y IV. De ésta el 12,43% y el 13,83% corresponden a suelos Clase I y Clase II respectivamente. La primera no presenta

ningún tipo de limitación que restrinjan su uso en cultivos tradicionales (maíz, trigo, remolacha, frejol, girasol, etc.) y cultivos hortofrutícolas (tomate, maíz dulce, brócoli, manzano, frambuesa, arándano, etc.), mientras que la segunda presenta algunas limitaciones que reducen la elección de los cultivos o requieren moderadas prácticas de conservación.

Si consideramos a las 72.219 ha de suelo de uso agrícola, un recurso hídrico proveniente principalmente del Sistema del Río Longaví e inversiones en sistemas de riego tecnificado, nos permite señalar el gran potencial productivo que posee la comuna de Retiro.

Uso actual de los suelos

En la comuna, predominada, sin contrapeso, el uso agrícola. Este uso de suelo posee un 75% del total de la superficie comunal. Este fuerte predominio, se debe a la ausencia casi total de terrenos con pendiente. Esta cifra es concordante con la capacidad de uso agrícola (suelos con capacidad I a IV), que alcanza al 86%. El 11% restante, corresponde a uso principalmente de matorral en sus varias clasificaciones (abierto, arborescente, semidenso) el cual se desarrolla en algunos casos sobre suelos de capacidad agrícola, por falta de riego.

El segundo uso predominante en la comuna, es el matorral abierto que, junto a las otras opciones de matorral, posee el 20%, del uso de suelo.

Muy al centro de la comuna, y ubicado entre los centros poblados de Retiro, Copihue y El Ajjal, se emplaza el uso de plantación que realiza la Compañía Agrícola y Forestal El Álamo. Esta actividad se desarrolla sobre capacidades de uso III.

Respecto del bosque nativo, su representación total es menor a 29 há y presenta una mezcla con especies exóticas (álamos, aromos y sauces). La casi ausencia de bosque nativo en la comuna, se explica por su reemplazo por el uso agrícola, el cual se ve favorecido por la falta casi total de pendientes en la comuna. Otros usos presentes, pero con una muy pequeña extensión son, cajas de ríos, ríos, praderas (anuales y perennes) y vegetación herbácea, que llegan al 3%.

TIPO DE SUELO	Has.	Porcentaje %
Bosque nativo-exótica asilv. Semi-denso	29,33082	0,04
Bosques de exóticas asilvestradas	79,62011	0,10
Cajas de ríos	200,60995	0,24
Localidades y zonas industriales	195,15712	0,23
Matorral abierto	14347,98784	17,35
Matorral arborescente abierto	1093,34069	1,32
Matorral arborescente semi-denso	225,20328	0,27
Matorral semi-denso	729,10497	0,88
Plantación	1426,85127	1,73
Plantación joven o recién cosechada	0,06959	0,00
Praderas anuales	442,01857	0,53
Praderas perennes	811,92059	0,98
Renoval abierto	78,51861	0,09
Renoval semi-denso	43,64391	0,05
Ríos	655,97042	0,79
Rotación cultivo-pradera	0,48756	0,00
Terrenos de uso agrícola	62214,19653	75,24
Vegetación herbácea en orilla	117,69034	0,14
total	82691,62011	100,00

MAPA DE USO DE SUELO EN LA COMUNA DE RETIRO

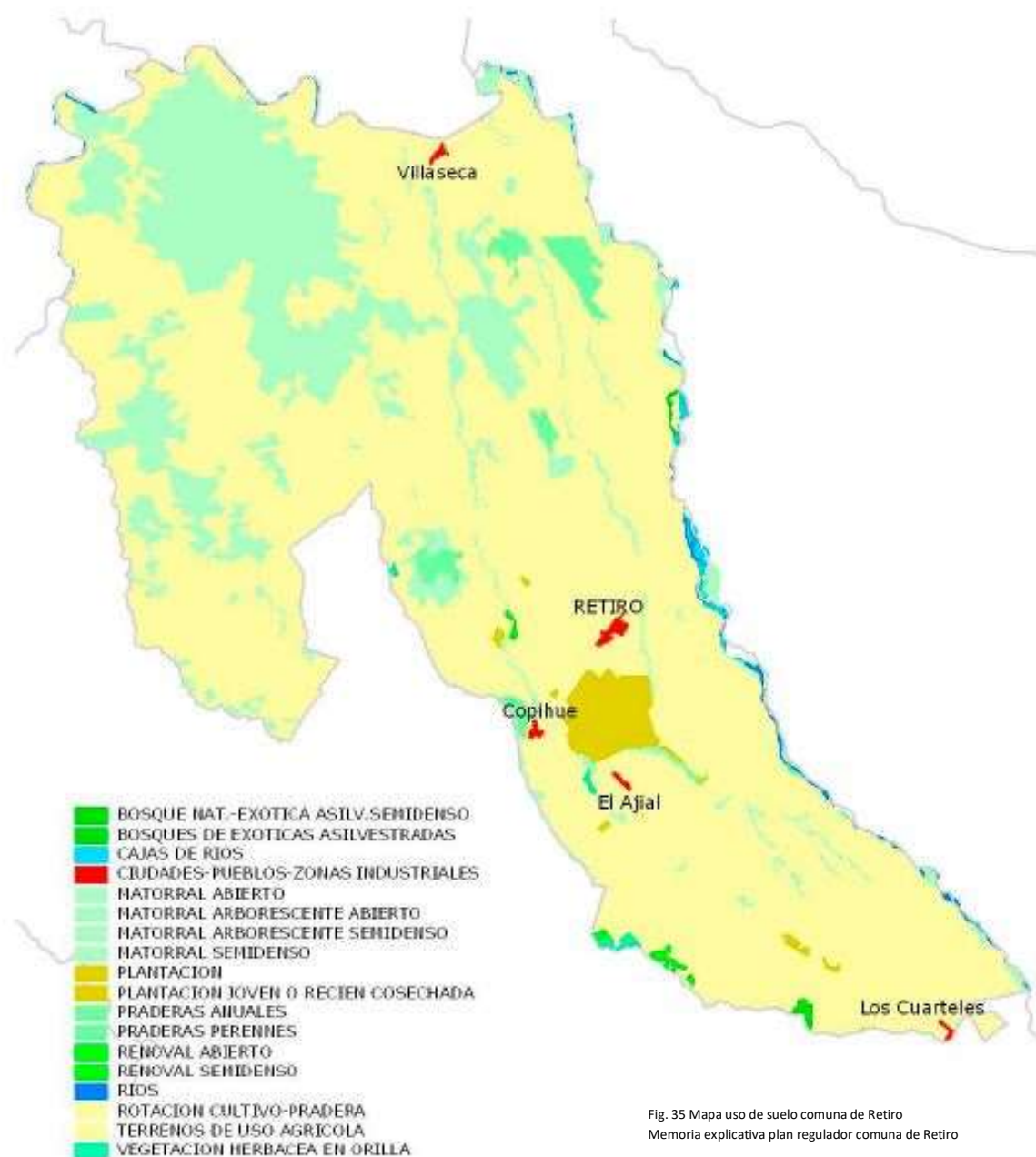


Fig. 35 Mapa uso de suelo comuna de Retiro
Memoria explicativa plan regulador comuna de Retiro

Clima

Las limitantes que impone el clima mediterráneo en ausencia de riego son determinantes para las actividades agropecuarias de la comuna. La duración del período seco estival con una concentración en un 60% de las precipitaciones durante los tres meses de invierno de un total de 676 mm al año de precipitaciones hace compleja la actividad primaria.

Desde el punto de vista de las temperaturas, se considera que la zona tiene un invierno denominado "suave" con medias para los meses más fríos de 8 °C La media de las mínimas para el mes más frío oscila entre 3 y 4°C y la media de las máximas en los meses más calurosos se sitúa en torno a los 29 y 31 °C. Aunque el frío no es tan limitante como la aridez, impone restricciones a la vegetación herbácea y de las praderas.

Los períodos libres de heladas, que es un factor limitante para muchas especies frutales y de uso forestal, se extiende desde mediados de octubre hasta mediados de abril.

En resumen, un periodo árido de 5 meses de duración y un periodo semiárido de un mes adicional en otoño y otro en primavera son los principales factores climáticos limitantes para la producción vegetal en la comuna.

Hidrografía

El sistema hidrográfico de este territorio se conforma principalmente por los ríos Longaví que actúa como límite oriente con la Comuna de Longaví y el río Perquilauquén que a su vez también actúa como límite norte con la Comuna de San Javier.

Río Perquilauquén

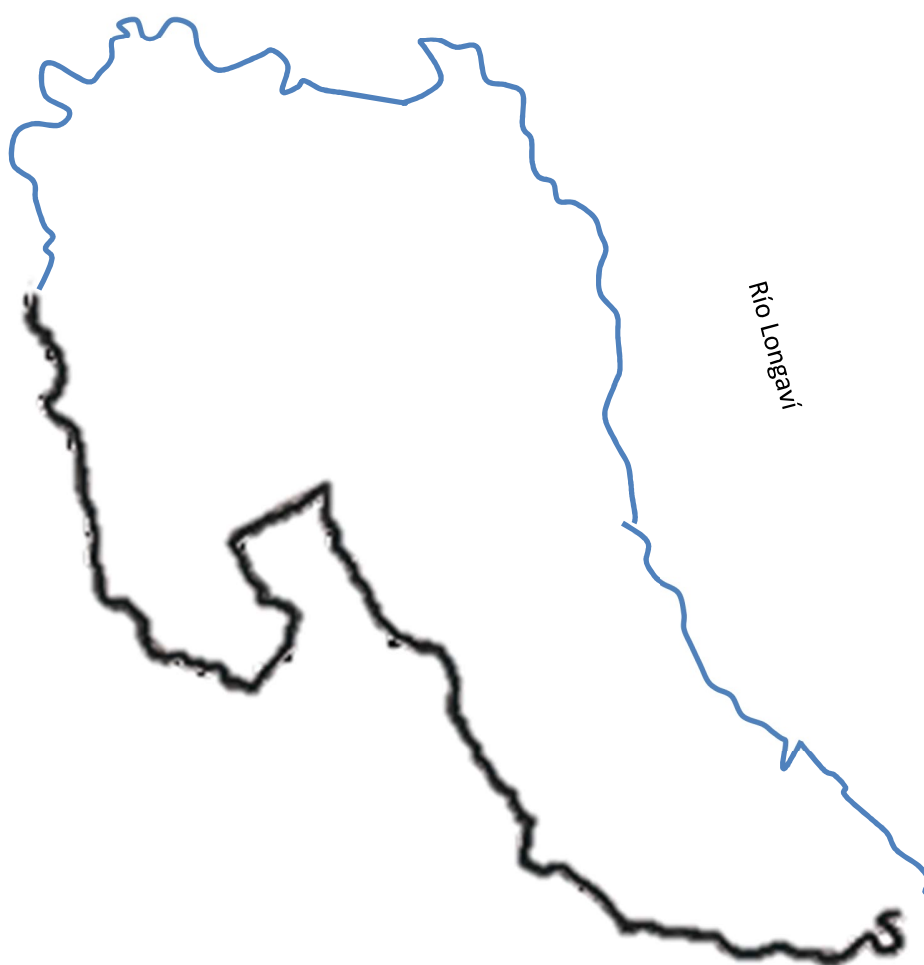


Fig. 36 Mapa Hidrográfico comuna de Retiro
Elaboración Propia

1.8 Salud

En la actualidad el plan estratégico de salud comunal se orienta a trabajar en planes de promoción y fomento de estilos de vida saludables, donde se ha puesto énfasis en la acción multisectorial, en la responsabilidad comunitaria, con la finalidad de mejorar las condiciones de salud. Se ha procurado entregar salud de calidad, oportuna, eficiente y responsable. Comprometiendo la totalidad de recursos humanos, capacidades técnicas y equipamiento disponible, con él único objetivo de anticiparnos a los frentes epidemiológicos que afectan a la comuna en los diferentes rangos etarios, cumpliendo además con las estrategias ministeriales de salud comunal.

Al mismo tiempo se ha invertido muchas horas en promoción de salud, incorporando a las atenciones clínicas, los estilos de vida saludables, que permiten modificar positivamente costumbres alimenticias, ambientales, higiénicas, previniendo la aparición de afecciones individuales, familiares o comunitarias.

Es importante destacar tres grandes brechas que han complicado la gestión en la atención Primaria en Salud:

- 1.- Mantener una dotación acorde a nuestros requerimientos de población asignada. La falta de profesionales, nos ha llevado a incrementar nuestro gasto en ítem 21 (Remuneraciones) con el fin de mantener a estos profesionales en nuestra comuna, logrando satisfacer en gran medida la alta demanda, además fueron modificados los horarios y rondas rurales, logrando el cumplimiento de lo programado.
- 2.- La comuna de Retiro, es una comuna muy dispersa y con población transitoria en época estival, lo que genera una mayor demanda de salud a nivel primaria de población NO registrada, aumentando nuestro nivel de gasto en insumos clínicos. Teniendo además en consideración usuarios inscritos en otra comuna que realizan sus requerimientos de salud en nuestras dependencias. Para nuestro equipo de trabajo ha sido un gran desafío recuperar esta población a su vez mantenerla en nuestros registros per cápita.
- 3.- La comuna ha tenido una activa participación a través del Consejo de Desarrollo Local, con el fin de poder atender a las necesidades de las diferentes agrupaciones y junta de vecinos. La cual se ha potenciado a través del Modelo de Atención, para poder atender a las necesidades de la comunidad, transformándose en una herramienta de vital importancia para la gestión de salud a nivel primario, logrando mejorar nuestras deficiencias detectadas

por la población usuaria y a la vez entregar información por medio de estas agrupaciones y juntas de vecinos de gran relevancia para la comunidad.

Cabe señalar que se ha potenciado enormemente el CESFAM y las Postas Rurales, prueba de ello es el gran avance que hemos tenido en infraestructura en postas rurales, equipamiento, nueva ambulancia, ecógrafo, y otros equipos clínicos. Destacando un gran logro en la gestión con la aprobación del proyecto de construcción del nuevo CESFAM, estando en etapa de construcción durante el año 2016.

Un gran desafío para nuestro equipo de salud, es el inicio del proceso de acreditación de nuestro establecimiento de Atención Primaria en Salud, de acuerdo a las disposiciones sanitarias vigentes y en coordinación con la Dirección de Servicio de Salud del Maule y SEREMI DE SALUD, dicho proceso será monitoreado y ejecutado gradualmente, de acuerdo a protocolos vigentes para finalmente lograr la certificación como establecimiento Acreditado en salud.

La estrategia de nuestro plan de salud comunal, se orienta a satisfacer las necesidades de la comuna, las cuales cada día son más demandantes por nuestros usuarios. Alineándose además con políticas ministeriales en salud y variantes que se presentan en el tiempo de acuerdo a los indicadores epidemiológicos.

Los objetivos del Departamento de Salud se basan principalmente en la Atención Primaria en Salud Municipal, regida por la Ley N° 19.378 y sus leyes complementarias ley 18.883, 19.378, 19.813, 19.405, 19.937, 20.157, 16.744 y código del trabajo, las que nos brindan el marco regulatorio en el accionar diario en los distintos ámbitos de la salud, tanto en la administración interna de recursos y la atención de usuarios. Dirigiendo nuestro esfuerzo en brindar atención con un enfoque participativo, con la finalidad de lograr, detectar una amplia gama de necesidades de salud de los diferentes sectores y organizaciones de la comunidad, con la participación activa de los funcionarios, a fin de contribuir a elevar el nivel de vida de la población de Retiro y sus alrededores.

Una de las tareas es la implementación de una herramienta que permita tener una visión de estados futuros deseados y objetivos estratégicos correlacionados entre sí, que logre identificar la situación actual, establecer objetivos y planificar actividades, dando un sentido de unidad institucional a toda la estructura, aplicando un real control de resultados, evaluando y analizando las brechas, entre lo programado y lo realizado, para establecer medidas correctivas en forma oportuna.

Nuestra organización cuenta con diversos gestores internos que velan por el cumplimiento y seguridad de nuestro recurso humano, entre ellos; Comité Paritario de

higiene y seguridad, Comité de Capacitación, Comité de Bienestar de los funcionarios, logrando con ellos, asesoría en la gestión y toma de decisiones.

Por otra parte, cabe destacar que la Atención Primaria en Salud, cuenta con un profesional Químico Farmacéutico y una Bioquímico, brindando una asesoría de excelencia en la gestión de adquisiciones de fármacos y Bio-equivalencia de estos, mejorando de esta forma el uso de los recursos financieros, manteniendo un nivel de gasto aceptable en farmacia (ítem 22), dando cumplimiento al marco presupuestario establecido para cada año. Se implementará la infraestructura adecuada para el almacenamiento de fármacos, dando cumplimiento a cabalidad a la normativa de bodegaje y cadenas de frío de los distintos insumos. Poniéndose en marcha un software de control de farmacia, el cual nos brindara un mayor control de ellos y a su vez nos permite generar centros de costo de las distintas unidades ayudándonos a mantener stock crítico en cada uno de los artículos y evitando el sobre stock y disminuyendo las fugas y vencimientos de estos.

El Departamento de Salud ha definido dentro de sus lineamientos su Visión, Misión y sus políticas que se presentan a continuación:

VISIÓN:

Ser reconocidos por los habitantes de Retiro y la Red Asistencial, como un servicio de calidad a nuestros usuarios.

MISIÓN:

Contribuir a mejorar el nivel de vida en salud de la Comuna de Retiro, a través de las prestaciones preventivas de salud de acuerdo a la cartera de servicios, en el nivel primario de la red asistencial Maule Sur.

POLITICAS:

Nuestra atención primaria en salud, se basa en cuatro ejes fundamentales para brindar atención a la comuna de Retiro:

- Atención de equipo multidisciplinario de salud, en postas rurales.
- Extensión horaria de médicos y profesionales en las postas de San Marcos, Copihue, Villaseca y CECOSF de Camelia.
- Atención en Centro de Salud Familiar urbano de lunes a viernes, de equipo multidisciplinario de salud, hasta las 20:00 Hrs, con continuación de servicio de urgencia.

- Atención los días sábados de cirugía menor, odontólogo, Sala ERA y médico general de urgencia.
- Implementar un sistema que entregue una atención más oportuna de policlínicos urgencia, optimizando el uso del recurso a través de un selector de demanda.
- Proporcionar a los equipos multidisciplinarios de Atención Primaria: formación, capacitación en salud familiar y atingentes a cada una de las aéreas, favoreciendo el desarrollo de habilidades, destrezas y aptitudes.
- Fortalecer una organización, sustentable financieramente, integrada y valorada por la comunidad, que dé respuesta a necesidades y expectativas de salud, con resultados que satisfagan criterios de excelencia.
- Desarrollar a una completa implementación tecnológica de las diferentes áreas del Departamento de Salud.
- Establecer una estructura organizativa, con objetivos jerarquizados de corto y largo plazo, con planes, programas y presupuestos que cualifiquen y cuantifiquen los objetivos, con medición, registro, control y corrección de las variaciones de resultados, de los distintos programas de salud y objetivos sanitarios.
- Desarrollar terapias alternativas de salud tales como; Reiki y Flores de Bach.

Sistema Previsional de Salud.

Del total de población comunal al año 2020, más del 70% pertenece al Sistema Público de

Salud (FONASA) y se encuentra dentro de los grupos más vulnerables de la comuna, por el contrario sólo el 2% de los habitantes pertenece al Sistema Privado de Salud (ISAPRE), y el 8% a "otros", correspondiendo esto último a sistemas institucionales o, en su defecto, a la cancelación en forma particular por parte de los usuarios.

Población y Previsión:

Pb. INE	Pb. Percápita	% Ruralidad	Densidad Poblacional	Beneficiarios		
				FONASA	ISAPRE	OTROS
17.406	20.611	74.5	21	77,4	2,2	8,6

Tasa Mortalidad:

	2018	DEFUNCIONES
	Tasa	2018
General	6,4	112
Infantil	9	2
Neonatal	4,5	1
<7 días	0	0
Fetal Tardía	13,6	3
Perinatal	13,6	3
Materna	0	0,0
Aborto	0	0,0

Principal Motivo de Consulta:

1° Lugar	2° Lugar	3° Lugar	4° Lugar
Respiratoria	Músculo Esqueléticas	De Piel	Salud Mental

En relación a los indicadores biomédicos la Comuna de Retiro, tiene una tasa de Mortalidad Gral. De 5.0 y una tasa de natalidad de 12.4; el índice de AVPP (Año de vida potencial perdidos) de 4385.5, un Índice de swaroop (tasa de mortalidad proporcional) de 81.5, una Tasa de Mortalidad Por Crecimiento Vegetativo (CV) de 161.3 y de Mortalidad por DM de 16.8., siendo la tasa de muerte por tumores malignos es de 129x100.000 hab. La E.V.N se encuentra en el quintil 77.14 – 78.94 (anuario 2008)

Respecto a los indicadores de malnutrición la Comuna de Retiro cuenta con un Índice de 9.0 en obesidad y un 19.7 de sobrepeso.

Desde el punto de vista de la Gestión, la Comuna de Retiro viene realizando un trabajo sostenido en cuanto a la Promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud, con compromiso de las autoridades, el Intersector, el personal de salud y comunidad organizada, esto ha permitido en los últimos 15 años tener un impacto que se ve en la disminución de algunos indicadores, como es el AVPP.

Sin embargo por tratarse de una comuna que es eminentemente rural, con una fuente económica estacionaria radicada principalmente en la fruticultura, y agricultura de autoconsumo con una proyección débil de la agro-industria donde los ingresos que recibe el municipio en general son de bajo impacto en el que hacer del desarrollo de la comuna ya que en un 90% sólo cubre el pago de las remuneraciones, tanto en Educación, como Salud y Municipio, y donde siendo así la inversión con fondos propios se ve muy en desventaja de aquellas comunas que reciben mayores ingresos y donde aun así la preocupación por la Salud de las personas es prioritaria, se justifica plenamente que esta focalización de los recursos provenientes del MINSAL a través de la SEREMI de salud se concentren en esta población, ya que se constituyen en el soporte del trabajo con la comunidad.

Se estima que el promedio de fumadores es de un 35% de la población es fumadora, un 96% es sedentaria y un 35% de obesidad. Por otra parte, existen algunos espacios públicos al aire libre donde es posible implementar algunas actividades como son plazas activas, gimnasio, canchas y multicanchas entre otras.

Red Asistencial

La misión principal de esta Red Asistencial es colaborar complementarse entre sí para resolver, de manera efectiva, las necesidades de salud de nuestros usuarios.

Nuestra Red Asistencial está constituida por un conjunto de establecimientos asistenciales públicos dependientes administrativamente de la Ilustre Municipalidad de Retiro y técnicamente del Servicio de Salud del Maule y SEREMI VII región, de establecimientos municipales de atención primaria de salud y de establecimientos privados con convenio suscrito con el Servicio de Salud del Maule.

Esta Red Asistencial está compuesta por los siguientes niveles:

Primer lugar nos encontramos con la red asistencial pública de Nivel Primario Municipal de la Comuna de Retiro, la cual se encuentra representada por las estaciones de enfermería (2), postas (8), centros comunitarios de salud familiar (1) y CESFAM, realizan acciones de baja complejidad con diferentes grados de resolución, determinando un sistema de referencia y contrarreferencia intranivel y en nuestro caso se encuentra constituido por:

- Centro de Salud Familiar Marta Estévez de Marín, Retiro.
- El siguiente nivel de esta Red Asistencial es el Nivel Secundario y Especialidades, en este nivel se encuentran las derivaciones desde el Primer Nivel de Atención el cual está constituido por los siguientes Hospitales:
 - Hospital San José Parral.
 - Hospital Base Carlos Ibañez del Campo Linares.
 - Hospital Regional del Maule.
- También se cuenta con el apoyo de Servicios Privados los cuales se encuentran los siguientes establecimientos:
 - Centro Médico Inmunomédica Parral.
 - Clínica Diálisis Parral/Centro Médico del Maule.
 - Centro Médico Dr. Fuster Linares.
 - Instituto Médico Linares.
 - Centro Médico Talca.
 - Laboratorio Tecno análisis Parral.
 - Fundación Los Andes Santiago.
 - Laboratorio Perquilauquén Parral.

Otro aspecto importante es nuestra Red Asistencial de Apoyo Interno de nuestro Cesfam Marta Estévez de Marín el cual cuenta con el siguiente equipamiento:

- Desfibrilador.
- Electrocardiograma (telemedicina).
- Ecógrafo.
- Móvil Atención Domiciliaria Postrados
- Ambulancias.
- Vehículos de Rondas.
- Servicio de Esterilización.

- Oxígeno Terapia Domiciliaria.

Ubicación Centros de Salud en la Comuna

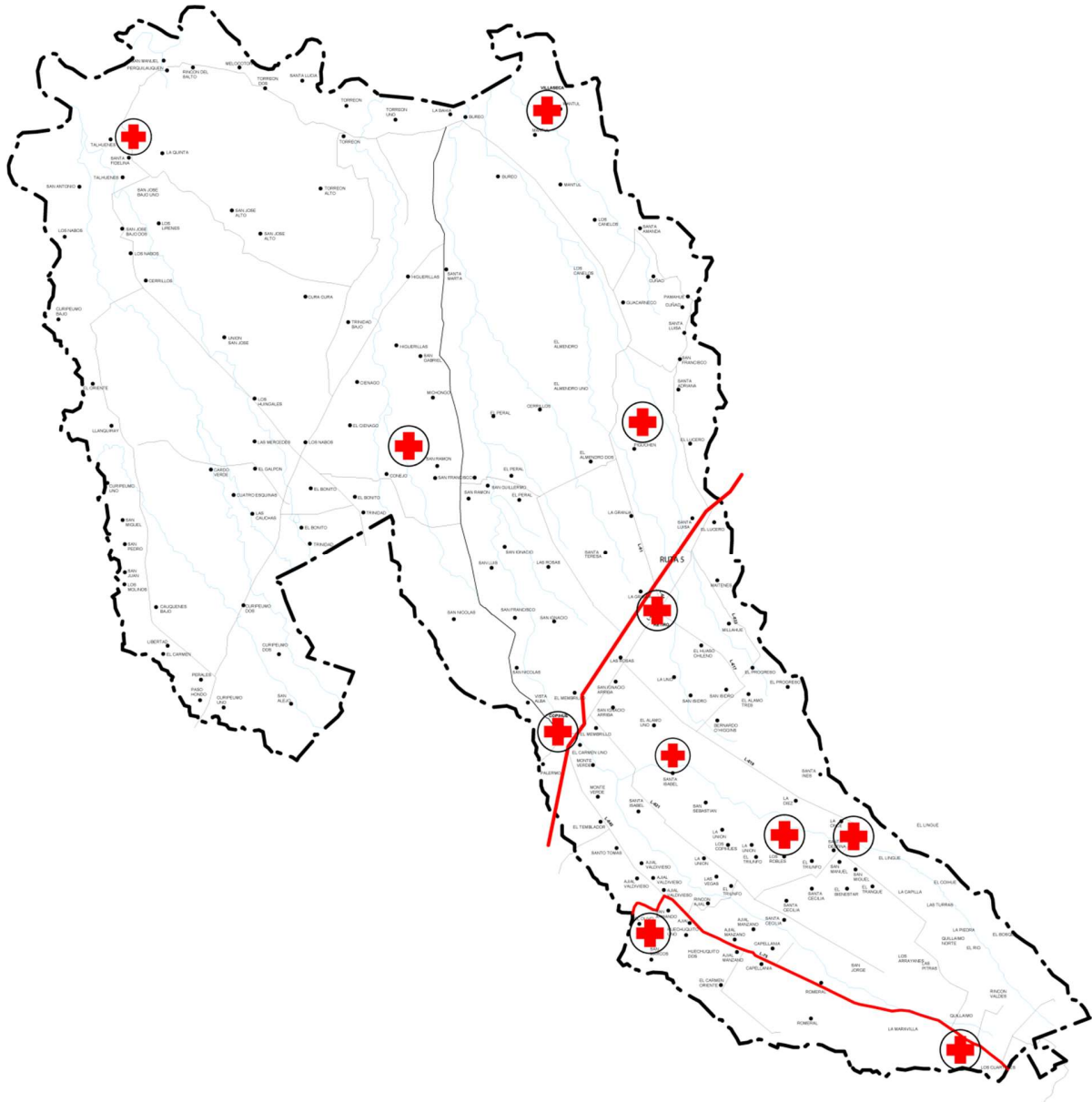


Fig. 37 Ubicación Centros de Salud en la Comuna

Cartera de Servicios

La cartera de servicios es el conjunto de técnicas, tecnologías o procedimientos mediante los que se hacen efectivas las prestaciones sanitarias de salud pública, atención primaria, atención especializada, atención de urgencia, prestación farmacéutica, prestación orto protésica, de productos dietéticas y de transporte sanitario de las que pueden beneficiarse los usuarios adscritos a un Establecimiento.

Su Objetivo es garantizar las condiciones comunes para una atención integral, continuada y en condiciones de equidad en todo el territorio de la Comuna.

Programa de la Mujer

El programa de salud de la Mujer consiste en considera acciones que contribuyan al desarrollo integral, físico, mental y social en todas las etapas de su ciclo vital, integrando a la pareja o una persona significativa para ella. Colocando énfasis en actividades de tipo promocional (consejerías) y preventivo (control prenatal, de regulación de fecundidad, ginecológico preventivo, climaterio, etc.), consultas de morbilidad general obstétrica-ginecológica y programa de pesquisa de cáncer cervicouterino y cáncer de mamas.

• Salud Sexual y Reproductiva

- -Salud Materna y Perinatal –Neonatal
- -Salud Reproductiva
- -Salud Ginecológica
- -Salud Sexual
- -Salud Post Reproductiva

Ejemplos:

- Control del climaterio
- Control prenatal y puerperio
- Consulta y control paternidad responsable
- Control ginecológico
- Educación individual y grupal a grupos de riesgos
- Consulta obstétrica y ginecológica
- Visita domiciliaria Integral a embarazadas con RSS
- Visita Domiciliaria de Rescate a grupos de riesgo y puérperas
- Consulta social
- Consulta Psicológica
- Consulta del área de salud mental
- Programa nacional de alimentación complementaria
- Consejerías Individual y Familiar en SSR, EVS, VIH y SIDA, P. R. OH y VIF
- Consulta Pre concepcional

- Consulta nutricional
- Talleres Educativos (Auto cuidado, Preparación para el parto y la crianza),
- Atención en domicilio madres primíparas.
- Estudio de Familia
- Exámenes de Laboratorio
- Mamografías
- Papanicolaou
- Ecotomografía mamarias
- Alimentación Complementaria

Programa Infantil

El seguimiento a la trayectoria del crecimiento y desarrollo infantil de salud se inicia en la gestación y continua a lo largo de la vida del niño (o a 9 años); desde el control de la diada seguido por las sucesivas atenciones periódicas para evaluar el estado de salud y desarrollo infantil, sean enfocados a la promoción, prevención o el tratamiento, dependiendo de las necesidades de cada niño o niña.

La atención de salud proporcionada a niñas y niños debe promover la lactancia materna y alimentación saludable, vigilar la trayectoria del desarrollo con screening periódicos, detectar precozmente las enfermedades más frecuentes, velar por el temprano tratamiento, prevenir enfermedades infecciosas, adicciones y maltrato, y fomentar las competencias parentales para la crianza respetuosa. Transversalmente las actividades deben incorporar componentes de pertinencia cultural, determinantes sociales y enfoque de derechos de la infancia.

Ejemplos:

- Control de salud del niño sano.
- Evaluación del Desarrollo Psicomotor
- Control del niño con Malnutrición
- Control de lactancia materna
- Educación de grupos de riesgo
- Consulta nutricional
- Consulta morbilidad
- Consulta Fonoaudiólogo
- Consulta Kinesica Integral con sala IRA
- Control de enfermedades crónicas
- Consulta social
- Consulta por déficit del desarrollo psicomotor
- Inmunizaciones
- Visitas domiciliarias Integral y de Rescate
- Alimentación complementaria
- Consejería individual y Familiar en Maltrato Infantil
- Estudio de Familia
- Exámenes de Laboratorio
- Talleres de Apoyo a la Crianza a Madres

- Control Salud Escolar
- Atención a Pacientes Postrados
- Atención en Domicilio
- RX de Pelvis
- Control en Sala Estimulación y ludoteca

Programa Adolescente

La adolescencia y juventud, es una etapa con enormes oportunidades para la construcción y consolidación de formas de vida salvable, cuyo beneficio puede proyectarse a lo largo de la vida. Particularmente en la adolescencia (10-19 años) se producen importantes cambios y desarrollo, a nivel biológico, psicológico y social de un individuo. Estos cambios pueden determinar un conjunto de fortalezas para el desarrollo y en otros ambientes más vulnerables, pueden aumentar los riesgos para la salud.

Por otro lado, se reconoce que los jóvenes (20-24 años) que aún estudian y están bajo la dependencia de sus padres, no sólo son considerados adolescentes según definición de adolescencia basada en que no alcanzan la autonomía social total o parcial, sino que sus demandas y necesidades de salud no son diferentes a las del grupo de 10 a 19 años. Por esta razón, conforme a criterios OMS-OPS, el programa Nacional de adolescentes y jóvenes, considera la población de 20-24 años como población joven y realiza recomendaciones de manera que toda gente joven (10-24 años) pueda tener un desarrollo en un contexto favorable de apoyo y protección.

Ejemplos:

- Educación de grupos de riesgo
- Consulta nutricional
- Consulta morbilidad
- Control de enfermedades crónicas
- Consulta social
- Consulta del área de salud mental
- Visitas Domiciliarias Integral
- Consejería Individual y Familiar en ITS, VIH Y SIDA, P.R., OH, VIF
- Estudio de Familia
- Talleres de Afectividad y Sexualidad
- Atención en domicilio a postrados
- Control de Salud Preventivo del Adolescente (aplicación ficha Claps)
- Atención a Pacientes Postrados
- Consulta Visio Refracción
- Consulta Hipoacusia
- Entrega de Lentes y audífonos

Programa Adulto

El fenómeno demográfico en Chile, caracterizado por una disminución de la fecundidad, el descenso de la mortalidad infantil y un menor riesgo de muerte a toda edad, ha contribuido al cambio en la estructura poblacional con un consiguiente aumento de la población adulta y adulta mayor. Este nuevo panorama demográfico y epidemiológico obliga a buscar estrategias diferentes para satisfacer las necesidades de salud de las personas adultas, justificando el desarrollo de acciones que permitan disminuir en el tiempo las inequidades, brechas y barreras asociadas a la mayor morbilidad y mortalidad de este grupo.

La mortalidad prematura trae consecuencias significativas no solo por la muerte y pérdida de un individuo, sino porque la población adulta, es la población laboralmente activa del país. La que potencia la economía, da soporte a los menores y contribuye al bienestar de los adultos mayores.

El modelo de atención de salud para este grupo etario debe estar enfocado en la entrega de una atención integral para mujeres y hombres de 25 a 64 años que responda a sus necesidades específicas mediante estrategias de promoción, prevención, tratamiento, y rehabilitación que cuenten con la mejor evidencia disponible y de forma oportuna, expedita y de calidad, considerando el principio de equidad a lo largo del curso de vida.

- **Salud en edad Adulta**

- Salud Cardiovascular de las personas adultas mayores

- Programa Diabetes

Ejemplo:

- Consulta de Morbilidad
- Consulta Integral Sala ERA
- Consulta y control de enfermedades crónicas
- Consulta por enfermedades de transmisión sexual
- Consulta nutricional
- Electro cardiograma
- Exámenes de Laboratorio
- Consulta Social
- Visita domiciliaria Integral y de Rescate
- Consulta área de salud mental
- Pesquisa y seguimiento Tuberculosis
- Colocación de Vacunas
- Examen de Medicina Preventivo (EMPA)
- Educación en salud individual y grupal

- Talleres a pacientes CV y otras enfermedades Crónicas
- Consejería individual y familiar
- Estudio de Familia
- Ecotomografía Abdominal
- Consulta Visio Refracción
- Consulta Hipoacusia
- Lentes y Audífonos
- Talleres de Actividad Física
- Atención en domicilio a Pacientes Postrados Severos
- Atención en Sala de Rehabilitación Motora

Programa Adulto Mayor

Salud de las personas adulta mayores, familia y cuidadoras/es

El abordaje de la salud de las personas adultas mayores, en el marco del modelo de atención integral de salud con enfoque familiar y comunitario, está centrado en la promoción del envejecimiento saludable o activo, la prevención de la morbilidad, el control de enfermedades crónicas transmisibles y no transmisibles y mantención de la funcionalidad, con miras a prevenir discapacidad y dependencia, esto último a base fundamental para construir una vida satisfactoria en la vejez. Todos estos esfuerzos deberían traducirse en una mejor calidad de vida para la población adulto mayor. Lo anterior implica incorporar a la atención de la persona adulta mayor una mirada que integre tanto a los elementos y principios del modelo de atención, como aquellos elementos propios que nos puedan aportar la atención especializada del adulto mayor aplicadas al nivel en que se encuentre la persona mayor.

En este entendido y para el caso de las personas mayores, la implementación de un modelo de atención está basada en algunos conceptos que se han ido desarrollando a lo largo de los últimos años, desde el primer concepto de haber definido la funcionalidad como quizás el mejor indicador de salud del adulto mayor, luego considerar que esta mejor funcionalidad posible debe traducirse en una población adulta mayor más autónoma y autovalente, además participativa (una sociedad para todas las edades) logrando un envejecimiento activo y saludable, para finalmente lograr un envejecimiento con personas mayores activas pero más responsables de su autocuidado y planificando su etapa envejecimiento (envejecimiento exitoso). Todo lo anterior sustentado en un enfoque epidemiológico, de determinantes sociales, estrategia de atención primaria y el reconocimiento de los derechos de las personas de la tercera edad.

El abordaje del proceso de envejecimiento, nos obliga hoy día a consolidar la atención de la persona adulto mayor con una mirada de integralidad, de mayor resolutivez y de satisfacción usuaria.

- Consulta de morbilidad
- Consulta y control de enfermedades crónicas
- Consulta por enfermedades de transmisión sexual
- Consulta nutricional
- Electrocardiograma

1.9 Educación

La Comuna de Retiro en el área de educación se rige bajo el cumplimiento de la ley N° 19.410 del año 1995 y el DFL N° 1 de 1996, del ministerio de Educación con el PADEM, que es el instrumento de planificación de las acciones educativas que se desarrollan anualmente en la comuna y que para la Ilustre Municipalidad, se desarrollan en ámbito de los Establecimientos Educativos que administrativamente dependen de ella.

Este Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal *PADEM*, es la herramienta que orienta el quehacer educacional a través de su Visión, de sus Planes de Acción y de los diferentes Programas, elaborando con participación de profesionales de todos los niveles y modalidades educativas que componen el sistema comunal de educación y posibilita que el municipio planifique cada año sus propios objetivos y metas.

Para la elaboración del presente instrumento de planificación, se requiere la información que proviene de todos los establecimientos involucrados, particularmente lo que dice relación con los proyectos de cada Unidad educativa y los recursos financieros que se necesitan para su ejecución, como también se tiene consideración los resultados del monitoreo que periódicamente se le aplica.

La mayor parte de los recursos que se han presupuestado son destinados para la incorporación de recursos humanos, tanto Docentes como Asistentes de la Educación, quienes tiene la misión de ejecutar las acciones que conlleva el desarrollo de la totalidad de los procesos educativos, así también son utilizados en la implementación de recursos técnicos, de apoyo didáctico, pedagógico, informático, etc.

Los planes de acción que conforman el PADEM contemplan objetivos específicos y metas que se desarrollarán durante el año escolar procurando obtener los resultados esperados, así también, esta herramienta de planificación en su conjunto, conlleva en forma implícita otros fines considerados fundamentales y permanentes de toda acción pedagógica y formativa, en los que se procurará poner mayor énfasis.

Destacan entre otros:

-Ofrecer igualdad de oportunidades formativas a toda la población escolar atendida en nuestros establecimientos generando en todos los alumnos aprendizajes significativos y de calidad, independiente de su condición social o de sus propias necesidades especiales.

-Reforzar el concepto de familia y su importancia como copartícipe en el proceso de formación procurando una actitud colaborativa permanente con los aprendizajes de sus propios hijos.

-Desarrollar un ambiente de sana convivencia y un clima escolar adecuado que garantice una formación social acorde a los requerimientos de una sociedad que crece formando personas libres, pluralistas, tolerantes y respetuosas.

-Constituir en la educación un medio de movilidad y progreso social, tanto individual como colectivo, con el objeto de alcanzar el desarrollo.

-Considerar a la escuela como una institución socializadora y formativa por excelencia, comprometida con su comunidad y sus propias aspiraciones.

-Fortalecer principios y valores humanistas en las personas, desarrollando competencias especialmente para enfrentar situaciones adversas y poniendo énfasis en los conceptos de solidaridad, honestidad y responsabilidad.

La Ilustre Municipalidad, por medio de sus autoridades, asume la tarea de llevar a cabo un proceso educacional que permita encontrar los pilares básicos en la formación de personas incentivando una participación activa en el desarrollo de nuestra Comuna y de nuestro país, para lo cual compromete cumplir con este gran propósito a través de su Departamento de Administración de Educación.

Ubicación Centros Educativos en la Comuna

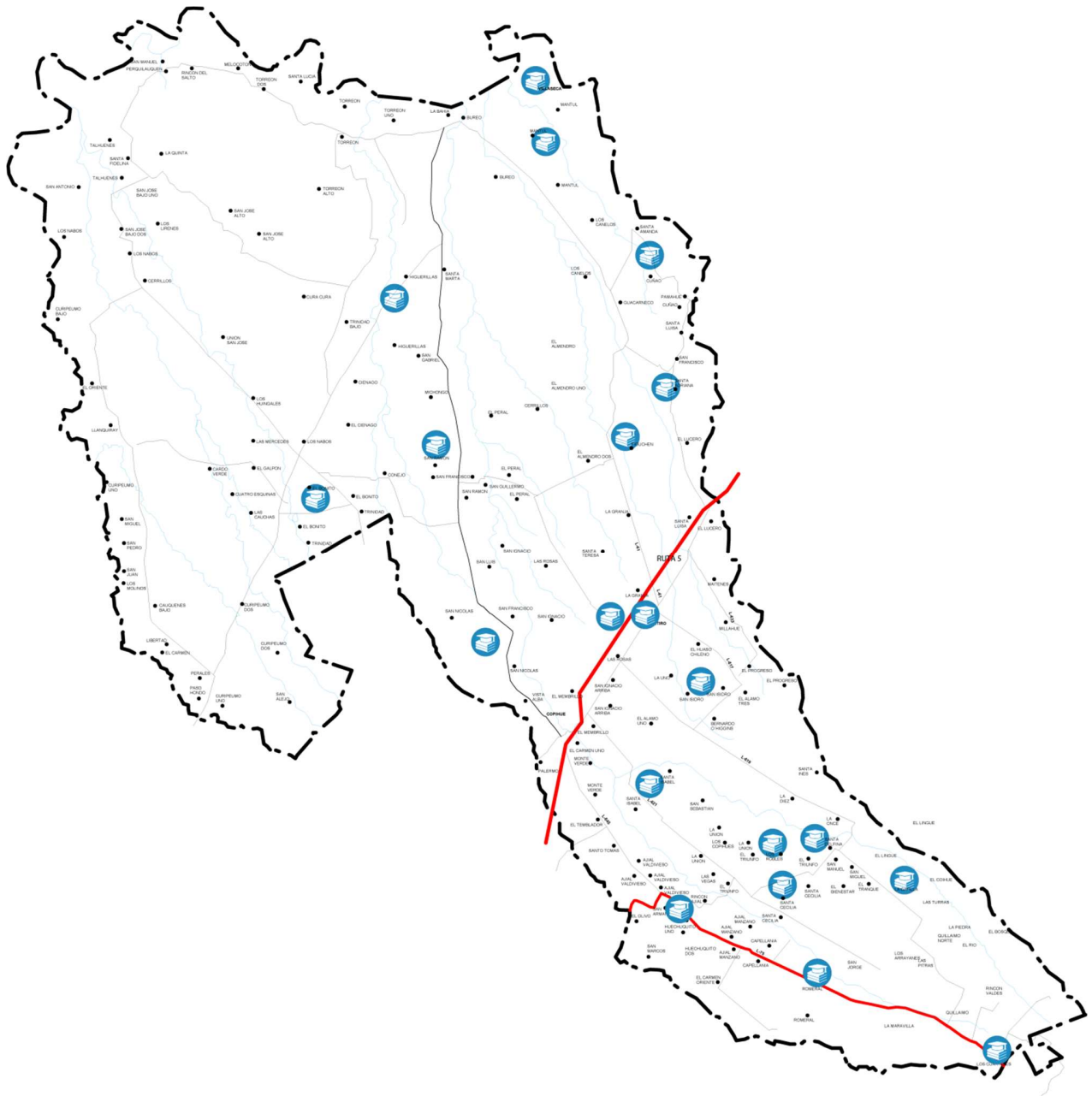


Fig. 38 Ubicación Centros Educativos en la Comuna

La Comuna tiene 21 Colegios de Dependencia Municipal, de los cuales 10 cuentan con Excelencia Académica para el periodo 2019-2020, los que son: Escuela Copihue, Escuela Romeral, Escuela Gertrudis Alarcón Arce (Villaseca), Escuela Santa Delfina, Escuela Patricio Larraín (Higuerillas), Escuela Santa Cecilia, Escuela Mantul, Escuela María Ignacia Mena (El Bonito), Escuela La Capilla y al Escuela Ramón Barros Luco (Piguchén)

Evolución Matricula Comunal

AÑO	MATRICULA
2014	2806
2015	2792
2016	2777
2017	2669
2018	2589
2019	Proyectada 2558

Matricula General 2016 por Establecimiento

ORD	ESCUELAS / LICEOS	AL 31 DE MARZO 2019
1	Amanda Benavente	2
2	Copihue	148
3	Romeral	80
4	San Isidro	15
5	Santa Adriana	5
6	Santa Isabel	78
7	San Ramón	26
8	Gertrudis Alarcón	51
9	Santa Delfina	44
10	San Nicolás	4
11	Patricio Larraín	12
12	Santa Cecilia	46
13	Los Robles	100
14	Mantul	8

15	María Ignacia Mena	43
16	Manuel Montt D-612	437
17	Colegio Ajjal	211
18	La Capilla	28
19	Robinson Cabrera	267
	Adulto básico	27
	Adulto media	84
	Total Colegio	378
20	Ramón Barro Luco	86
21	Liceo Guillermo Marín	787
	Total Comunal	2589

Índice de Vulnerabilidad Escolar

El índice de vulnerabilidad escolar (IVE) , es un instrumento creado por el Ministerio de Educación y sobre la base del que se asignan beneficios a los establecimientos del país , tales como raciones JUNAE, útiles escolares, etc. Y que son considerados a la hora de comparar resultados de evaluaciones por grupo socioeconómico o postulaciones a proyectos.

Además el IVE permite reconocer las dificultades que presentan los contextos en que se desenvuelven los establecimientos, puesto que a mayor índice de vulnerabilidad mayores

Dificultades para el desarrollo de la gestión educativa.

A continuación se presenta el Índice de cada establecimiento como manera de proyectar los posibles beneficios a que podrían optar los colegios.

Tabla de Vulnerabilidad

ESTABLECIMIENTO	% IVE 2019
Amanda Benavente Domínguez	100
Escuela Copihue	85
Escuela Romeral	95
Escuela San Isidro	100
Escuela Santa Adriana	100
Escuela Santa Isabel	94,6
Escuela San Ramón	72,45
Escuela Gertrudis Alarcón Arce	86,4
Escuela Santa Delfina	100
Escuela San Nicolás	100
..-Escuela Patricio Larraín	100
Escuela Santa Cecilia	86
Escuela Los Robles	95
Escuela Mantul	85
Escuela María Ignacia Mena	93,3
Escuela Manuel Montt	96,8
Colegio Ajjal	92,45
Escuela la Capilla	93,2
Escuela Robinson Cabrera Beltrán	97,4
Escuela Ramón Barros Luco	94
Liceo Guillermo Marín	91,35
PROMEDIO COMUNAL	93,25

Resultados SIMCE, Comuna de Retiro por nivel

ESTABLECIMIENTO	2° Básico		
	RBD	Dependencia	Compresión de Lectura
Escuela Copihue	3436	Municipal	247
Escuela Romeral	3445	Municipal	244
Escuela San Isidro	3439	Municipal	--
Escuela Santa Isabel	3448	Municipal	256
Escuela San Ramón	3449	Municipal	281
Escuela Gertrudis Alarcón Arce	3440	Municipal	244
Escuela Santa Delfina	3450	Municipal	263
Escuela San Nicolás	3451	Municipal	--
..-Escuela Patricio Larraín	3452	Municipal	--
Escuela Santa Cecilia	3453	Municipal	--
Escuela Los Robles	3454	Municipal	239
Escuela Mantul	3457	Municipal	308
Escuela María Ignacia Mena	3458	Municipal	252
Escuela Manuel Montt	3435	Municipal	228
Colegio Ajjal	3442	Municipal	232
Escuela la Capilla	3459	Municipal	281
Escuela Robinson Cabrera Beltrán	3443	Municipal	231
Escuela Ramón Barros Luco	3437	Municipal	316
Liceo Guillermo Marín	3434	Municipal	--
Colegio Iris Retamal	16677	Particular Subv.	250
Colegio Polivalente Las Camelias	3460	Particular Subv.	261

ESTABLECIMIENTO	4° Básico			
	RBD	Dependencia	Compresión de Lectura	Matemáticas
Escuela Copihue	3436	Municipal	276	263
Escuela Romeral	3445	Municipal	305	315
Escuela San Isidro	3439	Municipal	--	--
Escuela Santa Isabel	3448	Municipal	260	263
Escuela San Ramon	3449	Municipal	--	--
Escuela Gertrudis Alarcón Arce	3440	Municipal	261	251
Escuela Santa Delfina	3450	Municipal	264	254
Escuela San Nicolás	3451	Municipal	--	--
..-Escuela Patricio Larraín	3452	Municipal	290	287
Escuela Santa Cecilia	3453	Municipal	269	286
Escuela Los Robles	3454	Municipal	257	240
Escuela Mantul	3457	Municipal	--	--
Escuela María Ignacia Mena	3458	Municipal	263	274
Escuela Manuel Montt	3435	Municipal	220	216
Colegio Ajjal	3442	Municipal	266	261
Escuela la Capilla	3459	Municipal	291	302
Escuela Robinson Cabrera Beltrán	3443	Municipal	261	272
Escuela Ramón Barros Luco	3437	Municipal	268	293
Liceo Guillermo Marín	3434	Municipal	--	--
Colegio Iris Retamal	16677	Particular Subv.	287	253
Colegio Polivalente Las Camelias	3460	Particular Subv.	279	249

ESTABLECIMIENTO	6° Básico				
	RBD	Dependencia	Compresión de Lectura	Matemática	Historia, Geografía y Ciencias Sociales
Escuela Copihue	3436	Municipal	250	245	251
Escuela Romeral	3445	Municipal	271	231	--
Escuela San Isidro	3439	Municipal	251	254	--
Escuela Santa Isabel	3448	Municipal	213	201	--
Escuela San Ramón	3449	Municipal	--	--	--
Escuela Gertrudis Alarcón	3440	Municipal	271	230	--
Escuela Santa Delfina	3450	Municipal	--	--	--
Escuela San Nicolás	3451	Municipal	--	--	--
Escuela Patricio Larraín	3452	Municipal	--	--	--
Escuela Santa Cecilia	3453	Municipal	233	246	--
Escuela Los Robles	3454	Municipal	190	217	245
Escuela Mantul	3457	Municipal	280	189	--
Escuela M° Ignacia Mena	3458	Municipal	283	253	--
Escuela Manuel Montt	3435	Municipal	208	206	220
Colegio Ajjal	3442	Municipal	223	207	245
Escuela la Capilla	3459	Municipal	329	331	--
Escuela Robinson Cabrera Beltrán	3443	Municipal	257	235	253
Escuela Ramón Barros Luco	3437	Municipal	262	286	--
Liceo Guillermo Marín	3434	Municipal	--	--	--
Colegio Iris Retamal	16677	Particular Subv.	233	242	240
Colegio Polivalente Las Camelias	3460	Particular Subv.	228	231	225

ESTABLECIMIENTO	8° Básico				
	RBD	Dependencia	Compresión de Lectura	Matemática	Ciencias Naturales
Escuela Copihue	3436	Municipal	267	257	268
Escuela Romeral	3445	Municipal	250	235	249
Escuela San Isidro	3439	Municipal	--	--	--
Escuela Santa Isabel	3448	Municipal	274	252	271
Escuela San Ramón	3449	Municipal	240	269	273
Escuela Gertrudis Alarcón	3440	Municipal	244	235	252
Escuela Santa Delfina	3450	Municipal	--	--	--
Escuela San Nicolás	3451	Municipal	--	--	--
Escuela Patricio Larraín	3452	Municipal	--	--	--
Escuela Santa Cecilia	3453	Municipal	--	--	--
Escuela Los Robles	3454	Municipal	218	265	269
Escuela Mantul	3457	Municipal	--	--	--
Escuela M° Ignacia Mena	3458	Municipal	218	243	254
Escuela Manuel Montt	3435	Municipal	211	212	248
Colegio Ajal	3442	Municipal	207	220	235
Escuela la Capilla	3459	Municipal	--	--	--
Escuela Robinson Cabrera Beltrán	3443	Municipal	246	280	281
Escuela Ramón Barros Luco	3437	Municipal	223	245	243
Liceo Guillermo Marín	3434	Municipal	228	238	247
Colegio Iris Retamal	16677	Particular Subv.	282	284	298
Colegio Polivalente Las Camelias	3460	Particular Subv.	260	258	285

ESTABLECIMIENTO	2° Medio				
	RBD	Dependencia	Compresión de Lectura	Matemática	Historia, Geografía y Ciencias Sociales
Escuela Copihue	3436	Municipal	--	--	--
Escuela Romeral	3445	Municipal	--	--	--
Escuela San Isidro	3439	Municipal	--	--	--
Escuela Santa Isabel	3448	Municipal	--	--	--
Escuela San Ramón	3449	Municipal	--	--	--
Escuela Gertrudis Alarcón	3440	Municipal	--	---	--
Escuela Santa Delfina	3450	Municipal	--	--	--
Escuela San Nicolás	3451	Municipal	--	--	--
Escuela Patricio Larraín	3452	Municipal	--	--	--
Escuela Santa Cecilia	3453	Municipal	--	--	--
Escuela Los Robles	3454	Municipal	--	--	--
Escuela Mantul	3457	Municipal	--	--	--
Escuela M° Ignacia Mena	3458	Municipal	--	--	--
Escuela Manuel Montt	3435	Municipal	--	--	--
Colegio Ajal	3442	Municipal	233	231	236
Escuela la Capilla	3459	Municipal	--	--	--
Escuela Robinson Cabrera Beltrán	3443	Municipal	251	246	219
Escuela Ramón Barros Luco	3437	Municipal	--	--	--
Liceo Guillermo Marín	3434	Municipal	223	223	219
Colegio Iris Retamal	16677	Particular Subv.	--	--	--
Colegio Polivalente Las Camelias	3460	Particular Subv.	242	247	242

1.10 Vivienda

Tipología

Según el Censo de Población y Vivienda de 2017, la vivienda a ser censada es aquella

“cuyos moradores responden que durmieron allí la noche anterior al día del censo. Son las únicas que se censan con todas sus características” El INE las denomina como Viviendas Particulares Ocupadas, las cuales se dividen a su vez en:

- Vivienda permanente, que corresponde a la denominada casa, departamento en edificio y pieza en casa antigua o conventillo
- Vivienda semipermanente, que corresponde a mejora o mediagua, rancho, choza o ruca -Móvil y otro tipo, que corresponde a carpa, vagón, etc.

Al año 2017 la comuna de Retiro contaba con un total de 8.891 viviendas particulares ocupadas, de las cuales 4.239 corresponden al sector urbano (48%), y 4.652 viviendas corresponden al sector rural (52%).

Dentro de las viviendas permanentes el 98,1% son casa; el 1,8% son pieza en casa antigua; y, sólo O, 1% a departamentos. En el caso de las viviendas semipermanentes, el 80,0% son mejoras o mediagua y el 18,5% a rancho o choza. Por último, las viviendas catalogadas como móviles y las de otro tipo corresponde al 1,5% del total de viviendas de la comuna.

Viviendas Según el Material de Construcción Predominante en los Muros Exteriores, Techo y Piso

a) Material de Construcción en el Techo

Son tres los materiales que predominan en la construcción de la cubierta exterior del techo: tejas, pizarreño y zinc, teniendo el 98,1% de las viviendas techos con estos materiales, y donde las tejas y pizarreño han sido utilizadas en más de un tercio de las viviendas de la comuna.

Viviendas particulares ocupadas según material de construcción predominante en el techo

Material de Construcción Predominante en el techo	Total	%
Zinc	5.763	36.4
Pizarreño	2.898	39.2
Tejas	1.090	22.5
Otros	90	1.9
Total	7841	100

Viviendas Según Conexión Servicio Higiénico, Origen del Alumbrado Eléctrico, Disponibilidad y Origen del Agua

a) Conexión del Servicio Higiénico

De las 8.841 viviendas particulares ocupadas que registró el Censo de 2017 en la comuna de Retiro, 4.593 de éstas están conectadas al sistema de alcantarillado (53.6%), y 4.248 no están conectadas a dicho sistema (46.4%).

b) Disponibilidad y Origen del Agua por Área Urbano-Rural

Tanto en relación al origen del agua como a la disponibilidad de ésta, se observa que en la comuna de Retiro se dan situaciones muy distintas entre el área urbana y rural. Presentando esta última, condiciones de mayor riesgo *en* cuanto a las condiciones mínimas de seguridad que debe tener el acceso al agua, entendiéndose por esto último: calidad, continuidad, accesibilidad y disponibilidad.

Es así que, en el caso de las 4.613 viviendas localizadas en el área rural, el mayor porcentaje de éstas se abastece de agua proveniente de pozo o noria, estando en esta situación el 56,4 % de las viviendas. De la Red Pública se abastece sólo el 42.8%

Total de viviendas particulares ocupadas según área urbana - rural.

Abastecimiento	Total	Urbano	Rural
Agua Potable	2754	1209	1545
Pozo / Noria	2054	16	2038
Río / vertiente	33	31	30
Otro	0	0	0
Total	4841	1228	3613

Una situación distinta se presenta en 4.228 viviendas localizadas en el área urbana de la Comuna, ya que el 98.5% están conectadas a la Red Pública, independientemente del lugar donde obtenga el agua, y sólo el 1.6% obtiene agua de principalmente de norias o pozos, y en menor medida de ríos o vertientes.

c) Origen del Alumbrado Eléctrico Según Área Urbana-Rural

De las 1.228 viviendas localizadas en el área urbana, el 98.1% cuenta con alumbrado eléctrico, estando prácticamente todas las viviendas conectadas a la Red Pública. Sólo un 1.9% no cuenta con alumbrado eléctrico. En los sectores rurales un porcentaje considerable de las viviendas cuenta con alumbrado eléctrico (92.8%), lo que no deja de ser significativo dada las características propias de los sectores rurales (alta dispersión de la población, difícil acceso, entre otras), lo que dificulta el acceso a los servicios básicos como agua, luz y alcantarillado. Sólo el 7.2% de las viviendas no cuenta con luz Eléctrica.

Total viviendas particulares ocupadas según área urbana-rural y origen y disponibilidad del alumbrado eléctrico

Abastecimiento	Total	Urbano	Rural
Electricidad	8.497	4.205	4.292
Generador Propio	60	0	60
Sin Luz	284	23	261
Otro	0	0	0
Total	8.841	4.228	4.613

Generalmente, materiales como el adobe y las tejas son utilizado en las zonas rurales dado que la materia prima que se requiere para su elaboración forma parte del entorno natural más inmediato, por lo cual se puede inferir que un número importante de estas viviendas con muros de adobe y techos de tejas se localizan en los sectores rurales de la comuna. Si a lo anterior se suma el hecho de que un porcentaje considerable tiene piso de tierra, se puede establecer que estas viviendas no están en condiciones óptimas de calidad, y por lo tanto, de habitabilidad adecuada.

Por otra parte, se puede inferir que las viviendas de la comuna utilizan mayoritariamente, madera en los muros exteriores en combinación principalmente con techo de tejas, pizarreño o zinc y piso de parquet o entablado o con piso de tierra, otra materialidad significativa es la albañilería y tabiquería, dado que gran parte de las viviendas de adobe fueron derrumbadas y reconstruidas con los materiales antes señalados

1.11 Servicios: Agua Potable, Alcantarillado y Electricidad

Área Urbana

Los servicios de agua potable y alcantarillado en el área urbana de la ciudad de Retiro se encuentra bajo la responsabilidad de la Empresa Aguas Nuevos Sur Maule S. A. El área de concesión cubierta por la empresa corresponde a la actual área urbana de la ciudad, más una previsión para el futuro crecimiento.

A). Agua potable.

a.1). Producción.

La totalidad del sistema de agua potable de Retiro se abastece de un par de pozos profundos ubicados en la planta central, en calle Errázuriz. El almacenamiento se realiza en dos estanques elevado de 300 m³ de capacidad, donde se realiza, además la desinfección. En cuanto a producción y almacenamiento, hay capacidad suficiente para satisfacer ampliamente las actuales necesidades y las futuras.

a.2). Distribución.

La red de distribución cubre completa la extensión urbana y a la fecha no se detectan grandes problemas, a excepción de la pérdida de infraestructura a causa del terremoto del 27 de febrero de 2010.

a.3). Cobertura.

La cobertura ha mejorado y aumentado en los últimos 5 años, acercándose al 100%.

a.4). Proyectos.

Constantemente la Empresa está realizando obras de mejoramiento del servicio, sin que se visualice la necesidad de inversiones de envergadura, ya que el abastecimiento está asegurado en buenas condiciones sanitarias.

B). Alcantarillado.

b.1). Redes y descarga final.

La red de alcantarillado de Retiro, construida en 1983, cubre la totalidad del área poblada. El sector mayoritario, ubicado al oriente de la línea férrea, está desaguando en el Estero Piguchén, al norte del área urbana en donde está ubicada la planta de tratamiento de aguas servidas, construida recientemente en el año 2010. En conjunto, se descargan unos 12.000 m³ aprox. mensuales de aguas servidas, cifra que ha mostrado leves fluctuaciones en los últimos años.

Área Rural

Los servicios sanitarios de las localidades rurales están a cargo del Ministerio de Obras Públicas (Dirección de Obras Hidráulicas), en cuanto a su construcción, ya que la operación y mantención es responsabilidad de los propios usuarios, organizados en cooperativas de consumo por servicio o localidad. Aguas Nuevo Sur realiza la supervisión técnica de los estudios técnicos.

A). Agua potable Rural.

En la comuna de Retiro existen servicios de agua potable rural en las localidades de Villaseca, Copihue, Los Cuarteles, Ajjal, Santa Isabel, Piguchén, San Nicolás, Carmen Oriente-San Marcos, Santa Delfina, Bureo-Mantul, El Triunfo-Santa Cecilia, San Isidro-El Progreso, Maitenes, Santa Delfina, Higuierillas y San Alejo-Digua.

El resto de las localidades dispone de formas de abastecimiento de agua que no cuenten con regulación ni control por parte de ningún organismo competente, especialmente en lo que se refiere a garantizar la calidad o potabilidad del recurso y su distribución, que se realiza mediante tuberías plásticas.

La población rural dispersa obtiene el agua de pozos ubicados en los mismos predios, utilizando bombas eléctricas en la mayoría de los casos.

B) Alcantarillado Rural.

Existe un sistema de Alcantarillado en el sector de los Cuarteles y Actualmente se lleva a cabo la conexión al sistema de alcantarillado en la localidad de Copihue. Sin embargo, en el contexto de la comuna queda mucho por hacer sobre todo en este camino puesto que en general se recurre a pozos negros, incluso en las localidades que cuentan con servicio de agua potable.

Se han llevado a cabo diversos programas de mejoramiento que tienden a paliar los efectos sanitarios que pueden afectar a la población, construyéndose letrinas. Sin embargo, esto no es suficiente, puesto que algunos poblados están densificándose, haciendo necesarias soluciones colectivas.

Electricidad

A) Servicio eléctrico.

El servicio eléctrico es proporcionado por dos empresas: EMELECTRIC y LUZ-PARRAL. La empresa EMELECTRIC atiende la ciudad de Retiro y algunas localidades rurales, con Energía proveniente de Colbún-Machicura. En Retiro existen 801 empalmes domiciliarios, Considerándose que los empalmes trifásicos no llegan al 1%. Las principales localidades atendidas son:

- Retiro
- Copihue
- Talquita
- Villaseca
- Ajjal

La Empresa Luz Parral atiende las comunas de Parral, Retiro, Longaví, San Carlos y Ñiquén. La energía es adquirida a ENDESA, San Carlos y tiene 2 subestaciones, una en Parral y otra en Longaví. Esta empresa atiende sectores rurales, con un total de 2.508 empalmes monofásicos y 134 trifásicos. Las líneas de energía de ambas empresas se

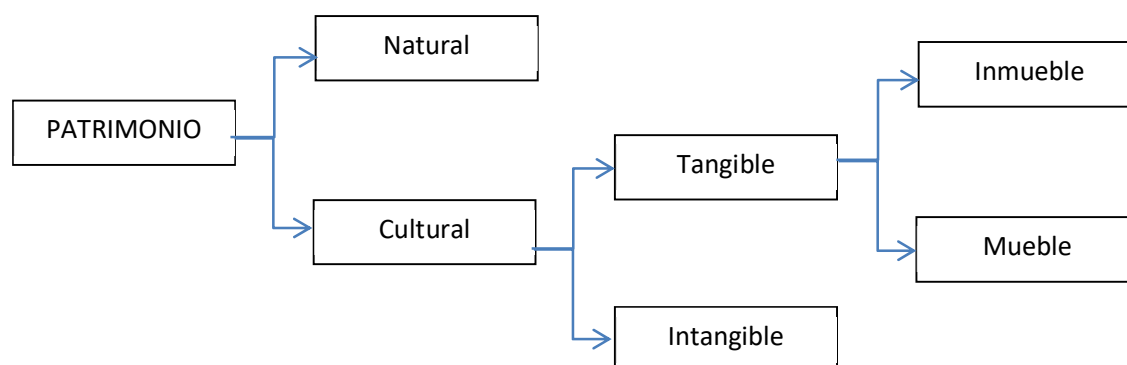
extienden para abastecer las distintas localidades, de acuerdo a proyectos con financiamiento del FNDR. En el sector rural, es posible entregar este servicio a sólo aquellos sectores en que existen viviendas relativamente agrupadas, lo que permite que las instalaciones sean económicamente factibles.

B). Alumbrado público.

En Retiro urbano existe una cobertura total de alumbrado público, con luminarias de mercurio, sistema que tiene dos desventajas: por una parte, es de baja calidad de iluminación y por otra, es de un alto costo de operación por concepto de facturación mensual (potencia y energía). Se debería realizar un estudio de las instalaciones, con el propósito de cambiar el sistema de luminarias de mercurio a sodio, con el fin de conseguir el consiguiente ahorro en el consumo de energía y liberar recursos municipales para destinar a otros fines. También hay alumbrado público en los principales sectores rurales, donde existe algún grado de concentración de viviendas y equipamiento, tales como Copihue, Los Cuarteles, Romeral, Quillaimo, Santa Isabel, Maitenes, El Triunfo, San Nicolás, Villaseca Ajial y Mantul.

1.12 Patrimonio Cultural

En el ámbito comunal se puede distinguir claramente dos tipos de patrimonios: el Patrimonio Natural y el Patrimonio Cultural, dentro del cual encontramos Patrimonio Tangible Inmueble y Patrimonio Intangible, los se definen a continuación el siguiente cuadro da cuenta de la clasificación antes expuesta:



a) Patrimonio Natural

En la comuna de Retiro, el SNASPE no considera ningún sitio en el sistema de áreas Protegidas, a pesar de lo cual es posible visualizar el siguiente valor natural, dado su potencial turístico:

Río Perquilauquén: emplazado cerca de la localidad de Villaseca, hace un referente de interés para actividades de conservación y turismo. La belleza escénica y los parajes circundantes hacen de este rol un punto de interés que merece ser mantenido.

b) Patrimonio Cultural

Patrimonio intangible

En la comuna de Retiro, dentro de los patrimonios culturales intangibles, se aprecian algunas celebraciones de especial popularidad.

Las celebraciones con acento costumbrista o patrimonial, tales como: "La trilla a yegua suelta", fiesta del arroz, fiesta del cordero, fiesta del chancho, fiesta del camarón, etc.

Otras fiestas son las respectivas semanas recreativas de Copihue, Ajjal y Las Camelias realizadas en febrero de cada año. Cabe señalar que, en gran cantidad de poblados chilenos, se realizan "semanas recreativas", las que tienen por objeto aportar una alternativa recreativa en la época estival.

Una de las celebraciones más tradicionales y que permanece en la memoria colectiva de los antiguos habitantes de Retiro, son las carreras a la chilena que se realizaban constantemente en las canchas del sector Sta. Amelia, las que tuvieron su máximo esplendor entre las décadas del 40' al 70'. Hoy estas canchas de carreras a la chilena están demolidas, proyectándose un parque urbano en su lugar.

Las tradiciones de Retiro, como enclave de la zona central, se vinculan a sus tradiciones campesinas, en donde las carreras a la chilena son un elemento que merece ser rescatado y puesto en valor.

Patrimonio tangible

En la comuna no se aprecia un patrimonio tangible mueble (objetos históricos, etc.) sin embargo, el patrimonio inmueble es diverso y existe en casi todas las localidades de la Retiro.

a) Casona Municipal:

En la localidad de Retiro, destaca la casona municipal, ubicada frente a la plaza de armas.

Este recinto fue donado por un particular a la municipalidad de Retiro y está en proyecto su restauración y habilitación como casa de la cultura. Destacándose sobre su entorno por su diseño, dimensión y características arquitectónicas.

b) Sector Conventillos

El sector Conventillos de calle Barros Luco, que guarda una característica urbana especial. Este conjunto habitacional se emplaza como mudo testigo de la existencia de una fuerte época industrial desarrollada entre los años 30-50 en la comuna. Se sitúan hacia el sector sur del poblado junto a la Avda. Errázuriz en el área de acceso a la zona de equipamiento a Retiro y posee una gran amplitud espacial.

Actualmente se encuentran en un estado de gran deterioro tanto estructuralmente como a nivel de terminaciones lo que ha generado que la población haga abandono de éstos recintos.

e) Sector Villaseca Antiquo

Su origen data del periodo de gran auge económico del trigo chileno a mediados del siglo XIX, por lo cual se formaron una serie de nuevos asentamientos en función de las rutas por las que transportaba el trigo, estas viviendas forman un conjunto de clara Identidad patrimonial con una amplitud espacial que permite gran uso y permanencia del espacio público.

Actualmente las construcciones hacia el exterior se encuentran en mal estado, producto de los daños del terremoto. Hacia el interior se localizan ampliaciones sin planificación alguna tratando de satisfacer parte de las necesidades actuales que una vivienda requiere.

1.13 Vocación Productiva

En general, en la región del Maule y sus provincias, predomina la actividad silvo-agropecuaria, con una definida y clara identidad rural. Simultáneamente, existe un desarrollo de cultivos tradicionales (trigo, remolacha, maíz, viñas, etc.), y la inserción en las últimas décadas de los denominados cultivos no tradicionales (berries, espárragos, frutales, flores, miel, etc.), con mayores niveles de tecnificación, e importantes retornos económicos.

En la región, los productos agrícolas representan insumas para las empresas agroindustriales que dan mayor valor agregado a los productos, teniendo como efecto la obtención de mayores rentabilidades y absorción de mano de obra más calificada en sus procesos (desde los cultivos, manejos de huertos, cosechas, trabajos en packing, y en las plantas industriales).

De manera complementaria, existe una actividad forestal en la región, lo que ha sido parte del crecimiento económico de nuestro país en las últimas décadas. El crecimiento del sector forestal en cuanto a patrimonio o superficie estaría en su etapa de estabilización, estimando que esta no aumente en el mediano y largo plazo.

La economía de la comuna de Retiro gira en torno a las actividades agropecuarias y en la cual persiste un desequilibrio acentuado ante la ausencia de opciones de desarrollo industrial por lo menos en el corto y mediano plazo, deberá atender con gran rigurosidad el impacto externo para cada uno de sus rubros principales. Frente a una política macroeconómica que previsiblemente evitará hacer diferenciaciones sustantivas a nivel, sectorial, la agricultura comunal deberá fortalecer aquellos rubros, aún incipientes que tendrán un impulso positivo en el mercado externo, y revisar la capacidad competitiva en aquellos que las importaciones potenciales pueden deprimir los precios internos.

La comuna tiene rubros como el arroz, trigo, ganadería bovina y remolacha (azúcar) los cuales están negociados en los acuerdos internacionales en términos de una desgravación arancelaria gradual a un horizonte de 10 a 18 años. Si bien tales productos están en las listas de bienes sensibles y de excepción, los compromisos se deberán ir cumpliendo en forma gradual atendiendo a los distintos plazos según cada rubro.

SECTORIZACIÓN DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN LA COMUNA

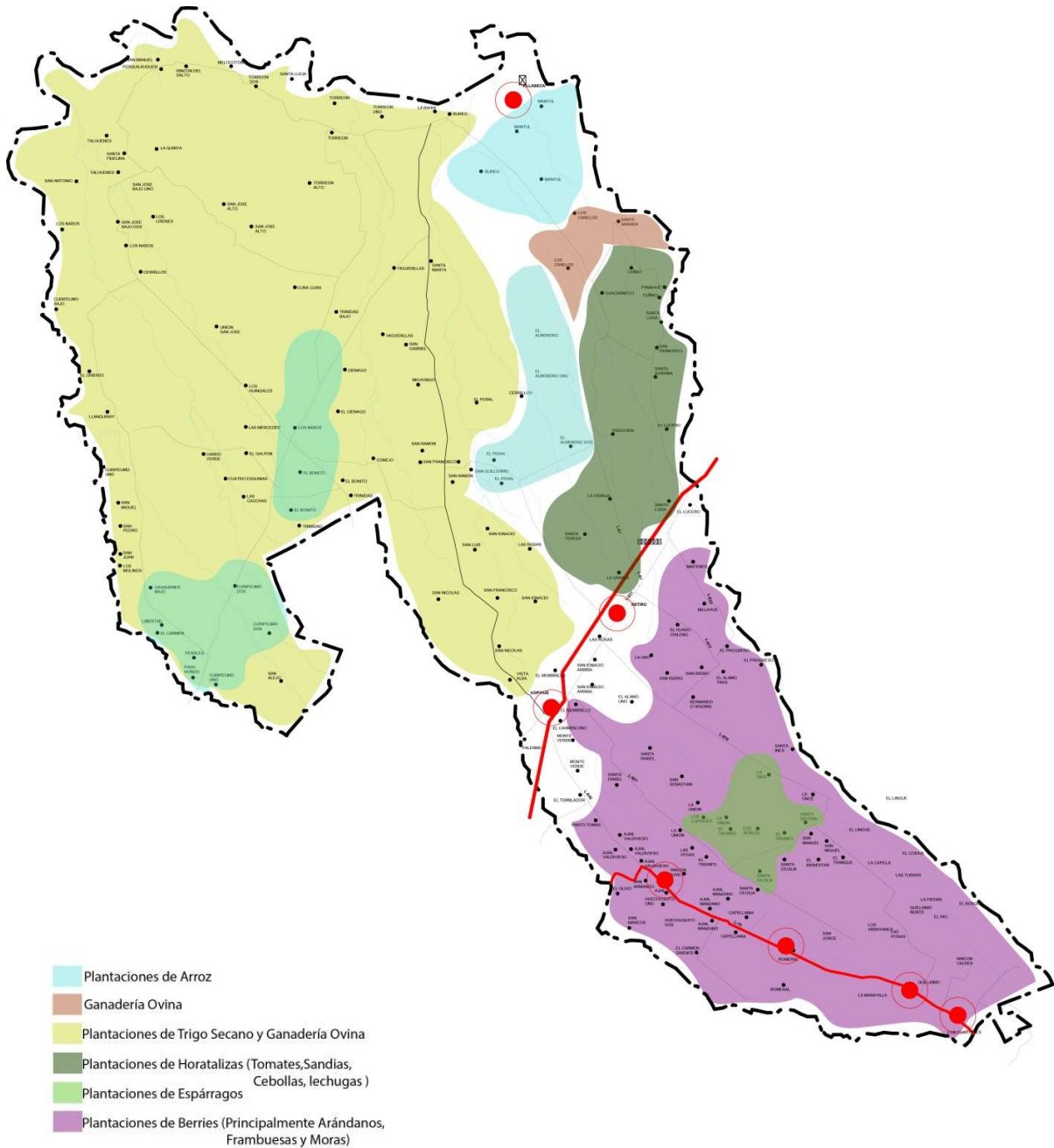


Fig.39 Mapa actividades productivas comuna de Retiro
Elab. Propia _ Datos Prodesal

A continuación se presentan los datos obtenidos de las estadísticas Agrícolas que entrega el INE

Cuadro 1: Número y superficie de las explotaciones censadas por tipo, según región, provincia y comuna

PAÍS, REGIÓN, PROVINCIA Y COMUNA			Explotaciones censadas		Total	
			Número	Superficie (ha)	Número	Superficie (ha)
Total país			301.289	36.439.533,18	280.484	29.781.690,81
VII del Maule			41.899	2.692.299,09	38.467	1.893.964,51
	Linares		18.003	893.426,22	17.217	709.373,42
	Retiro		2.478	62.850,05	2.464	57.433,05

Explotaciones agropecuarias						
Con tierra				Sin tierra	Explotaciones forestales	
Con actividad		Temporalmente sin				
Número	Superficie (ha)	Número	Superficie (ha)	Número	Número	Superficie (ha)
275.933	29.762.610,95	2.727	19.079,86	1.824	20.785	6.657.842,37
38.057	1.891.583,75	308	2.380,76	102	3.432	798.334,58
17.101	708.929,92	80	443,50	36	786	184.052,80
2.451	57.413,75	10	19,30	3	14	5.417,00

Cuadro 2: Superficie de las explotaciones agropecuarias con tierra por uso del suelo, según región, provincia y comuna

PAÍS, REGIÓN, PROVINCIA Y COMUNA			Explotaciones agropecuarias con tierra 1/		Total
			Número	Superficie (ha)	
Total país			278.660	29.781.690,81	2.045.060,79
VII del Maule			38.365	1.893.964,51	317.570,26
	Linares		17.181	709.373,42	137.193,94
	Retiro		2.461	57.433,05	19.917,77

Uso del suelo (ha)										
Suelos de cultivo			Otros suelos							
Cultivos anuales	Forrajeras permanentes	En barbecho	Total	Praderas		Plantaciones	Bosque	Matorrales	Infraestructura	Terrenos estériles
y permanentes 2/	y de rotación	y descanso		Mejoradas	Naturales	forestales 3/	nativo		(construcciones, caminos, embalses, etc. No incluye invernaderos)	y otros no aprovechables (arenales, pedregales, pantanos, etc.)
1.296.394,43	395.629,91	353.036,45	27.736.630,02	1.055.354,01	10.795.164,89	849.533,56	5.555.373,35	1.920.623,87	178.054,33	7.382.526,01
228.766,41	35.664,43	53.139,42	1.576.394,25	98.496,89	812.062,51	174.251,80	172.154,28	121.584,63	24.617,56	173.226,58
94.201,98	18.196,57	24.795,39	572.179,48	32.534,66	301.504,18	30.771,30	79.577,05	36.420,55	7.048,43	84.323,31
12.485,57	4.396,50	3.035,70	37.515,28	4.138,78	28.337,08	2.472,20	341,20	632,50	792,72	800,80

Cuadro 3: número y superficie de las explotaciones agropecuarias con tierra por tamaño, según región, provincia y comuna

PAÍS, REGIÓN, PROVINCIA Y COMUNA			Explotaciones		Menores de 1		De 1 a menos de 5	
			Número	Superficie (ha)	Informantes	Superficie (ha)	Informantes	Superficie (ha)
Total país			278.660	29.781.690,81	34.699	17.924,41	84.975	209.798,72
VII del Maule			38.365	1.893.964,51	6.778	3.495,34	11.682	27.199,70
	Linares		17.181	709.373,42	3.324	1.730,41	5.362	12.535,92
		Retiro	2.461	57.433,05	558	268,34	635	1.425,90

Tamaño de las explotaciones con tierra 1/							
De 5 a menos de 10		De 10 a menos de 20		De 20 a menos de 50		De 50 a menos de 100	
Informantes	Superficie (ha)	Informantes	Superficie (ha)	Informantes	Superficie (ha)	Informantes	Superficie (ha)
46.139	325.199,71	42.611	595.899,48	36.965	1.145.153,00	14.911	1.028.222,05
4.914	34.831,50	5.772	81.852,85	5.201	159.370,22	1.920	132.668,36
2.129	15.079,28	2.579	37.156,85	2.310	69.648,37	722	50.136,73
259	1.851,36	393	5.734,65	385	11.554,93	121	8.134,00

Tamaño de las explotaciones con tierra 1/									
De 100 a menos de 200		De 200 a menos de 500		De 500 a menos de 1000		De 1000 a menos de 2000		De 2000 y más	
Informantes	Superficie (ha)	Informantes	Superficie (ha)	Informantes	Superficie (ha)	Informantes	Superficie (ha)	Informantes	Superficie (ha)
8.149	1.125.248,08	5.677	1.736.508,65	2.056	1.414.034,79	1.048	1.440.757,55	1.430	20.742.944,37
1.080	147.957,08	628	185.417,01	171	115.297,81	113	151.849,04	106	854.025,60
404	55.065,20	203	59.057,50	54	36.322,01	52	70.723,95	42	301.917,20
64	8.586,37	36	10.171,90	7	4.416,40	2	2.262,50	1	3.026,70

Cuadro 4: número y superficie de las explotaciones agropecuarias por condición jurídica del productor(a), según región, provincia y comuna

PAÍS, REGIÓN, PROVINCIA Y COMUNA			Explotaciones agropecuarias		Total	
			con y sin tierra 1/			
			Número	Superficie (ha)	Informantes	Superficie (ha)
Total país			280.484	29.781.690,81	268.968	13.000.965,72
VII del Maule			38.467	1.893.964,51	36.812	1.274.512,50
	Linares		17.217	709.373,42	16.750	532.365,34
		Retiro	2.464	57.433,05	2.419	51.378,30

Personas naturales							
Productor individual		Sucesiones y sociedades hecho sin contrato legal		Productor comunero en goce individual		Total	
Informantes	Superficie (ha)	Informantes	Superficie (ha)	Informantes	Superficie (ha)	Informantes	Superficie (ha)
242.198	11.088.963,17	16.639	1.778.851,54	10.131	133.151,01	11.516	16.780.725,09
33.859	1.073.373,58	2.953	201.138,92	0	0,00	1.655	619.452,01
15.754	461.214,77	996	71.150,57	0	0,00	467	177.008,08
2.355	49.824,75	64	1.553,55	0	0,00	45	6.054,75

Personas jurídicas									
Sector público, instituciones fiscales o municipales		Sector privado							
		Sociedades anónimas y de responsabilidad limitada		Otras sociedades con contrato legal (órdenes religiosas,		Comunidades agrícolas históricas		Comunidades indígenas	
Informantes	Superficie (ha)	Informantes	Superficie (ha)	Informantes	Superficie (ha)	Informantes	Superficie (ha)	Informantes	Superficie (ha)
340	5.548.149,88	10.073	7.752.878,73	667	1.371.199,40	192	1.429.090,74	244	679.406,34
39	72.024,40	1.523	537.120,91	93	10.306,70	0	0,00	0	0,00
18	28.825,60	411	145.610,68	38	2.571,80	0	0,00	0	0,00
2	6,70	40	5.981,45	3	66,60	0	0,00	0	0,00

Cuadro 5: superficie regada en las explotaciones agropecuarias, año agrícola 2006/2007, por sistemas de riego, según región, provincia y comuna

PAÍS, REGIÓN, PROVINCIA Y COMUNA	Total explotaciones con tierra		Explotaciones informantes		Total superficie regada (ha)	Total	
	Número	Superficie (ha)	Número	Superficie (ha)	Informantes	Superficie (ha)	
Total país	275.933	29.762.610,95	119.286	8.528.860,43	1.093.812,91	103.085	789.840,41
VII del Maule	38.057	1.891.583,75	26.496	926.350,67	299.059,80	25.269	255.854,58
Linares	17.101	708.929,92	12.706	343.893,49	121.021,57	12.512	110.025,75
Retiro	2.451	57.413,75	1.690	37.403,00	15.355,43	1.656	13.860,40

Riego gravitacional							
Tendido		Surco		Otro tradicional		Total	
Informantes	Superficie (ha)	Informantes	Superficie (ha)	Informantes	Superficie (ha)	Informantes	Superficie (ha)
56.883	453.325,82	49.261	311.152,05	11.740	25.362,54	6.241	56.498,27
15.484	150.605,21	14.557	90.420,02	1.420	14.829,35	325	5.575,33
9.239	70.901,30	5.860	26.623,35	858	12.501,10	106	2.195,64
1.204	10.196,70	996	3.441,40	20	222,30	15	445,50

Mecánico mayor					
Aspersión tradicional		Carrete o pivote		Total	
Informantes	Superficie (ha)	Informantes	Superficie (ha)	Informantes	Superficie (ha)
5.882	30.071,58	405	26.426,69	17.829	247.474,23
267	3.415,29	63	2.160,04	2.108	37.629,89
76	969,14	32	1.226,50	557	8.800,18
6	43,00	9	402,50	154	1.049,53

Sistemas de riego			
Microriego			
goteo y cinta		Microaspersión y microjet	
Informantes	Superficie (ha)	Informantes	Superficie (ha)
15.834	209.348,90	2.877	38.125,33
1.888	27.477,56	315	10.152,33
509	6.135,75	72	2.664,43
137	634,40	22	415,13

Cuadro 6: superficie total sembrada o plantada por grupo de cultivos, según región, provincia y comuna

Plan de Desarrollo Comunal 2021-2025

PAÍS, REGIÓN, PROVINCIA Y COMUNA			Explotaciones		Cereales		Leguminosas y tubérculos	
			Número	Superficie (ha)	Informantes	Superficie (ha)	Informantes	Superficie (ha)
Total País			275.933	29.762.610,95	70.591	479.404,03	66.196	70.899,46
VII del Maule			38.057	1.891.583,75	12.389	73.718,78	6.738	10.084,24
Linares			17.101	708.929,92	7.217	49.402,11	3.541	5.450,44
Retiro			2.451	57.413,75	1.019	7.141,40	496	797,10

Grupos de cultivos							
Cultivos industriales		Hortalizas		Flores		Plantas forrajeras	
Informantes	Superficie (ha)	Informantes	Superficie (ha)	Informantes	Superficie (ha)	Informantes	Superficie (ha)
7.595	69.971,61	94.822	95.551,14	2.964	2.124,38	54.018	510.370,73
1.778	11.531,70	9.203	11.707,76	156	35,81	5.294	45.632,73
960	5.518,90	3.718	3.840,35	25	9,66	2.805	21.481,17
133	820,40	521	759,09	4	6,03	338	4.762,70

Frutales		Viñas y parronales viníferos		Viveros		Semilleros		Plantaciones forestales	
Informantes	Superficie (ha)	Informantes	Superficie (ha)	Informantes	Superficie (ha)	Informantes	Superficie (ha)	Informantes	Superficie (ha)
97.522	324.293,56	17.529	128.946,31	956	2.298,38	2.777	42.401,87	67.540	848.617,37
9.507	54.749,34	3.584	45.514,31	126	388,40	834	13.008,30	5.068	174.191,60
4.775	13.705,98	1.198	11.705,83	39	94,90	126	1.748,40	1.303	30.744,30
960	1.824,40	76	752,60	12	21,60	13	233,20	81	2.472,20

Cuadro 7: superficie sembrada, producción y rendimiento de cereales, leguminosas y tubérculos, en riego y seco, según región, provincia y especie

PAÍS, REGIÓN, PROVINCIA, COMUNA Y ESPECIE	Explotaciones informantes		Superficie con cereales, leguminosas y tubérculos				Producción total (qqm)	Rendimiento promedio (qqm/ha)	
	Número	Superficie (ha)	total (ha)	En riego		En seco			
				Informantes	Superficie (ha)	Informantes	Superficie (ha)		
Total país			550.303,49	212.850,84		337.452,65			
Arroz (con cáscara)	1.534	90.874,80	21.579,30	1.534	21.579,30	0	1.095.688	50,77	
Arveja (grano seco)	1.556	37.538,61	1.258,10	124	536,05	1.432	722,05	17,740	
Avena (grano seco)	20.148	1.115.525,13	81.480,22	1.446	3.835,35	18.714	77.644,87	3.405.700	41,80
Cebada cervicera	380	85.947,80	11.108,30	69	1.121,20	313	9.987,10	562.262	50,62
Cebada forrajera (grano seco)	1.399	120.159,51	5.983,09	382	594,69	1.020	5.388,40	248.438	41,52
Centeno (grano seco)	162	19.848,24	1.115,30	74	771,30	88	344,00	50.158	44,97
Chicharo	425	10.903,58	255,40	11	2,80	414	252,60	2.130	8,34
Garbanzo	1.126	79.102,05	2.940,70	102	208,70	1.024	2.732,00	26.292	8,94
Lenteja	1.097	26.394,80	861,10	47	34,20	1.051	826,90	7.255	8,43
Maíz (grano seco)	18.427	613.889,00	102.955,21	16.723	101.109,91	1.715	1.845,30	11.152.623	108,32
Mandioca	23	155,49	5,18	4	0,38	19	4,80	7	1,35
Otras chacras	639	82.448,33	1.061,20	296	630,32	345	430,88	0	0,00
Otros cereales	706	140.945,78	6.187,79	374	3.241,09	333	2.946,70	0	0,00
Papa	58.522	2.130.338,27	53.731,93	13.120	21.844,77	45.462	31.887,16	8.303.846	154,54
Poroto consumo interno	10.962	278.560,94	9.632,85	7.156	7.985,40	3.813	1.647,45	163.963	17,02
Poroto de exportación	665	23.113,10	1.153,00	446	1.067,90	219	85,10	23.993	20,81
Quínoa	226	128.825,58	1.427,96	35	46,28	192	1.381,68	8.680	6,08
Trigo blanco	45.128	1.722.362,43	219.126,04	8.744	40.991,28	36.513	178.134,76	10.468.473	47,77
Trigo candeal	1.230	103.846,84	9.197,82	739	7.160,12	495	2.037,70	481.561	52,36
Triticale (grano seco)	686	134.319,16	19.243,00	9	89,80	677	19.153,20	927.212	48,18
VII del Maule			83.803,02	73.610,22		10.192,80			
Arroz (con cáscara)	1.147	64.316,30	17.333,00	1.147	17.333,00	0	0,00	891.784	51,45
Arveja (grano seco)	92	3.636,90	238,00	25	183,60	67	54,40	3.771	15,84
Avena (grano seco)	600	39.411,10	1.254,70	266	639,40	334	615,30	41.791	33,31
Cebada cervicera	26	3.640,31	626,20	21	433,50	5	192,70	25.591	40,87
Cebada forrajera (grano seco)	119	6.840,70	155,20	51	84,90	68	70,30	3.687	23,76
Centeno (grano seco)	38	15.212,20	352,60	35	348,60	3	4,00	14.391	40,81
Chicharo	160	4.982,10	125,50	3	1,10	157	124,40	1.214	9,67
Garbanzo	416	25.301,87	896,40	62	92,00	354	804,40	10.506	11,72
Lenteja	170	5.990,10	210,10	20	12,40	151	197,70	2.178	10,37
Maíz (grano seco)	6.994	217.038,24	29.406,78	6.432	28.807,88	565	598,90	2.781.532	94,59
Otras chacras	75	3.192,40	129,30	57	108,80	18	20,50	0	0,00
Otros cereales	117	30.163,10	532,50	88	462,70	29	69,80	0	0,00
Papa	3.900	103.814,08	3.341,74	3.118	2.964,54	783	377,20	447.966	134,05
Poroto consumo interno	3.839	119.418,20	4.716,80	3.514	4.465,00	329	251,80	89.406	18,95
Poroto de exportación	209	5.969,70	426,40	209	426,40	0	0,00	8.443	19,80
Trigo blanco	6.145	273.269,85	22.780,70	3.959	16.167,00	2.212	6.613,70	973.766	42,75

Retiro			7.938,50		6.454,60		1.483,90		
Arroz (con cáscara)	151	15.591,50	2.705,60	151	2.705,60	0	0,00	158.657	58,64
Arveja (grano seco)	3	509,70	67,20	3	67,20	0	0,00	405	6,03
Avena (grano seco)	55	1.963,60	145,20	32	74,40	23	70,80	5.487	37,79
Cebada cervecera	8	415,90	138,40	8	138,40	0	0,00	7.600	54,91
Cebada forrajera (grano seco)	13	178,80	13,00	9	9,50	4	3,50	441	33,92
Garbanzo	41	2.962,80	114,00	9	29,00	32	85,00	1.184	10,39
Lenteja	11	249,50	11,70	0	0,00	11	11,70	130	11,11
Maíz (grano seco)	286	7.839,90	805,70	267	790,00	19	15,70	77.735	96,48
Otras chacras	6	50,70	1,80	6	1,80	0	0,00	0	0,00
Otros cereales	3	43,60	2,80	3	2,80	0	0,00	0	0,00
Papa	154	2.051,50	46,20	154	46,20	0	0,00	3.638	78,74
Poroto consumo interno	377	6.070,40	527,60	368	521,50	10	6,10	9.120	17,29
Poroto de exportación	24	467,70	28,60	24	28,60	0	0,00	529	18,50
Trigo blanco	719	21.716,50	3.163,50	461	1.916,10	263	1.247,40	139.715	44,16
Trigo candeal	53	1.017,10	167,20	36	123,50	17	43,70	7.394	44,22

Cuadro 8: superficie sembrada, producción y rendimiento de cultivos industriales, en riego y seco, según región, provincia y especie

PAÍS, REGIÓN, PROVINCIA Y ESPECIE	Superficie con cultivos industriales								Producción total (qqm)	Rendimiento promedio (qqm/ha)
	Explotaciones informantes		Superficie total (ha)	En riego		En seco		Producción (qqm)		
	Número	Superficie (ha)		Informantes	Superficie (ha)	Informantes	Superficie (ha)			
Total país			69.971,61		35.646,01		34.325,60			
Achicoria industrial	97	15.229,67	1.072,70	97	1.072,70	0	0,00	391.312	364,79	
Cártamo	5	806,90	55,00	5	55,00	0	0,00	416	7,56	
Curagüilla (rama)	172	1.632,40	382,20	166	378,60	6	3,60	5.441	14,24	
Jojoba	12	585,70	93,00	12	93,00	0	0,00	480	5,16	
Linaza (grano)	6	300,20	46,00	0	0,00	6	46,00	1.026	22,30	
Lupino amargo	2.535	39.785,82	7.360,60	0	0,00	2.535	7.360,60	115.554	15,70	
Lupino australiano	295	44.762,60	5.338,40	0	0,00	295	5.338,40	149.591	28,02	
Lupino dulce (grano seco)	588	57.307,82	6.932,70	3	41,00	586	6.891,70	175.032	25,25	
Maní	21	95,00	13,70	21	13,70	0	0,00	486	35,47	
Maravilla	54	8.032,80	503,10	54	503,10	0	0,00	10.735	21,34	
Mimbre	24	344,85	106,50	24	106,50	0	0,00	13.989	131,35	
Otras plantas aromáticas permanentes cultivadas	1	0,50	0,20	1	0,20	0	0,00	0	0,00	
Otras plantas medicinales permanentes cultivadas	8	288,21	8,25	8	6,25	1	2,00	0	0,00	
Otros industriales	622	129.602,09	8.272,90	469	4.605,10	158	3.667,80	0	0,00	
Plantas aromáticas anuales cultivadas	3	14,60	2,40	3	2,40	0	0,00	0	0,00	
Plantas medicinales anuales cultivadas	7	605,50	101,70	4	100,90	3	0,80	0	0,00	
Raps (canola)	164	72.422,60	10.544,70	3	38,00	161	10.506,70	409.086	38,80	
Remolacha azucarera	1.953	111.145,13	19.515,46	1.926	19.007,46	29	508,00	15.176.928	777,69	
Tabaco	720	12.988,30	2.736,80	720	2.736,80	0	0,00	83.413	30,48	
Tomate industrial	709	34.599,80	6.885,30	709	6.885,30	0	0,00	3.148.876	457,33	
VII del Maule			11.531,70		11.420,70		111,00			
Curagüilla (rama)	3	7,40	1,40	3	1,40	0	0,00	17	12,14	
Maravilla	20	5.202,20	72,70	20	72,70	0	0,00	1.990	27,37	
Otras plantas medicinales permanentes cultivadas	2	4,00	4,00	2	4,00	0	0,00	0	0,00	
Otros industriales	216	21.843,21	1.238,50	214	1.127,50	2	111,00	0	0,00	
Remolacha azucarera	840	29.440,30	5.071,50	840	5.071,50	0	0,00	3.671.539	723,96	
Tabaco	363	7.016,80	1.124,60	363	1.124,60	0	0,00	34.492	30,67	
Tomate industrial	444	20.772,10	4.019,00	444	4.019,00	0	0,00	1.936.294	481,79	
Linares			5.518,90		5.407,90		111,00			
Maravilla	16	189,30	16,60	16	16,60	0	0,00	386	23,25	
Otros industriales	44	16.433,80	373,60	42	262,60	2	111,00	0	0,00	
Remolacha azucarera	754	23.877,70	4.115,40	754	4.115,40	0	0,00	3.047.199	740,44	
Tabaco	97	3.482,00	192,30	97	192,30	0	0,00	5.811	30,22	
Tomate industrial	83	4.379,50	821,00	83	821,00	0	0,00	480.566	585,34	
Retiro			820,40		820,40		0,00			
Otros industriales	3	738,40	46,20	3	46,20	0	0,00	0	0,00	
Remolacha azucarera	120	3.987,60	700,20	120	700,20	0	0,00	462.615	660,69	
Tomate industrial	15	665,00	74,00	15	74,00	0	0,00	39.700	536,49	

Cuadro 9: superficie cultivada con hortalizas, año agrícola 2006/2007, por sistema de cultivo, según región, provincia y especie

PAÍS, REGIÓN, PROVINCIA, COMUNA Y ESPECIE	Explotaciones informantes		Superficie total (ha)	Sistema de cultivo			
	Número	Superficie (ha)		Al aire libre		En invernadero	
			Informantes	Superficie (ha)	Informantes	Superficie (ha)	
Total país			95.552,96		93.979,62		1.572,89
Acelga	2.252	188.261,80	666,65	932	659,17	1.330	7,45
Achicoria	73	508,30	75,50	73	75,50	0	0,00
Ají	1.676	31.493,70	1.290,94	641	1.247,16	1.055	43,76
Ajo	1.057	47.200,76	1.043,43	1.057	1.043,43	0	0,00
Albahaca	129	815,10	57,97	101	57,92	29	0,05
Alcachofa	483	28.910,25	4.996,39	483	4.996,39	0	0,00
Alcayota	6	159,20	7,80	6	7,80	0	0,00
Apio	250	5.113,67	763,15	250	763,15	0	0,00
Apio de papa	30	213,10	1,38	6	1,30	24	0,08
Arveja verde	2.775	135.699,75	2.872,76	2.775	2.872,76	0	0,00
Berenjena	64	695,79	41,71	50	35,41	14	6,30
Berro	9	68,50	0,81	0	0,00	9	0,81
Betarraga	1.350	66.527,31	1.107,51	1.065	1.106,91	289	0,55
Brócoli	406	10.603,37	750,21	379	750,18	27	0,03
Camote	9	162,26	26,28	9	26,28	0	0,00
Cebolla de guarda	2.250	64.622,64	4.086,52	2.250	4.086,52	0	0,00
Cebolla temprana	1.213	37.550,22	1.938,38	1.213	1.938,38	0	0,00
Chalota	20	632,50	0,05	0	0,00	20	0,05
Choclo	6.933	245.724,43	10.499,49	6.922	10.499,34	16	0,15
Ciboulette	112	4.656,36	37,08	57	36,64	55	0,44
Cilantro	4.120	119.036,49	747,10	1.012	728,57	3.153	18,50
Coliflor	968	41.062,75	1.269,34	822	1.269,11	146	0,22
Comino	6	30,40	2,30	6	2,30	0	0,00
Espárrago	343	23.104,75	2.215,05	343	2.215,05	0	0,00
Espinaca	674	6.787,20	712,15	368	709,54	313	2,60
Haba	2.032	108.653,61	1.903,95	2.032	1.903,95	0	0,00
Hortalizas miniatura (baby)	46	3.718,90	38,94	21	38,30	28	0,64
Huerta casera	71.635	2.375.618,12	13.278,51	71.635	13.278,51	0	0,00
Hortalizas miniatura (baby)	46	3.718,90	38,94	21	38,30	28	0,64
Huerta casera	71.635	2.375.618,12	13.278,51	71.635	13.278,51	0	0,00
Lechuga	8.541	454.206,10	6.884,57	3.138	6.832,55	5.483	51,95
Melón	1.484	62.278,47	3.053,94	1.480	3.053,87	13	0,07
Orégano	254	8.091,50	574,08	254	574,08	0	0,00
Otras hortalizas	4.959	426.010,95	5.201,99	2.606	5.094,26	2.469	107,69
Pepino de ensalada	2.454	99.348,69	468,02	216	354,09	2.250	113,88
Pepino dulce	160	7.142,86	611,44	158	611,15	3	0,29
Perejil	1.240	98.788,60	176,52	373	174,16	870	2,36
Pimiento	1.196	30.131,76	1.567,07	673	1.438,25	537	128,81
Poroto granado	2.619	55.387,09	2.760,22	2.619	2.760,22	0	0,00
Poroto verde	4.473	134.927,88	2.837,78	3.235	2.814,07	1.321	23,70
Puerro	205	1.562,30	49,00	189	49,00	17	0,00
Rabanito	92	920,51	29,39	52	29,07	40	0,32
Rábano o Nabo	138	1.531,74	39,58	133	39,57	5	0,01
Radiccio	12	1.432,80	67,00	12	67,00	0	0,00
Repollito de bruselas	14	118,60	34,30	14	34,30	0	0,00
Repollo	1.722	146.083,02	1.538,60	1.237	1.537,67	490	0,91
Rúcula	8	39,50	26,70	8	26,70	0	0,00
Ruibarbo	47	1.126,31	2,58	47	2,58	0	0,00
Sandía	1.352	71.891,78	2.906,23	1.352	2.906,23	0	0,00

Plan de Desarrollo Comunal 2021-2025

Sandía	1.352	71.891,78	2.906,23	1.352	2.906,23	0	0,00
Tomate consumo fresco	9.120	262.229,77	6.308,93	4.248	5.256,99	5.101	1.051,88
Zanahoria	2.673	212.434,70	3.819,76	2.226	3.818,82	461	0,90
Zapallo italiano	1.453	42.971,21	1.077,89	1.059	1.069,50	398	8,39
Zapallo temprano y de	1.468	52.723,04	5.086,02	1.381	5.085,92	87	0,10
VII del Maule			11.707,76		11.511,72		196,02
Acelga	62	215,80	31,72	59	31,70	3	0,02
Achicoria	12	44,00	4,40	12	4,40	0	0,00
AjÍ	181	2.413,00	266,19	180	265,90	14	0,29
Ajo	12	28,10	2,80	12	2,80	0	0,00
Alcachofa	15	287,10	63,20	15	63,20	0	0,00
Apio	19	234,70	16,60	19	16,60	0	0,00
Arveja verde	120	3.958,00	442,90	120	442,90	0	0,00
Betarraga	138	403,80	106,20	138	106,20	0	0,00
Brócoli	26	1.379,00	43,80	26	43,80	0	0,00
Cebolla de guarda	576	9.437,56	508,30	576	508,30	0	0,00
Cebolla temprana	109	709,00	87,30	109	87,30	0	0,00
Choclo	955	19.541,20	1.785,34	955	1.785,25	3	0,09
Cilantro	21	145,10	6,00	21	6,00	0	0,00
Coliflor	143	2.110,40	124,70	143	124,70	0	0,00
Espárrago	183	8.013,30	889,50	183	889,50	0	0,00
Haba	71	1.282,00	107,10	71	107,10	0	0,00
Hortalizas miniatura (baby)	17	162,80	7,82	16	7,80	2	0,02
Huerta casera	6.119	108.030,37	1.486,03	6.119	1.486,03	0	0,00
Lechuga	547	4.112,20	431,13	511	426,60	36	4,52
Meión	374	10.488,10	490,70	374	490,70	0	0,00
Orégano	4	498,00	80,20	4	80,20	0	0,00
Otras hortalizas	362	13.383,07	632,70	298	620,01	82	12,69
Pepino de ensalada	174	1.832,10	121,74	62	87,90	115	33,83
Perejil	7	28,60	1,70	7	1,70	0	0,00
Pimiento	82	1.571,00	116,08	82	115,46	7	0,62
Poroto granado	416	6.574,70	447,95	416	447,95	0	0,00
Poroto verde	245	4.596,00	272,07	238	269,93	7	2,14
Rábano o Nabo	3	2,80	0,60	3	0,60	0	0,00
Repollo	254	3.100,30	270,32	254	270,32	0	0,00
Sandía	549	18.420,50	1.129,40	549	1.129,40	0	0,00
Tomate consumo fresco	995	15.842,77	937,90	720	798,33	317	139,57
Zanahoria	129	971,70	82,80	129	82,80	0	0,00
Zapallo italiano	85	978,20	55,53	82	53,30	3	2,23
Zapallo temprano y de guarda	362	9.971,46	657,04	362	657,04	0	0,00
Linares			3.840,33		3.834,24		6,09
AjÍ	23	221,20	20,21	23	20,20	4	0,01
Ajo	4	6,20	0,40	4	0,40	0	0,00
Arveja verde	25	2.135,30	200,20	25	200,20	0	0,00
Cebolla de guarda	100	2.777,50	33,40	100	33,40	0	0,00
Cebolla temprana	7	36,50	1,60	7	1,60	0	0,00
Choclo	321	7.250,60	547,90	321	547,90	0	0,00
Cilantro	3	47,60	1,40	3	1,40	0	0,00
Coliflor	3	38,00	2,20	3	2,20	0	0,00
Espárrago	183	8.013,30	889,50	183	889,50	0	0,00
Haba	12	240,80	9,50	12	9,50	0	0,00
Huerta casera	2.902	52.666,17	637,87	2.902	637,87	0	0,00
Lechuga	45	407,50	25,80	45	25,80	0	0,00
Meión	111	3.519,30	118,00	111	118,00	0	0,00
Orégano	4	498,00	80,20	4	80,20	0	0,00
Otras hortalizas	106	3.951,60	236,71	86	230,80	26	5,91
Poroto granado	72	789,90	23,70	72	23,70	0	0,00
Poroto verde	52	1.529,30	95,33	52	95,33	0	0,00
Repollo	35	362,40	29,70	35	29,70	0	0,00

Sandía	232	8.905,70	451,20	232	451,20	0	0,00
Tomate consumo fresco	305	7.615,20	348,47	298	348,30	12	0,17
Zanahoria	11	221,60	7,60	11	7,60	0	0,00
Zapallo italiano	10	135,90	3,20	10	3,20	0	0,00
Zapallo temprano y de guarda	67	1.194,56	76,24	67	76,24	0	0,00
Retiro			759,09		759,00		0,09
Arveja verde	5	298,50	61,00	5	61,00	0	0,00
Cebolla de guarda	6	37,60	2,80	6	2,80	0	0,00
Choclo	31	237,40	10,30	31	10,30	0	0,00
Espárrago	116	3.845,10	493,30	116	493,30	0	0,00
Huerta casera	393	2.885,37	93,40	393	93,40	0	0,00
Lechuga	3	14,00	1,20	3	1,20	0	0,00
Melón	4	73,80	2,00	4	2,00	0	0,00
Otras hortalizas	14	381,10	63,59	10	63,50	4	0,09
Poroto granado	3	13,00	1,90	3	1,90	0	0,00
Poroto verde	5	255,60	12,30	5	12,30	0	0,00
Repollo	4	19,40	2,10	4	2,10	0	0,00
Sandía	4	25,00	3,60	4	3,60	0	0,00
Tomate consumo fresco	10	93,30	11,60	10	11,60	0	0,00

Cuadro 10: superficie con frutales en plantación compacta o industrial y huertos caseros en formación y producción, según región, provincia y especie

PAÍS, REGIÓN, PROVINCIA, COMUNA Y ESPECIE	Explotaciones informantes		Superficie plantada con frutales						
	Número	Superficie (ha)	Superficie total (ha)	En formación				En producción	
				Total		Plantada en el año agrícola 2006/2007		Informantes	Superficie (ha)
				Informantes	Superficie (ha)	Informantes	Superficie (ha)	Informantes	Superficie (ha)
Total país			324.293,56		67.766,44		34.841,46		256.527,12
Almendro	1.031	206.752,31	6.966,10	268	1.478,90	131	927,10	833	5.487,20
Arándana o Cranberry	3	46,10	2,00	0	0,00	1	34,60	3	2,00
Arándano	1.351	165.499,98	9.940,95	932	5.421,65	709	3.910,00	658	4.519,30
Avellano europeo	35	7.645,70	1.326,60	30	1.261,80	26	531,00	7	64,80
Caqui	8	248,40	12,50	0	0,00	0	0,00	8	12,50
Castaño europeo	319	15.194,80	339,20	92	141,80	17	92,10	238	197,40
Castaño japonés	3	299,70	2,10	3	2,10	1	1,00	0	0,00
Cerezo	3.343	302.342,62	12.969,04	1.218	4.008,17	422	1.662,70	2.568	8.960,87
Chirimoyo	247	11.397,86	823,10	18	32,27	5	3,50	235	790,83
Ciruelo europeo (deshidratado)	653	136.410,77	11.225,98	343	4.490,70	197	2.909,30	627	6.735,28
Ciruelo japonés	665	72.365,28	6.243,59	99	511,70	38	186,60	630	5.731,89
Clementina	257	114.901,15	2.531,20	48	571,00	28	308,60	215	1.960,20
Damasco	1.251	94.897,01	1.877,85	142	142,44	55	39,91	1.147	1.735,41
Duraznero consumo fresco	3.350	297.923,21	6.325,20	400	367,41	107	118,03	3.036	5.957,79
Duraznero tipo conservero	1.697	100.125,93	9.782,72	372	1.081,00	153	487,40	1.476	8.701,72
Frambuesa	7.368	115.800,20	7.176,81	577	523,70	245	200,80	7.015	6.653,11
Frutilla	1.090	60.217,11	1.545,53	353	265,04	286	240,56	935	1.280,49
Granado	32	1.655,16	23,25	0	0,00	1	1,00	32	23,25
Grosella	14	425,28	3,15	0	0,00	0	0,00	14	3,15
Guayabo	312	813,51	29,95	73	4,13	13	0,64	278	25,82
Guindo agrio	9	96,20	11,70	9	11,70	0	0,00	0	0,00
Higuera	148	67.481,14	134,44	6	14,53	1	4,50	142	119,91
Huerto casero	61.403	2.328.076,53	15.833,15	0	0,00	0	0,00	61.403	15.833,15
Kiwi	874	108.542,92	9.447,84	279	2.764,01	167	1.503,21	745	6.683,83
Lima	18	8.925,60	30,47	0	0,00	0	0,00	18	30,47

Limón sutil o Limón de pica	239	1.847,84	75,88	67	24,51	7	5,50	216	51,37
Limonero	2.772	597.650,15	7.529,22	384	731,56	149	331,43	2.530	6.797,66
Logan berries	4	187,10	7,50	0	0,00	0	0,00	4	7,50
Lúcuma	26	6.866,90	93,40	0	0,00	0	0,00	26	93,40
Mandarina	40	5.092,12	154,11	3	7,10	2	7,00	37	147,01
Mango	555	4.060,70	181,86	199	51,30	39	11,58	436	130,56
Manzano rojo	3.287	356.444,19	27.561,40	568	3.497,43	180	1.450,71	2.984	24.063,97
Manzano verde	3.147	310.051,06	8.473,72	395	923,19	97	372,04	2.898	7.550,53
Maracuyá	23	217,97	6,76	6	2,72	0	0,00	17	4,04
Membrillo	406	259.813,96	279,91	31	9,24	5	4,22	378	270,67
Moras cultivadas	754	18.421,24	1.140,30	145	251,90	118	155,90	655	888,40
Murta o murtila	146	6.214,00	231,80	0	0,00	0	0,00	146	231,80
Naranja	2.536	516.624,44	8.796,75	377	1.565,04	128	720,91	2.296	7.231,71
Nectarino (pelados)	726	58.177,10	4.978,02	121	518,60	51	214,70	669	4.459,42
Nispero	53	38.409,95	48,06	3	0,04	0	0,00	50	48,02
Nogal	3.374	1.147.334,40	14.067,26	1.382	4.591,82	582	1.833,20	2.326	9.475,44
Olivo	3.227	774.164,49	15.450,24	911	6.133,10	339	3.551,26	2.505	9.317,14
Otros frutales	4.202	819.250,45	22.013,13	1.667	8.719,86	759	4.790,06	2.838	13.293,27
Paito	9.870	555.182,88	39.255,15	2.450	8.363,51	1.153	3.930,60	8.411	30.891,64
Papayo	72	6.459,22	181,40	30	34,79	12	19,36	51	146,61
Pecana	18	5.506,70	13,00	5	3,90	0	0,00	14	9,10
Peral asiático	38	875,29	32,89	6	0,59	1	0,02	33	32,30
Peral europeo	743	360.604,95	5.989,19	71	474,37	31	236,43	693	5.514,82
Piña	20	185,58	19,69	14	8,41	4	3,10	7	11,28
Pistacho	6	737,70	10,05	0	0,00	0	0,00	6	10,05
Plátano	25	105,93	4,57	16	2,52	2	1,10	9	2,05
Pluots (Plumcot)	8	1.469,60	39,80	0	0,00	0	0,00	8	39,80
Pomelo	144	14.054,26	145,08	15	2,17	1	1,50	134	142,91
Rosa mosqueta	48	1.872,40	354,50	0	0,00	0	0,00	48	354,50
Tangelo	62	8.895,36	36,19	21	5,74	0	0,00	52	30,45
Tumbo	9	12,98	0,79	0	0,00	0	0,00	9	0,79
Tuna	495	31.196,66	1.231,77	81	89,09	16	46,59	428	1.142,68
Uva de mesa	3.001	972.335,07	61.278,03	794	8.656,07	466	3.987,88	2.747	52.621,96
Zarzaparrilla	9	26.360,10	7,72	4	3,82	4	3,82	5	3,90
VII del Maule			54.749,34		12.300,49		7.119,83		42.448,85
Almendo	37	1.450,80	55,00	16	24,20	13	21,60	24	30,80
Arándano	522	31.868,86	2.540,65	333	1.439,85	277	1.154,45	267	1.100,80
Avellano europeo	4	1.882,70	415,50	4	415,50	3	35,50	0	0,00
Cerezo	1.045	46.926,05	5.759,63	346	1.477,63	155	668,10	840	4.282,00
Ciruelo europeo (deshidratado)	61	6.025,40	541,00	16	184,40	10	131,30	48	356,60
Ciruelo japonés	69	10.804,10	708,30	9	33,80	2	3,90	67	674,50
Duraznero consumo fresco	45	2.837,29	85,78	17	24,45	2	9,00	32	61,33
Duraznero tipo conservero	69	4.256,70	405,42	10	20,30	5	13,00	59	385,12
Frambuesa	5.275	70.686,36	4.512,71	209	190,70	96	97,00	5.135	4.322,01
Frutilla	215	20.567,60	607,90	0	0,00	1	5,00	215	607,90
Huerto casero	1.192	34.807,44	245,45	0	0,00	0	0,00	1.192	245,45
Kiwi	449	38.912,95	4.986,14	142	1.450,91	89	895,51	388	3.535,23
Limonero	68	4.193,30	119,90	9	4,20	1	0,10	65	115,70
Logan berries	4	187,10	7,50	0	0,00	0	0,00	4	7,50
Manzano rojo	619	67.431,83	16.346,66	144	1.818,93	85	1.006,00	570	14.527,73
Manzano verde	379	53.612,53	3.206,83	66	344,64	39	218,94	344	2.862,19
Membrillo	14	2.244,40	26,30	0	0,00	0	0,00	14	26,30
Moras cultivadas	678	15.558,64	991,60	128	216,90	102	128,90	595	774,70
Naranja	30	2.333,80	33,00	6	7,70	2	6,00	25	25,30
Nectarino (pelados)	7	178,50	13,00	0	0,00	0	0,00	7	13,00
Nogal	134	29.896,72	586,50	79	331,90	42	214,50	64	254,60
Olivo	283	28.713,64	3.346,20	108	2.392,70	55	1.590,90	198	953,50
Otros frutales	1.049	78.416,99	7.561,04	313	1.762,85	206	846,20	823	5.798,19
Paito	72	2.894,90	80,00	32	16,20	13	7,40	42	63,80
Papayo	29	820,70	14,20	13	8,00	6	3,70	19	6,20
Peral asiático	4	653,90	8,70	0	0,00	0	0,00	4	8,70
Peral europeo	89	18.619,82	1.310,53	11	123,23	8	58,83	81	1.187,30
Tuna	3	89,80	1,70	3	1,70	0	0,00	0	0,00
Uva de mesa	24	4.491,70	228,30	3	9,80	1	4,00	24	218,50
Zarzaparrilla	5	139,30	3,90	0	0,00	0	0,00	5	3,90

Linares		13.705,98	2.875,80	2.044,20	10.830,18
Almendro	18	419,30	25,60	19,90	5,70
Arándano	372	16.787,80	1.629,70	930,00	699,70
Cerezo	24	2.341,20	97,20	37,10	60,10
Ciruelo europeo (deshidratado)	10	2.692,20	100,40	85,60	14,80
Duraznero consumo fresco	5	1.501,69	26,25	8,75	17,50
Duraznero tipo conservero	3	1.413,00	9,50	9,50	0,00
Frambuesa	3.818	50.298,08	2.625,93	117,20	2.508,73
Frutilla	34	15.340,90	153,60	0,00	153,60
Huerto casero	273	3.045,23	54,05	0,00	54,05
Kiwi	119	10.548,00	1.206,30	456,60	749,70
Limonero	8	303,30	20,60	0,00	20,60
Manzano rojo	119	16.804,10	4.908,80	572,80	4.336,00
Manzano verde	71	9.644,80	754,20	34,70	719,50
Membrillo	3	236,10	4,20	0,00	4,20
Moras cultivadas	330	5.830,00	362,40	65,70	296,70
Naranja	3	1.391,00	16,10	0,00	16,10
Nogal	22	1.484,90	84,20	55,80	28,40
Olivo	22	2.476,70	91,00	10,30	80,70
Otros frutales	464	21.837,29	1.331,15	419,95	911,20
Palto	4	1.551,80	9,10	0,00	9,10
Peral europeo	14	1.552,60	195,70	51,90	143,80
Retiro		1.824,40	509,30	433,20	1.315,10
Almendro	5	36,60	5,00	5,00	0,00
Arándano	152	4.236,10	367,90	198,80	169,10
Cerezo	3	36,80	6,50	6,50	0,00
Ciruelo europeo (deshidratado)	3	1.026,40	31,10	31,10	0,00
Frambuesa	851	6.999,00	606,70	38,30	568,40
Frutilla	4	73,90	2,80	0,00	2,80
Huerto casero	24	137,80	4,80	0,00	4,80
Kiwi	20	590,80	94,90	35,50	59,40
Limonero	3	207,40	18,70	0,00	18,70
Manzano rojo	16	2.071,70	546,60	158,00	388,60
Manzano verde	11	1.453,10	43,20	13,90	29,30
Otros frutales	48	1.724,80	96,20	22,20	74,00

Cuadro 11: superficie plantada con viñas y parronales viníferos por grupo de variedades, en riego y secano, según región, provincia y comuna

PAÍS, REGIÓN, PROVINCIA Y COMUNA		Explotaciones informantes		Superficie total (ha)		
		Número	Superficie (ha)	Total	Secano	Riego
Total país		17.529	1.334.618,89	128.946,31	24.734,81	104.211,50
VII del Maule		3.584	298.012,93	45.514,31	9.142,23	36.372,08
	Talca	798	69.738,18	13.690,76	1.475,32	12.215,44
	Linares	1.198	81.412,78	11.705,83	4.018,80	7.687,03
	Retiro	76	8.886,00	752,60	134,40	618,20

Tintas viníferas							
Corrientes				Finas			
Secano		Riego		Secano		Riego	
Informantes	Superficie (ha)	Informantes	Superficie (ha)	Informantes	Superficie (ha)	Informantes	Superficie (ha)
8.599	14.506,96	1.069	9.126,08	424	2.798,44	2.438	60.931,38
1.881	6.397,55	528	3.469,42	213	1.385,00	1.231	22.596,06
397	962,10	82	914,84	32	371,90	289	8.606,42
785	3.002,15	233	1.373,83	67	604,20	267	4.331,30
54	113,90	8	22,00	6	20,50	13	402,90

Blancas viníferas									
Corrientes				Finas				Pisqueras /1	
Secano		Riego		Secano		Riego		Riego	
Informantes	Superficie (ha)	Informantes	Superficie (ha)	Informantes	Superficie (ha)	Informantes	Superficie (ha)	Informantes	Superficie (ha)
4.557	6.105,16	313	1.938,43	369	1.324,25	1.218	21.726,84	2.732	10.507,84
228	740,08	125	1.022,72	130	619,60	662	9.283,88	0	0,00
38	101,32	30	284,40	9	40,00	152	2.409,78	0	0,00
88	291,45	57	466,40	28	121,00	107	1.515,50	0	0,00
0	0,00	3	24,00	0	0,00	9	169,30	0	0,00

Cuadro 12: existencia de ganado en las explotaciones agropecuarias y forestales por especie, según región, provincia y comuna

PAÍS, REGIÓN, PROVINCIA Y COMUNA	Explotaciones									
	informantes		Bovinos		Ovinos		Cerdos			
	Número	Superficie (ha)	Informantes	Cabezas	Informantes	Cabezas	Informantes	Cabezas		
Total país	185.716	15.561.877,57	125.408	3.718.532	76.197	3.888.485	74.875	2.928.606		
VII del Maule	19.658	1.144.847,49	10.522	258.228	4.112	155.129	4.316	93.445		
Linares	9.130	441.894,19	4.779	103.539	1.704	49.148	1.942	10.312		
Retiro	1.446	46.985,17	661	16.650	451	17.228	262	1.766		

Especies de ganado (número de cabezas)

Equinos						Caprinos	
Caballares		Mulares		Asnales		Informantes	Cabezas
Informantes	Cabezas	Informantes	Cabezas	Informantes	Cabezas		
88.345	304.252	2.730	6.667	4.609	15.016	17.061	705.527
14.723	54.013	119	451	57	110	1.048	40.120
7.053	25.650	53	113	12	28	421	18.567
1.132	3.721	0	0	0	0	74	1.168

Camélidos				Jabalíes		Ciervos		Conejos	
Alpacas		Llamas		Informantes	Cabezas	Informantes	Cabezas	Informantes	Cabezas
Informantes	Cabezas	Informantes	Cabezas						
755	26.147	1.243	48.989	245	4.005	77	5.827	2.777	43.630
40	380	3	31	3	197	3	507	121	1.472
7	97	0	0	0	0	3	507	28	188
0	0	0	0	0	0	0	0	5	17

Cuadro 13: personal permanente y estacional que trabaja en las explotaciones agropecuarias y forestales por género, según región, provincia y comuna

PAÍS, REGIÓN, PROVINCIA Y COMUNA			Explotaciones informantes		Empleo permanente		
			Número	Superficie (ha)	Total ambos sexos	Hombres	Mujeres
Total país			84.495	16.540.981,27	188.156	168.262	19.894
VII del Maule			14.012	1.345.341,15	28.086	25.154	2.932
	Linares		6.076	484.015,57	8.637	7.627	1.010
		Retiro	701	37.729,40	1.006	932	74

Empleo estacional u ocasional											
Trimestre											
Mayo - Junio - Julio 2006			Agosto - Septiembre - Octubre 2006			Noviembre - Diciembre 2006 - Enero 2007			Febrero - Marzo - Abril 2007		
Total ambos sexos	Hombres	Mujeres	Total ambos sexos	Hombres	Mujeres	Total ambos sexos	Hombres	Mujeres	Total ambos sexos	Hombres	Mujeres
152.454	117.800	34.654	193.136	140.696	52.440	390.487	244.487	146.000	402.375	264.718	137.657
25.810	21.829	3.981	29.333	23.388	5.945	84.863	64.514	30.349	96.424	65.294	31.130
8.983	7.964	1.019	9.545	8.015	1.530	25.986	15.594	10.392	29.745	19.185	10.560
658	585	73	903	705	198	3.873	2.117	1.756	3.096	1.774	1.322

Cuadro 14: número de miembros del hogar del productor (a) agropecuario y forestal individual por actividades silvoagropecuarias independientes dentro de la explotación y género según región, provincia y comuna

PAÍS, REGIÓN, PROVINCIA Y COMUNA			Explotaciones informantes		Elaboración de productos alimenticios			Artesanías cualquier tipo		
			Número	Superficie	Total ambos sexos	Hombres	Mujeres	Total ambos sexos	Hombres	Mujeres
Total país			175.116	5.619.252,66	1.607	530	1.077	1.789	400	1.389
VII del Maule			20.423	399.807,83	107	42	65	197	28	169
	Linares		9.592	172.037,56	46	23	23	21	7	14
		Retiro	1.425	18.948,57	8	3	5	3	0	3

Hortalizas, flores y frutas			Apicultura			Explotación de ganado menor		
Total ambos sexos	Hombres	Mujeres	Total ambos sexos	Hombres	Mujeres	Total ambos sexos	Hombres	Mujeres
1.977	781	1.196	613	391	222	1.628	1.092	536
117	62	55	59	42	17	147	116	31
51	31	20	19	13	6	58	51	7
14	12	2	0	0	0	7	6	1

Agroturismo			Otra actividad		
Total ambos sexos	Hombres	Mujeres	Total ambos sexos	Hombres	Mujeres
468	266	202	5.017	3.640	1.377
18	13	5	873	660	213
12	8	4	382	284	98
0	0	0	128	97	31

Cuadro 15: superficie de las explotaciones forestales por uso del suelo, según región, provincia y comuna

PAÍS, REGIÓN, PROVINCIA Y COMUNA			Explotaciones forestales		Suelos de cultivo			
			Número	Superficie (ha)	Total	Cultivos anuales y permanentes 1/	Forrajeras permanentes y de rotación	En barbecho y descanso
Total país			20.785	6.657.842,37	75.341,22	2.042,69	6.620,58	66.677,95
VII del Maule			3.432	798.334,58	8.495,90	364,20	1.600,56	6.531,14
	Linares		786	184.052,80	1.567,12	54,00	324,72	1.188,40
		Retiro	14	5.417,00	77,50	0,00	64,20	13,30

Suelos de cultivo						
Total	Cultivos anuales y permanentes 1/	Forrajeras permanentes y de rotación	En barbecho y descanso	Total	Praderas	
					Mejoradas	Naturales
75.341,22	2.042,69	6.620,58	66.677,95	6.582.501,15	5.989,15	51.104,16
8.495,90	364,20	1.600,56	6.531,14	789.838,68	661,00	16.168,60
1.567,12	54,00	324,72	1.188,40	182.485,68	213,30	974,20
77,50	0,00	64,20	13,30	5.339,50	0,00	58,00

Otros suelos				
Plantaciones forestales 2/	Bosque nativo	Matorrales	Infraestructura (construcciones, caminos, embalses, etc. No incluye invernaderos)	Terrenos estériles y otros no aprovechables (arenales, pedregales, pantanos, etc.)
1.806.773,76	3.500.756,13	671.766,89	61.935,90	484.175,16
318.800,35	297.872,71	131.069,29	7.552,47	17.714,26
56.606,48	81.371,00	33.130,26	1.554,24	8.636,20
5.051,40	66,10	67,60	21,60	74,80

Cuadro 16: superficie de las plantaciones forestales por especie, en las explotaciones forestales, según región, provincia y comuna

PAÍS, REGIÓN, PROVINCIA Y COMUNA			Explotaciones informantes		Total (ha)	Álamo		Aromo	
			Número	Superficie (ha)		Informantes	Superficie (ha)	Informantes	Superficie (ha)
Total país			12.147	3.266.751,57	1.805.976,81	280	5.193,04	262	1.607,06
VII del Maule			2.187	491.112,88	318.742,55	11	3.396,80	11	39,00
	Linares		320	102.553,70	56.556,88	8	2.894,70	6	12,80
		Retiro	13	5.412,80	5.002,40	1	2.715,50	0	0,00

Eucaliptus nitens		Eucaliptus globulus		Pino radiata (insigne)		Pino oregón	
Informantes	Superficie (ha)	Informantes	Superficie (ha)	Informantes	Superficie (ha)	Informantes	Superficie (ha)
1.283	158.346,70	7.370	377.014,30	6.175	1.187.744,40	331	17.228,79
49	2.614,10	884	22.145,93	1.753	287.004,96	32	1.703,48
12	385,00	92	2.850,60	243	48.985,80	8	1.242,18
0	0,00	11	387,50	5	1.786,50	0	0,00

Rauí		Coigüe		Roble		Tamarugo	
Informantes	Superficie (ha)	Informantes	Superficie (ha)	Informantes	Superficie (ha)	Informantes	Superficie (ha)
43	1.670,90	34	1.961,30	55	850,09	58	12.672,75
0	0,00	0	0,00	16	137,20	0	0,00
0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00

Plantaciones mixtas		Otras especies	
Informantes	Superficie (ha)	Informantes	Superficie (ha)
366	7.983,15	394	33.704,33
21	154,78	25	1.546,30
5	70,40	8	118,40
1	3,30	4	109,60

Capítulo 2:

Imagen objetivo y definición, reformulación y validación de objetivos estratégicos.

2.1. Objetivo de la etapa

Determinar la Imagen-Objetivo representativa de los diferentes agentes de la comuna, respecto de los atributos y rasgos que ésta debiese tener. Elaborar y validar los lineamientos estratégicos y objetivos comunales.

Objetivo General

Generar un instrumento de planificación estratégica y gestión municipal, sobre la base de un proceso de diagnóstico inclusivo y participativo comunal. Que sirva para orientar un adecuado proceso de toma de decisiones en el municipio, con vistas al desarrollo sustentable del territorio.

Objetivos Específicos

- Generar lineamientos estratégicos y de acción a seguir en el municipio, en un plazo de 4 años.
- Desarrollar un plan de inversión, que incorpore los proyectos, fuentes de financiamiento y plazos para su ejecución.
- Entregar las orientaciones a seguir en las principales áreas de desarrollo en la comuna, articulando este proceso con el de la región.
- Facilitar las instancias de articulación de la planificación local-regional y sectorial para generar acciones pertinentes e integrales.

2.2. Actividades y Resultados

Una vez finalizado el proceso de diagnóstico participativo, se presenta la sistematización de la información con la finalidad de elaborar el Objetivo Comunal del plan, comprometida para ésta etapa, permitiendo así identificar un conjunto de atributos que se espera que la Comuna pueda llegar a tener. Esta definición contiene los valores básicos a los cuales la sociedad de Retiro aspira, de acuerdo a lo planteado en los talleres desarrollados

La idea en esta etapa del diagnóstico comunal es recoger la percepción de los diferentes actores presentes en el territorio. Con ello se busca reconocer las principales necesidades y requerimientos de la población que habita en la comuna de modo que las políticas y programas que surjan desde el municipio apunten a la resolución de estas.

Metodología de trabajo

Para esto se trabajó en dos grandes ejes, por un lado, la comunidad organizada y por otro lado, quienes llevan consigo la responsabilidad de dar respuesta a las demandas de la población, esto quiere decir, los funcionarios municipales.

La metodología de trabajo se basó principalmente en realizar reuniones de trabajo con cada uno de los actores, en los que se discutía el tema identificando sus carencias y fortalezas, enfatizando los aspectos más prioritarios, críticos y complejos que las personas consultadas visualizan.

Las actividades realizadas en la Ilustre Municipalidad de Retiro fueron las siguientes:

- Entrevista al Alcalde de la comuna
- Reuniones/Talleres a principales actores de la Comuna:
 - Personal del DAEM
 - Directores de Colegios y Liceos de la Comuna
 - Personal de Salud
 - Personal PRODESAL
 - Directores de departamentos de la Municipalidad (Tránsito, Obras etc.)
 - Presidentes de las Junta de Vecinos de la Comuna

En general las inquietudes de la comunidad están enfocadas a buscar el desarrollo en la infraestructura vial, donde el requerimiento o necesidad manifestados que más se repiten son: Mejoramiento de calles y caminos, mejoramiento de infraestructura educacional y la ampliación y/o construcción servicios de Agua Potable Rural (APR) dentro de la Comuna.

2.3. Contexto Regional: Estrategia Regional Maule 2020 y Plan Regional de Gobierno 2014-2018

Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2020

Imagen Objetivo:

“Una Región del Maule próspera y atractiva, con mejor calidad de vida para sus hombres y mujeres, donde exista mayor equidad y oportunidades, superando con ello las brechas territoriales y de género.

Una Región rural-moderna, con tradición y futuro que, apuesta a convertir a Chile en potencia alimentaria y forestal en base al conocimiento, innovación y el emprendimiento, fruto de una sostenida articulación público-privada. Con una fuerte identidad regional asociada a su patrimonio histórico, natural y cultural, fortaleciendo así el desarrollo del turismo de intereses especiales y posicionando al Maule en el concierto nacional y mundial.

Una Región en que sus habitantes vivan seguros, en paz y armonía, no sólo con su prójimo, sino que también con su entorno. Una Región del Maule con una elevada capacidad de gobierno y capital social, donde los maulinos y maulinas, sean protagonistas en la construcción de su propio desarrollo”.

Objetivos Estratégicos:

1. Reducir la indigencia, los niveles de pobreza y las diferencias territoriales de pobreza en la Región.
2. Posicionarse como una región con alta competitividad económica y productiva, a través de su conversión en potencia alimentaria y forestal de Chile y el mundo, en región de servicios y en región turística de intereses especiales.
3. Mejorar la salud de la comunidad maulina y facilitar el acceso a un servicio de salud de la mejor calidad.
4. Reducir el analfabetismo de la población menor de 60 años, junto con alcanzar una alta cobertura y una alta calidad educacional, proyectándose a ser una región generadora de capital humano avanzado.

5. Lograr una distribución del ingreso más equitativa, con diferencias territoriales y de género menos marcadas.
6. Mejorar los niveles de habitabilidad social (déficit de vivienda, servicios básicos y espacios públicos).
7. Aumentar la empleabilidad en la Región y atenuar el efecto de la estacionalidad del empleo.
8. Fortalecer la seguridad pública en el Maule hasta llegar a ser una de las regiones más seguras de Chile.
9. Fortalecer el capital social y cívico en la comunidad regional.
10. Contribuir a la sostenibilidad del medio ambiente del Maule, posicionándose como una Región limpia y de respeto a la naturaleza.
11. Avanzar en el proceso de reconocer y fortalecer nuestra identidad cultural con el fin de conservar y mantener nuestra singularidad, nuestros sueños y nuestra memoria común. De ello dependerá que, en el proceso de globalización, la cultura de maulinos y maulinas sea reconocida y valorada, y pueda adaptarse al carácter cambiante y dinámico de los procesos culturales.
12. Fortalecer la capacidad de gobierno de la Región.

EJES ORIENTADORES, LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS Y ESTRATEGIAS:

I. Dimensión Social:

1. Redes, articulación y asociatividad
2. Salud y prácticas de vida saludable
 - 2.1. Deporte y recreación
 - 2.2. Promoción de la salud
 - 2.3. Prevención de enfermedades
 - 2.4. Infraestructura y tecnología
 - 2.5. Equipo de salud
 - 2.6. Atención integral de la salud

3. Educación Formal

3.1. Educación Preescolar y Científico Humanista

3.2. Educación Técnico Profesional

3.3. Educación Profesional

4. Infraestructura Básica

4.1. Electricidad

4.2. Vivienda

4.3 Alcantarillado y Agua Potable

5. Seguridad y Orden Público

II. Economía Regional

1. Recursos

1.1. Inversión total

1.2. Localización territorial

1.3. Actividades principales

1.4. Actividades emergentes y potenciales

2. Productividad

2.1. Encadenamientos productivos

2.2. Investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento

2.3. Inserción internacional

2.4. Capacitación de la mano de obra

2.5. Marco regulatorio laboral

III. Territorio, Infraestructura y Medio Ambiente:

1. Desarrollo urbano y territorial
 - 1.1. Complementariedad y conectividad intraterritorial
 - 1.2. Continuidad de los procesos de planificación
 - 1.3. Instrumentos de planificación
2. Conectividad
 - 2.1. Conectividad física extra regional
 - 2.2. Conectividad digital y telefónica
3. Prácticas sustentables ambientales
 - 3.1. Programas de corrección
 - 3.2. Programas de prevención
 - 3.3. Áreas protegidas y biodiversidad
 - 3.4. Producción Limpia
 - 3.5. Cultura Ambiental
 - 3.6. Normativa y Control
 - 3.7. Eficiencia Energética
4. Riego

IV. Identidad y Cultura:

1. Cultura e Identidad
2. Cultura y Patrimonio
3. Cultura y Creación Artística
4. Cultura y Producción Artística
5. Cultura y Participación
6. Cultura, Infraestructura y Gestión Cultural
7. Cultura e Institucionalidad

V. Gobernabilidad y Gobernanza Regional:

1. Modernización del Estado Nacional

1.1. Descentralización y Regionalización

2. Modernización y Eficiencia del Gobierno Regional y Administración Local

2.1. Estructura Organizacional y Dotación Humana

2.2. Estrategias y Planes

2.3. Sistema Procedimental o de Gestión

2.4. Gestión de Inversiones

3. Sustentabilidad Política

3.1. Acuerdos Políticos

3.2. Capacidad de las autoridades

3.3. Rendición de cuentas

4. Capital Cívico

PLAN REGIONAL DE GOBIERNO 2016-2020

Imagen Objetivo 2021:

“Una Región del Maule próspera y atractiva, con mejor calidad de vida para sus hombres y mujeres, donde exista mayor equidad y oportunidades, superando con ello las brechas territoriales y de género. Una Región rural-moderna, con tradición y futuro, que apuesta a convertir a Chile en potencia alimentaria y forestal en base al conocimiento, innovación y el emprendimiento, fruto de una sostenida articulación público-privada. Con una fuerte identidad regional asociada a su patrimonio histórico, natural y cultural, fortaleciendo así el desarrollo del turismo de intereses especiales y posicionando al Maule en el concierto nacional y mundial. Una Región en que sus habitantes vivan seguros, en paz y armonía, no sólo con su prójimo, sino que también con su entorno. Una Región del Maule con una elevada capacidad de gobierno y capital social, donde los maulinos y maulinas, sean protagonistas en la construcción de su propio desarrollo”.

La estrategia de desarrollo regional define sus áreas de trabajo, en grandes puntos de contención, a continuación, se destacan los puntos que se ven ligados a las estrategias propuestas en el presente documento.

1. EJE DESARROLLO SOCIAL

Los lineamientos estratégicos a considerar en este eje son:

1. Alfabetismo, cobertura y calidad educacional.

- Fortalecer la educación Pública Regional
- Mejorar la Pertinencia de la Educación técnico profesional y universitaria hacia requerimientos productivos de la región.

2. Gobierno, Capital Social y Cívico

- Fortalecer el Capital Social y Cívico en la Comunidad Regional
- Fortalecer la capacidad Gobierno de la Región

3. Habitabilidad social

- Ampliar la cobertura de saneamiento sanitario y mejorar los sistemas existentes.
- Aumentar los espacios públicos de calidad y mejorar los existentes
- Aumentar la cobertura de electrificación

- Reducir el déficit de las viviendas
 - Mejorar la calidad de las viviendas
4. Equidad territorial, igualdad de oportunidades e inclusión social
- Avanzar hacia el desarrollo e identidad de pueblos originarios
 - Avanzar hacia la disminución de la pobreza
 - Avanzar hacia la inclusión social de los jóvenes maulinos
 - Incorporar a la población de discapacitados en el quehacer regional
 - Mejorar calidad de vida de adultos mayores
 - Mejorar equilibrio territorial focalizando inversión en aquellas comunas con dimensiones sociales más rezagadas.
 - Promover la igualdad de oportunidades en materia de género
5. Cultura y patrimonio
- Fortalecer el patrimonio cultural y arquitectónico de la región
 - Generar instancias para el desarrollo de la identidad regional
 - Incentivar la mayor participación de la comunidad en actividades culturales, generando espacios para desarrollo de éstas
 - Potenciar la creación y producción artística regional
6. Salud, calidad y acceso
- Fomentar y promover el cuidado de la salud y prevención de enfermedades
 - Generar infraestructura y tecnología de salud de calidad
 - Mejorar la atención integral de la salud
 - Potenciar actividades deportivas, recreación y al aire libre
7. Seguridad pública
- Ampliar y mejorar infraestructura de seguridad pública
 - Avanzar en la disminución de brechas de reinserción social entre hombres y mujeres privados de libertad
 - Avanzar en la disminución de la tasa de violencia de género y femicidio.
 - Elaborar e Implementar planes, programas y proyectos de prevención y combate a la delincuencia, consumo de drogas y alcohol y riesgos en general.

2. EJE DESARROLLO ECONÓMICO

Los lineamientos estratégicos a considerar en este eje son los siguientes:

1. Fortalecer Desarrollo Económico y Competitividad Territorial.

- Fortalecer el sistema de atracción de inversiones en todo el territorio en función de vocaciones productivas y competitividad territorial
- Posicionar a la Región del Maule como proveedora de productos silvo-agropecuarios de calidad.
- Mejorar el equilibrio territorial focalizando programas y proyectos en fomento productivo, competitividad y emprendimiento en aquellas comunas con menores oportunidades
- Crear condiciones para el desarrollo de micro, pequeña y mediana empresa, mediante el fortalecimiento de trabajo en redes y ciclos cortos en localizaciones productivas vinculantes con vocaciones productivas territoriales
- Incentivar en empresa regional el valor agregado a materia prima tradicional y generación de nuevos productos de potencial global
- Contribuir a la disminución del desempleo
- Potenciar la Acuicultura a Pequeña escala Regional

2. Sustentabilidad Medio Ambiental

- Fortalecer el manejo sustentable de los recursos naturales de la región
- Fortalecer la institucionalidad medioambiental regional
- Controlar el avance de la erosión y suelos degradados
- Mejorar el uso productivo del recurso hídrico
- Prevenir efectos de cambio climáticos
- Fortalecer la generación y uso de energía en base a ERNC (Energías Renovables no Convencionales)
- Disminuir los volúmenes de residuos domiciliarios e industriales.

3. EJE INFRAESTRUCTURA

Las posibilidades de desarrollo económico y social de la región están asociadas a la Infraestructura contando con disponibilidad de espacios adecuados para el desenvolvimiento de las actividades productivas, a la articulación funcional interna y externa con la red de centros poblados tanto urbanos como rurales. La región en su plan plurianual

de estos 4 años de Gobierno pondrá énfasis en los siguientes lineamientos estratégicos de intervención en la Región:

1. Sistema de Infraestructura Urbano – Rural

- Aumentar la infraestructura de riego (aumentar la capacidad de acumulación de agua del recurso hídrico para consumo humano y actividad productiva) y conservar la infraestructura existente.
- Mejorar la vialidad urbana y sistema de evacuación de aguas lluvias
- Fortalecer conectividad rural entre los centros poblados
- Mejorar Infraestructura del borde Costero
- Mejorar las defensas y encauzamiento de Cauces para reducir el riesgo de inundación
- Mejorar y Ampliar conectividad vial regional
- Priorizar el Manejo Integrado de Cuencas hidrográficas
- Mejorar la conectividad aérea existente y avanzar hacia sistemas mayores como puertos y aeropuertos.

2. Planificación territorial

- Mejorar la Planificación de las ciudades y centros poblados menores a través de Planes de Desarrollo Urbano y Territorial.

3. Transporte y telecomunicaciones

- Aumentar la conectividad digital en los territorios de la región.
- Fortalecer el sistema ferroviario para el transporte público y productivo
- Mejorar el sistema de transporte público local, comunal e inter urbano

a. ANÁLISIS FODA

Fortalezas:

- Gran Calidad de Capital Humano
- Territorio comunal con condiciones de diversidad en Recursos naturales.
- La vocación agroforestal de sus tierras (Forestal, Agrícola y Frutícola)
- Coordinación que existe entre el ente público y privado para la gestión de proyectos a nivel comunal que han ayudado para el aumento de la inversión pública dentro de la Comuna.
- Fortalecimiento del desarrollo de actividades de corte Costumbrista y al rescate de las Tradiciones campesinas.
- Preocupación constante por la conectividad vecinal

Oportunidades:

- Ubicación privilegiada junto a la Carretera que beneficia a la cercanía con la Capital provincial (Linares), Regional (Talca) y País (Santiago)
- Condiciones climáticas y de suelo favorables para el desarrollo diversificado de producción agrícola
- Existencia de recursos financieros y presupuestarios del Gobierno: Local, Provincial y Regional.
- Diversidad geográfica y turística, no explotada.

Debilidades:

- Falta de actualización en el desarrollo tecnológico de los productores en distintos ámbitos
- Caminos interiores no pavimentados
- Falta de red de agua potable en sectores rurales de la Comuna
- Insuficiencia de almacenamiento de agua para el sistema de riego
- Peaje ubicado en el acceso norte a la Comuna
- Baja participación ciudadana y compromiso cívico (presidentes de junta de vecinos en reuniones, mesas de trabajo etc).
- Escasa Infraestructura de Servicios Básicos del tipo: Banco, terminal de buses, mercado, etc.

Amenazas:

- Ser una comuna con economía basada en la producción primaria, dependencia de la producción Agrícola, trabajo temporal.
- Alta tasa de desempleo.
- Factores Climáticos, las cosechas dependen en gran medida de un buen año en términos climáticos, (un año de sequía afecta todos los aspectos económicos de la Comuna)
- Falta de trabajo estable, situación que promueve las tasas de migración a centros urbanos
- Falta de Carreras técnicas enfocadas a las áreas de trabajo dentro de la comuna, que disminuyas los índices de migración
- Aumento de consumo de alcohol y drogas

CAP.3: PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

3.1.- Visión y Misión Municipal

Visión municipal

“Consolidar a Retiro como una Comuna que potencia y Desarrolla su Capital Humano, Cultura Campesina y Recursos Naturales”

Misión:

“ Promover, Potenciar, consolidar, mantener y fortalecer el desarrollo integral de la ciudadanía a través de una municipalidad inclusiva que brinde seguridad ciudadana, que ofrezca calidad en sus programas, servicios y acciones, creando oportunidades que satisfagan las necesidades de la comunidad , el desarrollo agrícola y el rescate de la identidad cultural, con transparencia administrativa e innovación en el que hacer, con profesionalismo, voluntad y vocación de servicio por parte de sus autoridades y funcionarios , liderando el desarrollo de la Comuna”

La comuna se reconoce como un territorio con una gran dispersión geográfica en toda su extensión compuesto por un área urbana; Retiro, Copihue, Villaseca y Ajjal y un área Rural donde se pueden encontrar Pueblos, Caseríos y Villorrios, en los que destacan lugares como Los Cuarteles, Romeral, Quillaimo, Talhuenes, Bureo, El Bonito entre otros. Lo anterior, en una gran Comuna que enfrenta desafíos para la sustentabilidad de su desarrollo, donde el gobierno local juega un papel primordial en la aprobación de recursos para los distintos proyectos que se presentan. El concepto de los ciudadanos participando, conectándose y generando valor colectivamente, busca expresar claramente la importancia de las personas que viven, trabajan, estudian, emprenden y usan la comuna en la generación de valor económico, social, comunitario, cultural e histórico que caracteriza la visión positiva que se busca hacia el futuro.

3.2.- Articulación con estrategias regionales

Lineamientos estratégicos para el desarrollo de la comuna de Retiro

Los ejes y lineamientos estratégicos para el análisis y desarrollo del PLADECO para el período 2021 – 2024 están enfocados principalmente en el Territorio, las Personas y el Desarrollo Humano y Productivo.

El Plan de Desarrollo Comunal, corresponde a uno de los instrumentos más importantes llevados a cabo por la administración municipal, ya que corresponde a la “hoja de ruta” que va a guiar las políticas públicas que se llevarán a cabo en la comuna con la intención de mejorar las deficiencias que posee para lograr su desarrollo pleno.

El concepto de Políticas Públicas, se refiere a un conjunto de iniciativas, decisiones y acciones llevadas a cabo por las instituciones públicas, que buscan la solución o el control de situaciones consideradas problemáticas por la población o la administración respectiva. Es decir, corresponde a acciones planificadas con un tiempo determinado con el fin de lograr mejores condiciones de vida de la población. Siguiendo esta definición de Políticas Públicas, el PLADECO corresponde a una de las políticas públicas que la Ilustre Municipalidad de Retiro elabora para mejorar las condiciones de vida de sus vecinos.

Entre los principales desafíos a concretar se encuentran:

- Reducir índices de pobreza y mejorar la calidad del empleo (nivel de ingresos).
- Mejorar la calidad de los servicios entregados a la ciudadanía en las áreas de educación y salud municipal.
- Aumentar la participación ciudadana y potenciar el capital social comunitario (dirigentes).
- Fortalecer la alianza público-privada, promoviendo nuevas inversiones.
- Mejorar la comunicación y difusión del accionar municipal.
- Implementar nuevos espacios para la ciudadanía, así como revitalizar los ya existentes.
- Posicionar a Retiro como una comuna abierta al desarrollo en sus términos más amplios (inversiones, turismo, cultura, participación, medioambiente, servicios).
- Promover acciones tendientes al acceso a energías limpias (solar) para luminarias, establecimientos municipales y las viviendas.

El PLADECO 2021 – 2024, dada su vigencia temporal acotada, incluye objetivos y un marco de acción de corto y mediano plazo.

Como se ha planteado en la introducción, y a la luz de la revisión de antecedentes primarios y secundarios, el Plan debe ser lo suficientemente flexible y conciso a la vez, dado que es necesario contar con datos actualizados sobre demografía –y no basarnos mayormente en proyecciones como lo hacemos en esta oportunidad– a partir del Censo que el Instituto Nacional de Estadísticas ha programado para el año 2017. En esa oportunidad será hora de evaluar, junto a la ciudadanía, los lineamientos de un nuevo PLADECO.

Para la ejecución del Plan de Desarrollo Comunal se realizaron reuniones participativas con diferentes actores de la Comuna, (Alcalde, Directivos y presidentes de junta de vecinos) los que permitieron determinar los lineamientos estratégicos, que a su vez se dividieron en 3 áreas como lo plantea el Plan Regional de Gobierno, y son: Eje de Desarrollo Social, Económico y de Infraestructura y que junto a los resultados de los talleres y reuniones participativas realizados revelaron las siguientes propuestas con lo que se pretende continuar para desarrollo de la Comuna. Para el desarrollo de todos los Ejes planteados a continuación, y su eficaz cumplimiento, como estrategia principal se propone la creación de una escuela de Líderes, donde participen los actores principales de la Comuna, y puedan ser orientados a desarrollar y potenciar sus habilidades personales así como también aprendan a asistir y liderar a otras personas.

1. EJE DE DESARROLLO SOCIAL PARA LA COMUNA DE RETIRO

Para este eje de desarrollo se incluyeron 3 ámbitos correspondientes a 3 actores fundamentales dentro de la Comuna, Educación, Salud y Juntas Vecinales, a los que se le establecieron lineamientos estratégicos para trabajar durante los 4 años siguientes.

• Ámbito Educación:

- Normalización de establecimientos Educativos: Se refiere principalmente a lo establecido en el Decreto N° 548 del Ministerio de educación y lo solicitado por todos los organismos relacionados.
- Estudio de Costo Beneficio de los Establecimientos Educativos en la Comuna: Referido a tener claro el costo que implica cada establecimiento, para cuando se comience a implementar en el año 2018 la Ley de desmunicipalización.

- Mejorar la infraestructura (física, eléctrica, conexiones de agua, áreas verdes etc.): Incluye todo lo referido a las escuelas y colegios de la comuna
- Mejorar Planes de estudio: Coherencia de la enseñanza técnica con especialidades de desarrollo en la comuna y pertinentes con el mundo laboral.
- Traslado de escolares a los establecimientos educacionales de la Comuna: Compromiso para mantener y ampliar la red de transporte de estudiantes dentro de la Comuna.
- Implementación de una plataforma de gestión e información, para mejorar el trabajo Administrativo, financiero y Curricular dentro de los Establecimientos educacionales de la Comuna y su comunicación y coordinación con el municipio.

- **Ámbito Salud:**

- Mejorar la infraestructura de los establecimientos de salud: se refiere a las postas y Cefam
- Adquisición de terrenos para la construcción de Postas y estaciones de enfermería rurales, faltantes en localidades de la Comuna
- Aplicación de planes gubernamentales que colaboren en la calidad de vida de los habitantes de la Comuna (Vida Sana, Chile crece contigo etc.)

- **Ámbito asociado a Juntas Vecinales**

- Mejorar y Aumentar la Infraestructura en espacios Comunitarios (Sedes, Canchas, Camarines, áreas Verdes, etc.)
- Potenciar la Biblioteca Municipal y los servicios que esta entrega a la Comunidad
- Difundir y Potenciar actividades costumbristas (campeonatos de cueca, festival del arroz, del chancho, del cordero, del camarón etc)

2. EJE DE DESARROLLO ECONÓMICO PARA LA COMUNA DE RETIRO:

- **Fomento Productivo (PRODESAL)**

- Crear y afianzar los lazos entre el Municipio y Prodesal junto a los entes competentes con el fin de generar estudios de acuíferos y asesoría legal para la regularización de títulos de dominio dentro de la Comuna
- Fomentar y aumentar los talleres ecológicos (huertas escolares y familiares, reciclaje, auto-sustentabilidad, cambio climático etc.)

- Crear Programas de Esterilización y Tenencia Responsable

3. EJE DE DESARROLLO INFRAESTRUCTURA PARA LA COMUNA DE RETIRO:

• Departamento de Obras Municipales

- Implementación de sistema de alumbrado público Eficiente
- Construcción, Ampliación y extensión de alumbrado público
- Mejoramiento de infraestructuras públicas
- Ampliación, normalización, adecuación de infraestructura educativa.
- Construcción de veredas varios sectores urbanos y rurales de la comuna de Retiro.
- Mejoramiento de Espacios públicos
- Aumento y Mejoramiento de las Fiscalizaciones y Ordenanzas Municipales
- Fomentar el sentido de pertenencia a las nuevas Obras dentro de la Comuna, con programas de participación ciudadana con el fin de aumentar el cuidado de estas
- Mejoramiento de camino vecinales y enrolados (vialidad) facilitando el desplazamiento de los habitantes de la Comuna y de los productos que se cosechan en cada uno de los sectores (caminos y puentes)
- Mejoramientos de espacios públicos (colaborar la mejora de calidad de vida de los pobladores)
- Mejoramiento y Ampliación sistema APR

• Departamento de Tránsito

- Implementación de personal y equipos para la Fiscalización de ordenanzas Municipales
- Normalización de la Demarcación Horizontal de tránsito
- Construcción y Reposición Señalización Vertical de tránsito
- Fomentar la Educación Vial en niños y adultos (jardines, colegios, juntas de vecinos, centros de padres etc.)
- Mejoramiento de la Iluminación vial (seguridad vial)

Posibles Fuentes de financiamiento a los proyectos antes mencionados:

- Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)
- Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL)
- Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)
- Fondos Cultura
- Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP)
- Fondo Social Presidente de la República
- Fondo Común Municipal
- MINEDUC

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2021 - 2024

TIPOLOGÍA	DESARROLLO SOCIAL Y URBANO
PROYECTO	Construcción piscinas municipales en diversos Sectores.
PROYECTO	Construcción mercado del pequeño productor Campesino.
PROYECTO	Luminarias Led en la vía pública a nivel comunal.
PROYECTO	Iluminación peatonal sectores urbanos de la comuna.
PROYECTO	Iluminación peatonal sectores rurales de la comuna.
PROYECTO	Extensión red eléctrica domiciliaria diferentes sectores rurales.
PROYECTO	Construcción de ciclo vías acceso sur, comuna de Retiro
PROYECTO	Instalación puntos de reciclaje en diversos sectores.
PROYECTO	Adquisición clínica veterinaria móvil.
PROYECTO	Mejoramiento de recintos deportivos asociación de futbol rural
PROYECTO	Construcción canchas de futbol pasto sintético en Quillaimo
PROYECTO	Construcción canchas de futbol pasto sintético en Copihue.
PROYECTO	Construcción canchas de futbol pasto sintético en Camelia
PROYECTO	Mejoramiento estadio municipal, comuna de retiro.
PROYECTO	Construcción cancha de futbolito Los cuarteles.
PROYECTO	Construcción centro deportivo y recreacional Copihue
PROYECTO	Construcción cancha de futbolito San Ramon.
PROYECTO	Centro de día para el Adulto Mayor.
PROYECTO	Construcción nuevo Edificio Municipal,
PROYECTO	Construcción oficina multipropósito estadio municipal.
PROYECTO	Construcción sedes sociales diferentes sectores comuna de retiro.
PROYECTO	Construcción pueblito artesanal, sectores urbanos.
PROYECTO	Instalación de servicios higiénicos, Plaza de Retiro.
PROYECTO	Adquisición camión aljibe, para el reparto de agua.
PROYECTO	Construcción parque urbano villa Bicentenario
PROYECTO	Mejoramiento de Avenida Errazuriz.
PROYECTO	Mejoramiento áreas verdes distintos sectores comuna de Retiro.
PROYECTO	Mejoramiento sistema colectores de agua lluvia Retiro urbano.
PROYECTO	Reposición de veredas distintos sectores de la comuna.
PROYECTO	Construcción veredas diferente sectores comuna de Retiro
PROYECTO	Construcción lomos de toro en distintos sectores de la comuna.
PROYECTO	Mejoramiento y extensión agua potable rural.
PROGRAMA	Contracción asesoría técnica elaboración de proyectos agua potable y alumbrado público.

TIPOLOGÍA	DESARROLLO VIAL
PROYECTO	Renovación flota de Camiones, para la reparación de caminos.
PROYECTO	Construcción de asfaltos en Callejones Vecinales.
PROYECTO	Construcción de asfaltos en caminos Lucero-Santa Adriana-Cuña
PROYECTO	Asfalto de Camino Conejo. Retiro-Santa Teresa-San Ramón. Paso Hondo.
PROYECTO	Asfalto camino Copihue-San Nicolás-San Ramón. Carmen Oriente.
PROYECTO	Asfalto San Ramón - Villaseca Construcción de Puentes en:
PROYECTO	Construcción de puentes en: El Bonito-Talhueles.
PROYECTO	Mejoramiento puente Copihue, Puente Chimbarongo. Maitenes, Puente Piguchén. Villaseca.
TIPOLOGÍA	ÁREA DE SALUD
PROYECTO	Construcción Nueva Posta de Talhueles.
PROYECTO	Adquisición Clínica Móvil Municipal.
PROYECTO	Construcción Cecosf Camelia.
PROYECTO	Construcción nueva Posta en Piguchén.
PROYECTO	Reparación de las 9 postas de la comuna.
PROYECTO	Climatización de la actual Piscina del Cesfam.
TIPOLOGÍA	ÁREA DE EDUCACIÓN
PROYECTO	Reposición de proyecto a nueva Escuela de Villaseca.
PROYECTO	Mejoramiento infraestructuras establecimientos educacionales.
PROYECTO	Mejoramiento de jardines y salas cuna.
PROYECTO	Construcción cubierta multicancha Liceo Guillermo Marín

BIBLIOGRAFIA

- PLADECO 2016-2020 Comuna de Retiro
- Biblioteca del congreso nacional de Chile
- Índice de competitividad comunal Región del Maule 2012/2013
- Memoria Explicativa Plan Regulador Comuna de Retiro (Proyecto)
- Plan Regional de Gobierno 2014-2018
- Atlas Regional Región del Maule/ Programa gestión territorial para zonas rezagadas
- Evaluación ambiental estratégica / Plan regional de ordenamiento territorial del Maule _ informe ambiental
- Caracterización Competitiva de la Región del Maule
- http://reportescomunales.bcn.cl/2015/index.php/Retiro#Poblaci.C3.B3n_total_a.C3.B1o_2002_y_proyecci.C3.B3n_de_poblaci.C3.B3n_a.C3.B1o_2015
- <http://www.ine.cl/>
- Historia de Retiro, Jaime González Colville, De la Academia Chilena de la Historia, 1996
- PADEM